

Periodo: 01 de Marzo de 2018 al 20 de Junio de 2018

Publicación: 11 de Julio de 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el Director del Departamento Administrativo de Control Interno, presenta el Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, realizando una síntesis del estado de los cinco (5) componentes: Ambiente de Control, Gestión de los Riesgos Institucionales, Actividades de Control, Información y Comunicación y, Monitoreo o Supervisión Continua, conforme a la estructura del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, establecida en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 y teniendo en cuenta las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

1. Ambiente de Control

Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali a través del Consejo Superior de Desarrollo Administrativo el día 05 de marzo de 2018, aprobó el Plan de Trabajo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG. Así mismo, para su ejecución con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, se desarrollaron durante los meses de marzo a junio de 2018, diez (10) jornadas de sensibilización, apropiación y conocimiento del MIPG y puntualmente sobre las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de: Talento Humano, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Racionalización de Trámites y Control Interno, con la participación de representantes de los diferentes organismos de la entidad, servidores públicos del nivel directivo, representantes del Equipo Técnico de Gestión y equipos de trabajo de entidades descentralizadas del Municipio de Santiago de Cali.



Fuente: <http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/funcion%C3%B3n-p%C3%BAblica-brind%C3%B3-acompa%C3%B1amiento-sobre-la-dimensi%C3%B3n-de-talento-humano-del-mipg>



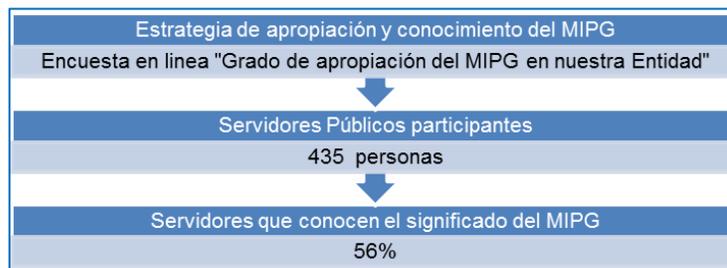
Fuente: <http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/entidades-descentralizadas-o-adscritas-reciben-apoyo-de-la-subdirecci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n>

El 27 de abril de 2018 fueron convocados los representantes legales de las entidades descentralizadas del Municipio de Santiago de Cali, para conocer la estructura del MIPG y las funciones que el Decreto 1499 de 2017 estableció para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño de Santiago de Cali, del cual forman parte estas entidades.



Fuente: <http://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/140856/se-alista-conformacion-del-comite-municipal-de-gestion-y-desempeno/>

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali ha logrado que la información que se genera con la implementación de las estrategias de apropiación del MIPG sea replicada en la intranet y en la página web de la entidad, con el diseño de piezas publicitarias, videos, entre otros, realizando de forma masiva el proceso de sensibilización sobre este modelo, información disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jaGbQXATFY8>.



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconoció a la Alcaldía de Santiago de Cali, como entidad pionera en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según publicación: https://twitter.com/DAFP_COLOMBIA/status/998595006565879809.



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

La Entidad en cumplimiento artículo No. 2.2.22.3.6 del Decreto 1499 de 2017, cuenta con el proyecto de Decreto No. 4112.010.20 de 2018 “Por medio del cual se constituye y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Municipal de Gestión y Desempeño como una Instancia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Municipio de Santiago de Cali”.

Retos a lograr:

- Definir la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los términos establecidos en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017.
- Continuar ejecutando el plan de trabajo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Lograr la aprobación por parte del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública y firma del señor Alcalde del proyecto de Decreto No. 4112.010.20 de 2018 “Por medio del cual se constituye y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Municipal de Gestión y Desempeño como una Instancia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Municipio de Santiago de Cali”.

Política de Gestión Ética

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali estableció un mecanismo interactivo para divulgar los principios y valores éticos, los cuales hacen parte de la Política de Gestión Ética de la entidad.

Retos a lograr:

- Actualizar la conformación del Comité de Ética, de acuerdo con la nueva estructura organizacional establecida por el Decreto Extraordinario No. 0516 de 2016 y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 2.
- Adoptar y apropiar el Código de Integridad del Servicio, de conformidad con las particularidades y autonomía de la entidad.
- Establecer estrategias permanentes que permitan asegurar la implementación de la Política de Gestión Ética y el Código de Integridad en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.

Fomento de la Cultura del Control

En la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, se desarrolló la campaña “Ruta de la ética y el autocontrol” en articulación de los procesos Gestión de Talento Humano y Control Interno a la Gestión, para interiorizar el control, realizando un sketch donde se utilizaron dos personajes: “Súper Ética” y “Amigo Control”, para divulgar el mensaje de aplicar la cultura del control en la entidad junto con los principios y valores, utilizando el slogan: “Amigo Control y Súper Ética juntos trabajando de la mano por la entidad”.



Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

TU TIENES LA LLAVE DEL AUTOCONTROL



Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Durante la vigencia 2018 se realizaron 22 jornadas de sensibilización dirigidas a 500 servidores públicos, para fomentar una cultura del control, autocontrol y autoevaluación en 11 procesos: Sustentabilidad Ambiental, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Gestión Cultural, Desarrollo Económico y Competitividad, Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, Gestión del Turismo, Gestión Catastral, Servicios Públicos, Desarrollo Físico y Servicio de Salud Pública, contribuyendo a la mejora continua de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

Retos a lograr:

- Utilizar material y/o piezas pedagógicas que ilustren y recuerden los conceptos de las herramientas del control e incluyan el nuevo rol de enfoque hacia la prevención de las Oficinas de Control Interno establecido en el Decreto No. 648 de 2017.
- Presentar un informe con conclusiones y recomendaciones sobre el fomento de la cultura del control a los organismos involucrados.

Ley de Transparencia y Componente Preventivo de la Acción Disciplinaria



Ley de Transparencia

- *342 servidores formados en Ley de Transparencia y Datos Abiertos
- *99 personas de la comunidad formadas en Ley de Transparencia y datos Abiertos

Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Transparencia

<p>•Componente Preventivo de la Acción Disciplinaria: 419 servidores públicos y 105 ciudadanos capacitados en Código Disciplinario durante el periodo 01 de enero al 20 de junio de 2018.</p> <p>Capacitación</p>	<p>•Proyecto de Investigación: "Gestión pública de la Administración de Santiago de Cali en la prevención de la violencia contra las mujeres dentro de la equidad de género", con un avance del 35%.</p> <p>Proyecto de Investigación</p>	<p>•Proyecto de Investigación: "Inasistencia laboral y abandono del cargo como conducta disciplinable en el Municipio de Santiago de Cali", con un avance del 42%.</p> <p>Proyecto de Investigación</p>
---	---	---

Fuente: Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno

Retos a lograr:

- Continuar desarrollando la sensibilización sobre la ley de transparencia y datos abiertos.
- Fortalecer la instrucción en el Código Disciplinario Único a los servidores públicos de la Administración Central y ciudadanos de Santiago de Cali.
- Culminar los proyectos de investigación y efectuar su publicación.

Política de Administración del Riesgo

Retos a lograr:

- Actualizar la Política de Administración del Riesgo de acuerdo con el contexto actual de la organización y el marco normativo de los sistemas de gestión y control integrados.
- Establecer lineamientos para el tratamiento de la materialización de los riesgos, con el fin de conocer cómo registrar, dónde y cuándo la materialización del riesgo en su proceso, así como, la forma de informar y a quién o quiénes reportar la materialización, para su análisis y tratamiento oportuno.
- Continuar con las asistencias técnicas para la implementación de la metodología de Administración de Riesgos.

Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales

La Administración Central de Santiago de Cali según Decreto No. 0271 del 1 de junio de 2018 “Por el cual se modifica y adiciona el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de las distintas denominaciones de empleos adscritos a la planta de personal de la Administración Central de Santiago de Cali, adoptado mediante Decreto No. 0673 de 2016”, realizó modificaciones que incluyeron los núcleos básicos del conocimiento, respecto a la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), así mismo, los requisitos de experiencia, educación y competencias comportamentales; teniendo en cuenta la caracterización y armonización de los procesos, entre otros, información disponible en el enlace: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/104759/consulta_de_decretos/.

Retos a lograr:

- Continuar con la difusión de las modificaciones y adiciones del manual específico de funciones y competencias laborales y mantener actualizado el manual de funciones interactivo “Manualito”, el cual se encuentra disponible en la intranet de la entidad.

Módulo Success Factors

La entidad cuenta con la parametrización del módulo de perfil del empleado de la plataforma Success Factors del SGAFT, de acuerdo a las variables necesarias para una completa identificación de los empleados.

Retos a lograr:

- Integrar al 100% los datos del HCM con el módulo del perfil del empleado de la plataforma Success Factors del SGAFT.

Sistemas de información para la Administración del Talento Humano

La entidad cuenta con el Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial, SGAFT en el cual además de liquidarse la nómina, se registran las situaciones administrativas del personal.

Así mismo, se generan los reportes respectivos desde el SGAFT para realizar la actualización del archivo de planta de personal. En cuanto a la planta del personal activo se generan reportes de caracterización por naturaleza del empleo, tipo de vinculación, nivel del empleo, denominación, código y grado, antigüedad de los servidores, el nivel académico, género, edad, tipo régimen de cesantías, afiliación a entidades de Seguridad Social, fuente de financiación y profesión.

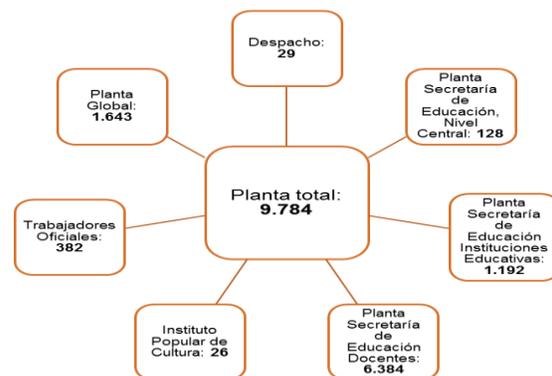
La Secretaría de Educación de la Administración Central Municipal cuenta con el sistema de información HUMANO, donde maneja la información del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones –SGP, desde el ingreso hasta el retiro, permitiendo tener la trazabilidad en el manejo y control de la información generada en desarrollo de los procesos Gestión y Desarrollo Humano, Gestión de Seguridad Social Integral y Liquidaciones Laborales.

Plan Institucional de Capacitación

Según Resolución No. 4137.010.21.0.539 del 23 de marzo de 2018, la entidad adoptó el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2018, el cual incluyó treinta y un (31) Proyectos de Aprendizaje en Equipo aprobados, información disponible en el siguiente enlace: <http://intranet2.cali.gov.co/?q=system/files/PIC%202018.pdf>.

Planta de personal

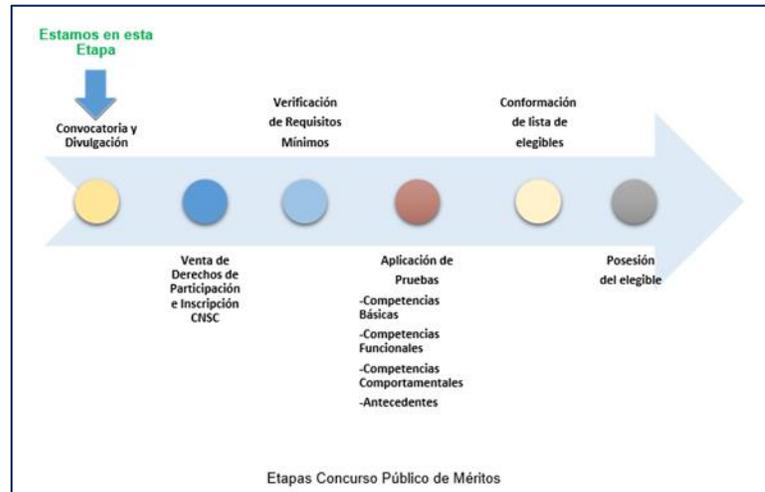
La Administración Central del municipio de Santiago de Cali consolidó y actualizó la planta de personal según Decreto No. 4112.010.20.0196 de Abril 19 de 2018, conforme a la actual estructura definida en el Decreto No. 0516 de 2016 quedando así:



Fuente: <http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/actualizada-la-planta-de-personal-de-la-alcald%C3%ADa-de-santiago-de-cali>

Provisión de vacantes

La Administración Central de Santiago de Cali entregó a la Comisión Nacional del Servicio Civil la Oferta Pública de Empleos de Carrera certificada, donde se reportaron 1.664 vacantes para el Proceso de Selección No. 437 de 2017 – Valle del Cauca, el cual desarrolla las siguientes etapas:



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional
<https://www.cnsc.gov.co/index.php/437-de-2017-valle-del-cauca>

La Secretaría de Educación Municipal, cuenta con una planta de cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones –SGP, conformada por: 5949 Docentes, 322 Coordinadores, 91 Rectores, 1168 funcionarios Administrativos adscritos a las Instituciones Educativas Oficiales y 128 funcionarios Administrativos adscritos a la Planta Central de la Secretaría, de los cuales se registran 956 vacantes de cargos administrativos y 12 Directivos Docentes. No se registran vacantes de la planta de cargos de personal Docente.

Convocatorias internas

En el mes de enero de 2018 se realizó la publicación de 52 convocatorias internas en la Intranet, con el objetivo de proveer transitoriamente por encargo 105 vacantes entre definitivas y temporales las cuales se pueden consultar en el siguiente link: <http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/convocatorias-internas-2018>.

CANTIDAD CONVOCATORIAS INTERNAS VIGENCIA 2018	VACANTES PROVISTAS POR ENCARGO A JUNIO DE 2018	RESULTADOS DE CONVOCATORIAS INTERNAS PUBLICADOS A JUNIO 2018
52	28	22

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

La Secretaría de Educación Municipal con el propósito de proveer las vacantes definitivas y temporales que requirió para la prestación del servicio educativo, en el periodo de 1 de marzo de 2018 al 20 de junio de 2018 realizó la provisión de 275 cargos, de los cuales el 60% correspondió a nombramientos en periodo de prueba de docentes, el 25% fue de docentes provisional en temporal y el 13% fueron nombramientos provisionales de personal administrativo. Los nombramientos en vacancia definitiva del personal docente se hicieron conforme a la normatividad vigente y al uso del Banco Nacional de la Excelencia. Los nombramientos del personal administrativo se hicieron conforme a los resultados de las convocatorias internas realizadas.

CARGOS	ENCARGOS	PROVISIONAL EN VACANCIA DEFINITIVA	EN PERIODO DE PRUEBA	PROVISIONAL TEMPORAL	TOTAL
Docentes de aula		29	166	71	266
Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 06	1				1
Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 06	1				1
Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 04		7			7
TOTAL	2	36	166	71	275

Fuente: Secretaría de Educación Municipal - Sistema Información Humano, Junio 21 de 2018

Durante este periodo, se realizaron los nombramientos en periodo de prueba producto del concurso docente de 2016, conforme a las audiencias públicas realizadas para proveer los cargos docentes de las lista de elegibles que publicó la Comisión Nacional del Servicio Civil en las áreas de tecnología e informática, idioma extranjero inglés, educación artística plástica, danzas, matemáticas, ciencias sociales, humanidades y lengua castellana, ciencias naturales y educación ambiental y educación física.

Administración historias laborales

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali, con corte al 15 de junio de 2018 recibió un total de 19.303 documentos para ser actualizados en las historias laborales.

Actualización Historias Laborales	
	2038 expedientes de activos
	4098 expedientes de pensionados y/o jubilados
	950 expedientes de retirados reorganizados
	5864 expedientes de retirados actualizados físicamente

Fuente: Subproceso Administración Historias Laborales

Retos a lograr:

- Establecer estrategias que permitan mantener actualizada la información de las historias laborales digitales, que se encuentran disponibles en la intranet para la consulta de los servidores públicos.

Declaración de Bienes y Rentas

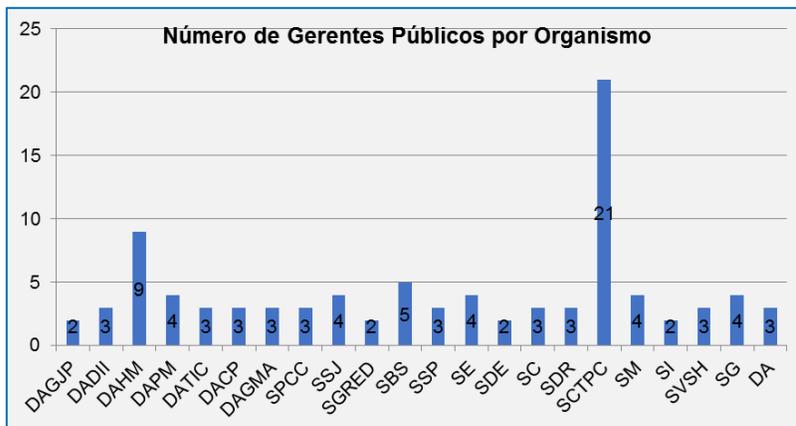
En la Administración Central del municipio de Santiago de Cali 1.132 servidores públicos han realizado la actualización de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIGEP, lo que representa un cumplimiento del 38%.

Retos a lograr:

- Lograr que el 100% de los servidores públicos de la entidad actualice su declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIGEP.

Acuerdos de Gestión

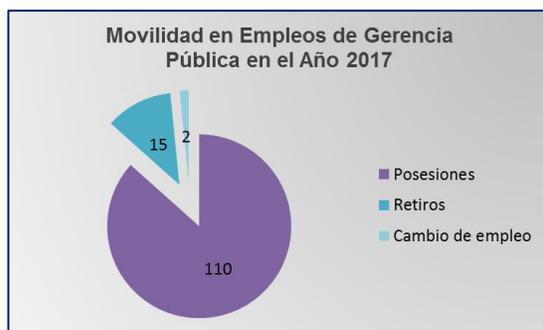
Actualmente la planta de cargos de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, cuenta con noventa y tres (93) empleos de gerencia pública, los cuales se encuentran distribuidos en veintiún (21) organismos.



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

- La entidad dio lineamientos para la concertación y formalización de Acuerdos de Gestión vigencia 2018, con la Circular No. 4137.040.22.2.1020.001987 del 05 de marzo de 2018.
- Así mismo, estableció la programación del Acuerdo de Gestión de los Gerentes Públicos y se dictaron otras disposiciones en materia de Acuerdos de Gestión, según Resolución No. 4137.010.21.0.473 del 15 de marzo de 2018.

De acuerdo con el informe de Acuerdos de Gestión de la vigencia 2017 presentado el 30 de abril de 2018, se pudo analizar la movilidad de los empleos de gerencia pública y la cantidad de los reportes realizados por los gerentes públicos por cada fase del acuerdo de gestión, así:



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Durante este periodo, se aprobó el formato Plan de Mejoramiento Individual de la gestión del rendimiento de los gerentes públicos, código MATH02.06.03.18P03F07.

A la fecha se han recibido cincuenta y seis (56) formalizaciones de acuerdos de gestión y se han requerido a trece (13) organismos que se encuentran en mora.

Retos a lograr:

- Capacitar al 100% de los gerentes públicos en el diligenciamiento de los formatos para el seguimiento a los acuerdos de gestión.

Gestión del Conocimiento

La Entidad durante este periodo, recibió el apoyo técnico por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública para conocer y apropiarse la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, a través de dos (2) sesiones las cuales se desarrollaron los días 10 de abril y el 13 de junio de 2018, con la finalidad de identificar los aspectos que incluirá en su plan de trabajo para la implementación de esta política, información disponible en el siguiente enlace: <http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/funci%C3%B3n-p%C3%BAblica-contin%C3%BAa-con-la-asistencia-t%C3%A9cnica-la-alcald%C3%ADa-de-cali>.



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Retos a lograr:

- Contar con mecanismos para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran de la entidad a quienes continúan vinculados.

Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali, con el liderazgo del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra ejecutando las siguientes actividades:

1. Proyecto de Inversión No. 4137.010.26.1.229 con las siguientes actividades: 1. Divulgar sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía de Santiago de Cali 2. Intervención riesgo psicosocial en los servidores públicos 3. Demarcación, señalización de espacios como medio de control de riesgo locativo 4. Intervención riesgo psicosocial en los servidores públicos.
2. Realización de 109 matrices de peligros a través de la ARL Positiva
3. Realización de 109 planes de emergencias a través de la ARL Positiva 4. Actualización de 22 matrices de peligros
5. Etapa de contratación para la adquisición, dotación, exámenes, centro médico, servicios de áreas protegidas y capacitación
6. Mediciones ambientales

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Actividades medicina laboral y enfermería primer trimestre 2018

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Totales
Exámenes de ingreso	67	66	21	154
Exámenes de retiro	7	9	4	20
Valoración brigadistas	-	-	-	0
Consulta medicina laboral	31	40	23	94
Total atención médica	105	115	48	268
Atención enfermería				
Toma presión arterial	305	315	282	902
Afinamiento	126	120	131	377
Glucometría	27	22	29	78
Atención primaria	273	226	215	714
Aplicación de medicamentos	97	101	98	296
Curaciones	22	24	19	65
Nebulizaciones	1	0	2	3
Extracción cuerpo Extraño	7	4	9	20
Total atención enfermería	858	812	785	2455

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Actividades programa de vigilancia desorden musculo esquelético primer trimestre del 2018

N°	ACTIVIDAD	N°	ORGANISMO
1	Análisis puestos de Trabajo (APT)	20	Diferentes Organismos de la Administración Municipal
2	Actualización del cuadro de restricciones por Medicina laboral con un total de 222 colaboradores	1	De todos los Organismos de la Empresa
3	Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Accidente de trabajo, Enfermedad Laboral, Prevención de desórdenes musculo esqueléticos y Pausas activas)	17	Secretaria de Educación

N°	ACTIVIDAD	N°	ORGANISMO
4	Listas de Chequeo de Seguridad y Salud en el Trabajo	12	Secretaría de Educación
5	Elaboración de documento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Desórdenes musculoesqueléticos	1	Para toda la empresa
6	Elaboración de informes de análisis de puestos de trabajo para ser enviados a las EPS o a Medicina Laboral de la empresa	20	

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali, llevó a cabo la Semana de la Seguridad Social en la semana del 23 al 27 de abril de 2018.

Retos a lograr:

- Establecer y ejecutar el plan de trabajo para el desarrollo de la dimensión “Gestión del Conocimiento y la Innovación” de MIPG versión 2.
- Establecer un plan de contingencia que permita lograr la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad, con el fin de cumplir con lo establecido en el Plan Estratégico de Talento Humano vigencia 2016-2019.
- Lograr una calificación moderadamente aceptable en la implementación del SGSST, la cual según la Resolución 1111 de 2017 estaría entre el 61 y el 85 %.

Conocimiento institucional, Gestión de la información, Clima organizacional y cambio cultural

Durante este periodo la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, con el liderazgo de la Secretaría de Educación Municipal realizó los siguientes seminarios y charlas:

Seminario o Charla	Tipo de Convocados	Total Asistentes
Inducción sobre la nueva estructura de la Entidad, los procesos y subprocesos de la Secretaría	Nuevos funcionarios de la Secretaría	140 Personas
Re-inducción	Docentes adscritos a la planta de cargos de la Secretaría	248 Personas
Plan de Seguridad Vial y toma acción, vive con pasión la seguridad y salud en el trabajo	Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales y funcionarias administrativas de la planta central de la Secretaría	91 Personas 120 Personas
Seguridad Social – responsabilidad civil, penal y legal del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales y funcionarias administrativas de la planta central de la Secretaría	91 Personas 160 Personas
Neurolingüística	Docentes, Directivos Docentes y funcionarios Administrativos de 32 Instituciones Educativas Oficiales y a los servidores de la planta central de la Secretaría	350 Personas
Ley 734 de 2002	Docentes, Directivos Docentes y funcionarios Administrativos de 4 Instituciones Educativas Oficiales: Santa Cecilia, Normal Farallones, Monseñor Ramón Arcila y Politécnico Municipal	347 Personas

Seminario o Charla	Tipo de Convocados	Total Asistentes
Aplicativo Sistema de Gestión Documental Orfeo	Todo el personal (contratistas y nombrados) de la planta central de la Secretaría	1873 Personas
"La letra con sangre entra"	Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Secretaría	31 Personas

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Retos a lograr:

- Implementar la herramienta diseñada para medir el impacto de la inducción específica, realizada a los servidores públicos de la entidad.

Situaciones administrativas

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali, durante los meses de marzo a junio de 2018 gestionó un total de 421 situaciones administrativas, como se muestra a continuación:



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Durante este periodo, la cantidad de funcionarios administrativos, docentes y directivos docentes que han optado por retirarse del servicio fueron:

NOVEDAD	No.
Aceptación renuncia administrativo	7
Aceptación renuncia directivo docente	2
Aceptación renuncia docente en propiedad	20
Aceptación renuncia docente provisional vacante definitiva	27
Retiro del servicio administrativo por fallecimiento	3
Retiro del servicio docente	1
Retiro del servicio docente por fallecimiento	1
TOTAL	61

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La relación de pagos de nómina de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de la Secretaría de Educación Municipal, durante este periodo ha sido 100% efectiva.

Evaluación del desempeño laboral

El 20 de abril de 2018 se emitió la Resolución No. 4137.010.21.0.703 del 2018, por la cual se conformó el grupo multiplicador interno para la evaluación del desempeño laboral del periodo anual u ordinario 2018 – 2019 de los servidores públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba, y para la evaluación de acuerdo de gestión 2018 de los gerentes públicos.

Para la fase seguimiento al desempeño laboral y al desarrollo de competencias comportamentales de la evaluación del desempeño laboral, el 25 de abril del 2018 se emitió Circular No. 4137.040.22.2.1020.002997, mediante la cual se dieron directrices para la realización de la verificación del porcentaje de avance y la suscripción del plan de mejoramiento de ser necesario.

A junio de 2018, diez (10) organismos de veinticuatro (24) en la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, remitieron la totalidad de las concertaciones de compromisos laborales y competencias comportamentales del periodo 2018 – 2019 al Subproceso Administración de los Sistemas de Evaluación del Desempeño Laboral.

En este periodo la Secretaría de Educación Municipal ha gestionado solicitudes de ascenso en el escalafón docente por demanda de los funcionarios, así:

SOLICITUDES DE ESCALAFÓN	
MES	CANTIDAD*
Marzo	120
Abril	129
Mayo	101
Junio	32

*La información es consolidado al 08 de junio de 2018
Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La Secretaría de Educación Municipal realizó capacitación en evaluación de desempeño laboral a 96 funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales.

Retos a lograr:

- Establecer estrategias que permitan lograr para el periodo 2018-2019 la entrega de las concertaciones de compromisos laborales y competencias comportamentales del 100% de los servidores públicos a evaluar, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la entidad.

Programa de bienestar social e incentivos

Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 20 de junio de 2018 se ejecutaron cinco (5) actividades del Programa de Bienestar Social e Incentivos, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
Escuelas Deportivas	marzo a junio	Complejo Panamericano	50 Personas
Día del Agente de Tránsito	2 de marzo	Hemiciclo Concejo Municipal	350 Personas
Día de la Mujer	8 de marzo	CAM – Organismos externos	500 Personas
Día de la Secretaría	27 de abril	Swing Latino	200 Personas
Feria de Servicios y Beneficios para Servidores Públicos y Contratistas	14 de junio	Auditorio Principal Centro Cultural de Cali	250 Personas

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Día de la Mujer	120 Personas (funcionarias administrativas de la planta central)
Día de la Madre y del Padre	280 Personas (funcionarias administrativas de la planta central)

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Teletrabajo

Se estableció el indicador de producto “Prueba piloto de puestos de teletrabajo implementada” en el Plan de Desarrollo Municipal 2016–2019 “Cali Progresa Contigo”, para llevar a cabo el programa de teletrabajo con el soporte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se participó activamente de las diferentes actividades relacionadas con capacitaciones, talleres, fortalecimiento de conocimiento sobre teletrabajo, difusión, entre otros; así mismo, la entidad efectuó inscripción de 676 funcionarios a cursos virtuales de teletrabajo ofertado y certificado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La entidad conformó el equipo líder de teletrabajo, según Resolución No. 4137.040.21.0.0378, del 21 de marzo de 2018, equipo interdisciplinario con personal idóneo que aporta conocimiento y habilidades desde su profesión, área específica de trabajo y experiencia; evitando a la fecha incurrir en costos de tercerización, exponer la información a vulnerabilidad e incidir en responsabilidades legales, entre otros.

Se formuló el plan de trabajo para la vigencia 2018 y se inició con la solicitud de postulación de candidatos a teletrabajo a cada organismo de la entidad, lo que dio como resultado hasta la fecha de la postulación de 51 funcionarios, de los cuales 28 han sido preseleccionados por cumplimiento de funciones; de otra parte, se han realizado los trámites para la adquisición de equipos tecnológicos y conectividad.

Retos a lograr:

- Implementar mecanismos para evaluar competencias para la provisión de cargos del nivel directivo de gerencia pública.
- Divulgar e implementar el programa Servimos.
- Realizar la estructuración del Subproceso de desvinculación del servidor público.

Integración de los Planes

Teniendo en cuenta la reciente expedición del Decreto 612 de 2018 sobre la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, la Administración Central del municipio de Santiago de Cali con el liderazgo del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación, gestionó la mesa de trabajo entre los Departamentos Administrativo de Planeación Municipal y Desarrollo e Innovación Institucional, para analizar y atender los requerimientos del mencionado Decreto y solicitó concepto jurídico al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica.

Retos a lograr:

- Formular, establecer e implementar el Plan Institucional o Plan Estratégico de la Administración Central Municipal, en el que se planifique el desarrollo interno de la entidad, como un instrumento independiente pero articulado al Plan de Desarrollo Municipal, así como, definir y aplicar la herramienta para su medición, con el fin de conocer su avance y cumplimiento o tomar las acciones necesarias para ello.
- Incluir un indicador o un informe al proceso Gestión y Desarrollo Humano, que permita realizar el análisis de la movilidad que se presenta en los empleos de los gerentes públicos, así como, analizar la relación entre ingresos y retiros para generar información sobre la rotación del personal.
- Implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en el procedimiento de nómina.
- Convocar nuevamente la elección de los representantes de los servidores públicos ante el Comité de Convivencia Laboral para el periodo 2018-2020.
- Definir entre el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional y la Secretaría de Educación Municipal, la forma para implementar la Dimensión Estratégica de Talento Humano en la Secretaría de Educación, estableciendo su articulación o no con la entidad territorial, teniendo en cuenta que la planta es financiada con recursos del Sistema General de Participaciones –SGP y al personal Docente y Directivo Docente le aplica un régimen especial.
- Lograr capacitar al personal administrativo financiado por el Sistema General de Participaciones –SGP, en el idioma inglés.
- Realizar la especialización "Tecnología en Evaluación de Proyectos" a todos los funcionarios administrativos financiados por el Sistema General de Participaciones –SGP.
- Difundir oportunamente por la página web los procesos administrativos que se llevan a cabo para la vinculación de los Docentes, en las diferentes modalidades de acuerdo a la normatividad vigente.

Indicadores de procesos

La Administración Central Municipal desde el mes de marzo de 2018, con el proceso Información Estratégica incorporó en el Modelo de Operación de Procesos, la actualización de las fichas técnicas de indicadores y su respectivo instructivo, lo que permite a la Entidad estandarizar la información que se requiere conocer de cada indicador formulado y su respectivo seguimiento, además, aportar mejoras para la toma de decisiones.

De manera inicial al fomento de la cultura de medición y toma de decisiones basados en el análisis del desempeño de los procesos, se generaron circulares que establecieron lineamientos

frente a la medición de los procesos y la actualización de las fichas técnicas de los indicadores de proceso. Además, se realizó sensibilización de dichos lineamientos al Equipo Técnico de Gestión –ETG, para su difusión e implementación.

Retos a lograr:

- Implementar el formato MEDE01.07.01.18.P05.F02 Ficha Técnica de Formulación de Indicadores y el formato MEDE01.07.01.18.P05.F05 Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores en los indicadores establecidos para los procesos.
- Establecer estrategia para mejorar el reporte trimestral del seguimiento a los indicadores de procesos, para lograr la generación de análisis del desempeño general de los procesos de la entidad.
- Fomentar la cultura de medición y toma de decisiones basados en el análisis del desempeño de los procesos.
- Efectuar el análisis del desempeño general de los procesos de la entidad por la Coordinación del Sistema de Gestión y Control Integrado, con base en la información recopilada del reporte de los seguimientos realizados a los indicadores de procesos.

Identificación de necesidades de los ciudadanos

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali continuó con el ejercicio de identificación de necesidades de los ciudadanos, con actividades realizadas por el Taller de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, con el objetivo de analizar, discutir y socializar los problemas de la comuna o corregimiento e identificar las alternativas de solución para poder concertar la priorización de los problemas que los aquejan, así como sus posibles soluciones.

Plan Estadístico Territorial

La entidad realizó el concurso de méritos No. 4132.010.32.1.008 y adjudicó el contrato a la empresa ALGOP S.A.S el 25 de abril de 2018, para desarrollar la construcción de cincuenta y cinco (55) documentos metodológicos de operaciones estadísticas y el fortalecimiento de la capacidad estadística en el municipio de Santiago de Cali, el cual se encuentra en ejecución con el recibido y evaluación de la propuesta técnica del desarrollo de los talleres, la convocatoria a las operaciones estadísticas que hacen parte del inventario del Plan Estadístico Territorial y el inicio para el desarrollo del taller con dos grupos.

Sistema Municipal de Planeación

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali, con el liderazgo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, proceso Planeación Económica y Social, en cumplimiento al artículo No. 248 del Decreto 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016, viene trabajando el documento para la adopción y actualización del Sistema Municipal de Planeación, con la participación de los Jefes de Oficina de los CALI, los organismos de la entidad, el Consejo Municipal de Planeación, ASOEDILES y la Federación de Juntas de Acción Comunal, contando para este periodo con una propuesta preliminar de la estructura del articulado y sus definiciones.

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali emitió el Decreto No. 4112.010.20.0112 del 13 de marzo de 2018 que regula los Comités de Planeación, el cual derogó el Decreto 4112.010.20.0897 del 29 de diciembre de 2017 que contenía una nueva reglamentación para los Comités de Planeación, por las reacciones que dicho Decreto generó en algunos líderes.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

La entidad ha involucrado a la ciudadanía y grupos de interés en el diagnóstico y formulación de las Unidades de Planificación Urbana –UPU: 1 – Menga, 2 – Industrial, 5 – Villanueva y 6 – Centro, de las cuales se han recibido observaciones por parte de la ciudadanía.

Banco de Proyectos

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali avanza en la implementación de la herramienta de apoyo al Banco de Proyectos – Módulos PPM y PS, con el fin de optimizar los procesos respecto al ciclo de los proyectos de inversión y elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones, para lo cual con el liderazgo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realiza el cargue de todos los proyectos que forman parte del Plan Operativo Anual de Inversiones 2018 (PPM y PS), modificaciones y asistencia continua a los organismos como apoyo al Banco y formulación de Proyectos.

Archivo Municipal de Datos

Se actualizó el Archivo Municipal de Datos con las operaciones estadísticas seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial, Estratificación Socioeconómica de Santiago de Cali.

Marco Geoestadístico

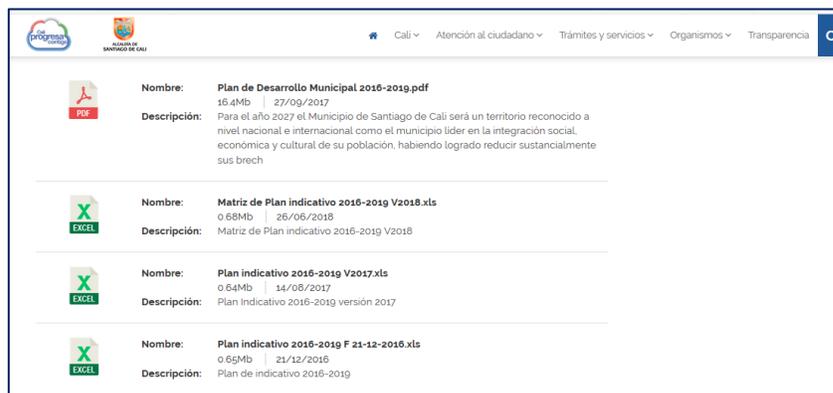
Durante este periodo se completó el 60% del documento Marco Geoestadístico para la Administración Central del municipio de Santiago de Cali.

Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali

La Administración Central Municipal, durante este periodo con el liderazgo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal realizó un taller de lineamientos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali –IDESC y manejo de datos geográficos y estadísticos.

Matriz Plan Indicativo

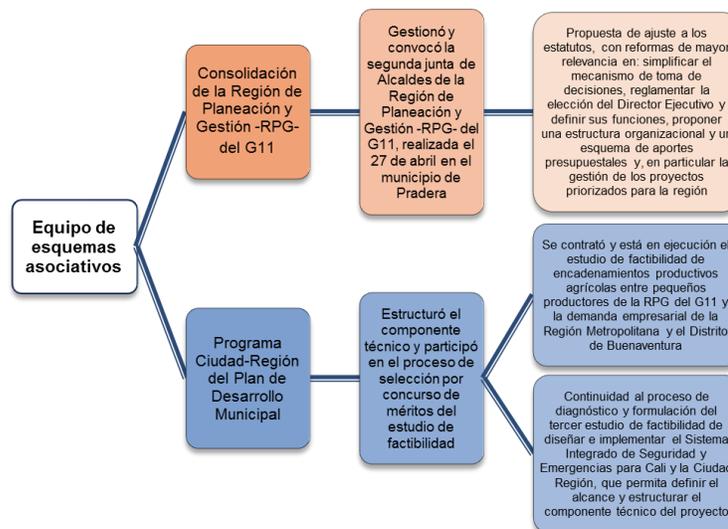
La entidad cuenta con la Matriz del Plan Indicativo – Versión 2018 consolidada con la información reportada por los organismos de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, la cual se encuentra publicada en el siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/114694/plan_de_desarrollo_municipal_2016_2019/



Nombre	Tamaño	Fecha	Descripción
Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.pdf	16.4Mb	27/09/2017	Para el año 2027 el Municipio de Santiago de Cali será un territorio reconocido a nivel nacional e internacional como el municipio líder en la integración social, económica y cultural de su población, habiendo logrado reducir sustancialmente sus brech
Matriz de Plan indicativo 2016-2019 V2018.xls	0.68Mb	26/06/2018	Matriz de Plan indicativo 2016-2019 V2018
Plan indicativo 2016-2019 V2017.xls	0.54Mb	14/06/2017	Plan indicativo 2016-2019 versión 2017
Plan indicativo 2016-2019 F 21-12-2016.xls	0.65Mb	21/12/2016	Plan de indicativo 2016-2019

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Esquemas asociativos



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Retos a lograr:

- Implementar la metodología de operaciones estadísticas y el fortalecimiento de la capacidad estadística en el municipio de Santiago de Cali.
- Entregar el primer trimestre de la vigencia 2019, los resultados de la consolidación de la información de indicadores de producto y resultado que reportan los organismos responsables de su ejecución en la vigencia de 2018 respecto al Plan de Desarrollo Municipal.
- Atemperar a la normatividad vigente y ampliar la participación en el proceso de planeación que se lleva a cabo en cada comuna y corregimiento, para lograr la aprobación del nuevo Sistema Municipal de Planificación y la presentación ante el Concejo Municipal del proyecto para su adopción y actualización.
- Ajustar los documentos de diagnóstico y formulación de las UPU y radicarlos ante el Concejo Municipal en las sesiones de junio y julio de 2018.
- Completar el 100% del documento Marco Geoestadístico para la Administración Central del municipio de Santiago de Cali.
- Contribuir con la estructuración y ejecución de tres (3) proyectos de encadenamientos productivos con valor social para la Ciudad Región.
- Culminar la elaboración de los documentos metodológicos de las operaciones estadísticas, para contribuir con la memoria de la Administración Central Municipal.

Estrategias de contratación

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2018 se emitió las siguientes circulares con lineamientos en materia de compra pública:

Radicado	Número	Fecha	Asunto
201841350200002484	4135.020.22.2.10 20.000248	2018/03/16	Suministro de equipos tecnológicos y periféricos - ETP
201841350100002534	4135.010.22.2.10 20.000253	2018/03/20	Documento Modelo para la elaboración de estudios del sector.
201841350200002664	4135.020.22.2.10 20.000266	2018/04/02	Alcance circular No. 4135.020.22.2.1020.000248 – Suministro de equipos tecnológicos y periféricos – ETP, ampliación de la gama de equipos a adquirir por parte de los organismos de la Administración Central Municipal.
201841350300000614	4135.030.22.2.10 20.000061	2018/05/08	Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios de uso común de la Administración Central Municipal.
201841350100003894	4135.010.22.2.10 20.000289	2018/05/10	Por el cual se le da alcance a la Circular No 4135.020.22.2.1020.000114 del 09 de febrero de 2018 y se brindan nuevos lineamientos relativos a las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones.
201841350100004404	4135.010.22.2.10 20.000451	2018/05/28	Entrada en vigencia del Decreto 392 de 2018 por medio del cual se reglamentan los incentivos en los procesos de contratación a favor de personas en situación de discapacidad.

Actualización de normas del nivel municipal

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2018, se emitió los siguientes Decretos en materia de contratación pública:

Nombre	Fecha	Tema
4112.010.20.0076	1/03/2018	"Por el cual se otorgan atribuciones especiales a la secretaria del deporte y la recreación de la administración central municipal de Santiago de Cali"
4112.010.20.0083	6/03/2018	"Por el cual se otorgan atribuciones especiales a la secretaria de bienestar social de la administración central municipal de Santiago de Cali"
4112.010.20.0140	22/03/2018	"Por el cual se otorgan atribuciones especiales a la secretaria de bienestar social de la administración central municipal de Santiago de Cali"
4112.010.20.0159	5/04/2018	"Por el cual se otorgan atribuciones especiales a la secretaria de cultura de la administración central municipal de Santiago de Cali"
4112.010.20.0164	6/04/2018	"Por el cual se otorgan atribuciones especiales a la unidad administrativa especial de servicios públicos municipales de Santiago de Cali"
4112.010.20.0186	17/04/2018	"Por medio del cual se otorgan atribuciones especiales a la secretaria de bienestar social de la administración central municipal de Santiago de Cali"
4112.010.20.0197	24/04/2018	"Por el cual se otorgan atribuciones especiales a la secretaria de desarrollo económico de la administración central municipal de Santiago de Cali"
4112.010.20.0234	17/05/2018	"Por el cual se otorgan atribuciones especiales a la secretaria de infraestructura de la administración central municipal de Santiago de Cali"

Gestión del Plan Anual de Adquisiciones

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali, bajo el liderazgo del Departamento Administrativo de Contratación Pública, elaboró y actualizó el Plan Anual de Adquisiciones –PAA de la vigencia 2018 y durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2018, se realizaron las siguientes actualizaciones:

Organismo	Inclusiones	Exclusiones	Modificaciones	Total
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	10	5	23	38
Secretaría de Movilidad	23	2	14	39
Secretaría de Educación	8	3	47	58
Secretaría de Cultura	34	26	130	190
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	0	0	14	14
Secretaría de Bienestar Social	1	2	18	21
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	15	12	81	108
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	4	4	32	40
Secretaría de Desarrollo Económico	5	4	48	57
Secretaría de Seguridad y Justicia	7	0	14	21

Organismo	Inclusiones	Exclusiones	Modificaciones	Total
Secretaría de Gobierno	1	1	4	6
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	5	2	28	35
Secretaría de Deporte y la Recreación	13	1	54	68
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	7	10	37	54
Departamento Administrativo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	6	5	12	23
Secretaría de Gestión del Riesgo	2	5	41	48
Departamento Administrativo de Contratación Pública	8	5	26	39
Secretaría de Turismo	4	0	13	17
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	0	0	2	2
Secretaría de Salud Pública	55	38	73	166
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	3	0	5	8
Secretaría de Infraestructura	5	0	43	48
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno	0	0	0	0
Departamento Administrativo de Control Interno	0	0	0	0
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	0	0	3	3
TOTALES	216	125	762	1103

Fuente: Departamento Administrativo de Contratación Pública

Comité de Contratación

El Comité de Contratación de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2018, sesionó en nueve (9) ocasiones para atender las solicitudes de cada uno de los organismos, así:

Fecha	Comité ordinario	Comité Extraordinario	Número de Solicitudes
9/03/2018		X	22
23/03/2018	X		364
10/04/2018		X	46
27/04/2018	X		341
11/05/2018		X	38

18/05/2018		X	
23/05/2018	X		4
5/06/2018		X	288
TOTALES	4	5	1.103

Fuente: Departamento Administrativo de Contratación Pública

El Comité de Contratación de la entidad emitió la Circular No. 4135.010.22.1.1020.000389 con radicado No. 201841350100003894 del 10 de mayo de 2018, donde estableció los lineamientos para modificar el Plan Anual de Adquisiciones.

Retos a lograr:

- Fortalecer el proceso de estructuración del Plan Anual de Adquisiciones con el fin de disminuir el número de modificaciones que se realizan al mismo.
- Brindar acompañamiento temprano en la consolidación del Plan Anual de Adquisiciones, con el fin de resolver los principales inconvenientes que se presentaron como: falta de claridad en la descripción de la compra, escogencia incorrecta de la modalidad de selección, codificación inadecuada de la compra y falta de relación entre los proyectos de inversión y la compra planeada.

Programación Presupuestal

Para garantizar la sostenibilidad financiera del Municipio de Santiago de Cali, la Administración Central hace seguimiento, análisis y control al cumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000, valida el resultado y su comportamiento histórico y toma decisiones en el corto, mediano y largo plazo sobre la distribución de los ingresos y/o asignación de recursos. A diciembre de 2017, el indicador anual arrojó un porcentaje del 33.44%, lo cual indica que la restricción en el gasto permite disponer de más recursos para inversión y que estamos cumpliendo con los límites de ley.

Además, la Administración Central Municipal de Santiago de Cali ya cuenta con el Acuerdo No. 0438 del 24 de mayo de 2018, por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, con el fin de asegurar una correcta programación presupuestal.

Anteproyecto de Presupuesto

En cumplimiento del cronograma de actividades para la elaboración y construcción del Proyecto de Presupuesto 2019 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2029; se hizo entrega el 23 de marzo de 2018 del Plan Financiero preliminar 2019-2029 ante el Confis Municipal para una primera revisión, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo 17 de 1996, siendo éste aprobado y dado a conocer el 5 de abril de 2018.

Con el fin de entregar oportunamente el Proyecto de Presupuesto vigencia 2019 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2029, se elaboró y divulgó el cronograma de actividades el 6 de abril de 2018. Así mismo, se entregó al Departamento Administrativo de Planeación Municipal el

preliminar de las Cuotas Presupuestales para que se lleve a cabo la distribución de los recursos de libre asignación (0-1201 y 0-7101 saneamiento fiscal) y los recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General – Otros Sectores, que financian los proyectos para la ejecución del Situado Fiscal Territorial.

Las funciones de asesoría, capacitación y divulgación de directrices metodológicas, han sido desarrolladas con el fin de que todos los organismos de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, apoyen oportunamente la elaboración del anteproyecto de presupuesto, conforme a la normatividad vigente, para asegurar la ejecución de proyectos, políticas, y demás iniciativas de gobierno que recaen sobre cada uno de los organismos con funciones misionales que impactan directamente a la población caleña y propenden por el desarrollo económico y bienestar de la comunidad.

Retos a lograr:

- Establecer los lineamientos de acuerdo con la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali, con el fin de asegurar una correcta programación presupuestal.
- Realizar las capacitaciones relacionadas con la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto, con el fin de apropiarse del tema por parte de los servidores públicos de la entidad.

Planeación institucional articulada con los recursos físicos, de infraestructura, tecnológicos, entre otros, disponibles

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali estableció catorce (14) metas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 y con el liderazgo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios las atiende con los proyectos de inversión formulados y la gestión con recursos de funcionamiento, así:

Compromisos de Metas en Plan de Desarrollo 2016-2019

EJE	PROGRAMA	NÚMERO DE METAS
42 Cali amable y sostenible	4201 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible	1
	4203 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali	1
	4204 Responsabilidad ambiental.	1
	4205 Gestión integral del riesgo de desastres	1
45 - Cali Participativa y bien gobernada.	4501 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público	2
	4502 Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público	7
	450203 Gestión del talento humano y cultura organizacional	1

Fuente: UAE de Gestión de Bienes y Servicios

Tabla Composición Presupuesto Recursos de Inversión

CONCEPTO	VALOR \$	%
Presupuesto Inicial	\$ 10.084.428.998,00	44%
Reservas excepcionales	\$ 3.856.710.035,00	35%

CONCEPTO	VALOR \$	%
Traslado presupuestal legalizado de la SEM	\$ 9.000.000.000,00	39%
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$ 22.941.139.033,00	100%

Fuente: UAE de Gestión de Bienes y Servicios, Corte: 16 de mayo de 2018

Retos a lograr:

- Gestionar los recursos necesarios para los proyectos formulados en la vigencia 2019: fortalecimiento del plan de seguridad vial en el parque automotor; fortalecimiento de la administración de los bienes inmuebles; habilitación de un espacio para la custodia y control de los bienes muebles; fortalecimiento del inventario del espacio público - zonas verdes del municipio de Santiago de Cali; conservación de las edificaciones de propiedad del municipio de Santiago de Cali; habilitación de un inmueble para el funcionamiento del archivo general de la Administración Central Municipal; mejoramiento del espacio físico de la Secretaría de Educación; adecuación de puestos de trabajo de la Administración Central Municipal; administración del riesgo en edificaciones de propiedad de la Administración Central Municipal; adecuación de los espacios físicos y tecnológicos del Concejo Municipal de Santiago de Cali; actualización de los bienes muebles de propiedad de la Administración Central Municipal y construcción de puntos de Ciclo-parqueaderos en bienes inmuebles del municipio de Santiago de Cali.

Bienes de uso común

En la entidad se asignó un equipo de trabajo transversal con personal del Departamento Administrativo de Contratación Pública y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios para los procesos de contratación de bienes de uso común y durante este periodo envió a los organismos circulares, con el fin de obtener los requerimientos en materia de bienes de uso común y conocer si tienen presupuesto en cuanto a suministro de equipos tecnológicos y periféricos – ETP, elementos de papelería y útiles de escritorio de oficina, elementos de aseo y cafetería y, ferretería, información para la adquisición de bienes de uso común, cadena de valor, prospre y actividades que fue revisada y consolidada, así como, se solicitaron ajustes necesarios para estos procesos.

Retos a lograr:

- Creación de ficha técnica unificada para la adquisición de bienes de uso común.
- Pluralidad de propuestas para la adquisición de bienes de uso común pendientes de contratar: Ferretería, Papelería, Aseo y Cafetería, Carpetas Institucionales, Mobiliario.

Administración de bienes inmuebles

Durante este periodo se realizó capacitación al personal delegado por cada organismo a conformar la Red de Apoyo en el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Santiago de Cali (SIBICA) y el procedimiento de asignación, contratación y entrega de espacios e inmuebles del Municipio de Santiago de Cali, incluido en el Decreto 4112.010.20.0899 del 29 de diciembre del 2017.

Se emitió Resolución No. 4181.010.21.085 de 2018 del 12/jun/2018 "Por medio del cual se realiza un Saneamiento Contable en el Sistema de Gestión Financiera Territorial SAP de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali", en la que se hace necesario incorporar 16 zonas verdes y se establecieron lineamientos para el Registro Inmobiliario.

Retos a lograr:

- Terminar con el proceso de la creación de la Red de Apoyo.

Administración de bienes muebles

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali, con el liderazgo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, estableció y divulgó lineamientos en cuanto a la reprogramación de las visitas de verificación y control a las cuentas de activos a funcionarios; para el cumplimiento de sus responsabilidades; para la administración, uso, incorporación y registro de los bienes muebles al Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial –SGAFT – SAP; para aprobar la adquisición de bienes muebles, sobre la suscripción de contratos, convenios y postulaciones para la adquisición y/o adjudicación de bienes muebles a títulos gratuito entre el Municipio de Santiago de Cali y otras instituciones del Estado; para las visitas de verificación y control de elementos a cargo; para la actualización de formatos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios – Subproceso Administración de Bienes Muebles y Automotores; para información sobre la toma física de inventarios del Almacén por parte de cada Organismo y la presentación del informe a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios; y para la aplicación del procedimiento de Bajas, para los residuos y aparatos eléctricos y electrónicos RAEEs, software y demás componentes tecnológicos situados en los organismos de la Entidad.

Retos a lograr:

- Culminar la actualización del Manual de Administración de los Bienes Muebles y Automotores del Municipio de Santiago de Cali, el cual se ha venido realizando desde el mes de marzo del 2018.

Administración del parque automotor

Durante este periodo la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, bajo el liderazgo de la UAE de Gestión de Bienes y Servicios, emitió lineamientos sobre el parqueo de vehículos para Semana Santa, así como, sobre la actualización de formatos para uso de vehículos oficiales y recolección de información.

Retos a lograr:

- Continuar emitiendo lineamientos para el uso y cuidado de los automotores entregados a los diferentes organismos.

Cooperación del Municipio de Santiago de Cali

Monitoreo Negocios Jurídicos de Cooperación



1 Sesión del Comité Técnico de Cooperación del Municipio para el análisis de la viabilidad técnica, jurídica y financiera de 2 Negocios Jurídicos de Cooperación

Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación de la Secretaría de Gobierno

Retos a lograr:

- Seguir fortaleciendo el Comité Técnico de Cooperación como el mecanismo asesor del Alcalde para el análisis de conveniencia de la realización de todos los negocios jurídicos y/o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos técnicos y/o financieros de entidades públicas, privadas o multilaterales de orden internacional.
- Generar lineamientos para la identificación de necesidades de cooperación, por parte de los organismos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

Rendición de cuentas

Durante este periodo la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, con el liderazgo de la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental, realizó actividades que tienen como objetivo la implementación y desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas –RdC 2018, en los organismos de la Entidad, relacionadas con el acompañamiento permanente a todos los equipos articuladores de los 26 organismos de la entidad, donde se socializó la metodología de Rendición de Cuentas, verifiqué la implementación de la estrategia y despejé las dudas identificadas en la planeación de sus respectivas actividades de diálogo; el apoyo permanente al equipo de Calidad de la Subdirección en la consolidación de los avances de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías de evaluación y de seguimiento al Componente de Rendición de Cuentas y a la implementación de la estrategia; la definición de la herramienta de “Caracterización e Identificación de temas de interés” y consolidación del informe “Temas Generales para la RdC”, con los resultados obtenidos en la aplicación de 240 encuestas de manera presencial en las ventanillas de atención al ciudadano de la Entidad, más 7 encuestas diligenciadas de manera virtual en la instancia del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional. Este informe se socializó con todos los organismos por Orfeo; la consolidación de los avances en la implementación de la estrategia de RdC a partir de la información solicitada a los equipos articuladores de los 26 organismos y a los responsables de las actividades de cada uno de los subcomponentes de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018; la realización del segundo Comité Permanente de Rendición de Cuentas el 28 de mayo, en el cual se socializó el informe con los avances en la implementación de la estrategia del tercer componente “Rendición de Cuentas” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018; la coordinación de la actividad de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional realizada el día 29 de mayo en el Cine Foro “Andrés Caicedo” con la presencia de más de 100 funcionarios de la Alcaldía de Santiago de Cali; la realización del primer Seminario de Rendición de Cuentas

en articulación con la ESAP, los días 30 y 31 de mayo, dirigido a servidores públicos entre funcionarios y miembros de los equipos articuladores de todos los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, con el objetivo de socializar y fortalecer los conceptos teóricos de la estrategia; la definición del presupuesto para la producción de material impreso y audiovisual, que permitirá socializar la metodología de la Estrategia de Rendición de Cuentas con la ciudadanía y; el diseño de un cuestionario para medir el nivel de conocimiento que tienen los servidores públicos de la Administración Central Municipal sobre el tema de Rendición de Cuentas y aplicación de los cuestionarios de manera presencial y virtual entre el 12 y el 22 de junio de 2018, de lo cual se generó el informe respectivo.

Se determinó que el avance parcial en la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, como componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del periodo correspondiente del 1 de febrero al 30 de abril del 2018 se encuentra en un 32%.

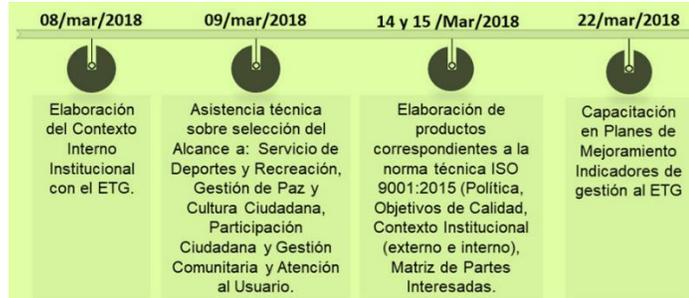
Retos a lograr:

- Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia y fomentar los espacios de Rendición de Cuentas a través de canales no presenciales en articulación con Desarrollo Territorial, Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Oficina de Comunicaciones.
- Realizar la exaltación del nivel de conocimiento que tienen los servidores públicos acerca de la metodología de Rendición de Cuentas.
- Aplicar por segunda vez en la vigencia 2018, la herramienta de identificación de temas de interés generales y de caracterización de los ciudadanos.
- Fomentar la cultura de RdC al interior de la Entidad, a través de la aplicación del segundo cuestionario para medir el nivel de conocimiento que tienen los servidores públicos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, sobre el tema de RdC, con su respectiva exaltación.
- Fortalecer la publicación de los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.
- Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.
- Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas.
- Fortalecer la identificación de los grupos de valor mediante un ejercicio de caracterización para focalizar los grupos y gestionar las acciones garantizando un mejor impacto.

Proceso de certificación – Norma ISO 9001:2015

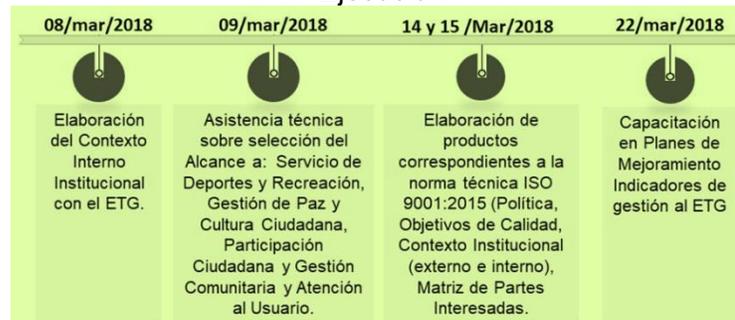
La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali aprobó el día 05 de marzo de 2018 el plan de trabajo para la implementación de la Norma ISO 9001:2015, del cual se tienen los siguientes avances:

Planeación



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Ejecución



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional



Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, con el liderazgo del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación para la sensibilización sobre el proceso de certificación, brindó lineamientos al Equipo Técnico de Gestión para realizar el despliegue de este tema al interior de cada organismo y a la fecha se han realizado estos ejercicios en los siguientes organismos: Secretaría de Gobierno – Oficina de Comunicaciones, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Cultura, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Turismo, Departamento Administrativo de Contratación y Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, logrando sensibilizar a 840 personas entre personal nombrado y prestadores de servicios que apoyan los procesos.

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali durante lo corrido de la vigencia 2018, ha trabajado en una primera fase de la certificación, con los procesos de la entidad que presentaron una línea de producto o servicio, con un avance documental y de gestión que les permitió ser incluidos en esta oportunidad, así: 1) Deporte y Recreación con Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas y jóvenes; 2) Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales con Orientación y atención a la población vulnerable de primera infancia, mujer víctima de violencias y víctimas del conflicto armado; 3) Servicios Públicos con Gestión de diseño, construcción y mantenimiento de Infraestructura de saneamiento básico en la zona rural; 4) Gestión Cultural con Orientación y acceso a la información a través de recursos bibliográficos en las siguientes bibliotecas públicas de Santiago de Cali: Biblioteca Pública Municipal San Luis, Biblioteca Pública Municipal Deporte y Recreación, Biblioteca Pública Municipal Decepaz, Biblioteca Pública Municipal Centro de Emprendimiento Cultural, Biblioteca Pública Municipal Álvaro Mutis; 5) Prestación del Servicio Educativo con Inspección, vigilancia y control de establecimientos educativos oficiales y no oficiales y de educación para el trabajo y desarrollo humano; 6) Desarrollo Físico con Gestión de diseño, construcción y mantenimiento de Infraestructura vial; 7) Desarrollo Económico y Competitividad con Formulación y gestión de proyectos para construcción de rutas de desarrollo empresarial en torno a las cadenas de valor de la ciudad. Orientación a beneficiarios a través de las rutas de empleabilidad por cadenas valor del Sistema Municipal de Empleo; 8) Gestión del Riesgo de Desastres con Capacitación en prevención y atención de desastres; revisión y aprobación de planes de contingencia para la prevención y mitigación de riesgos a escenarios habilitados y no habilitados y otros eventos de aglomeración de público; 9) Control y Mantenimiento del Orden Público con Control a construcciones; 10) Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, el cual por ser un proceso de orden transversal en lo relacionado con la misión de la entidad, que actúa como uno de los mecanismos de identificación de necesidades y expectativas de los ciudadanos y como mecanismo de comunicación con estos, estará presente en la certificación. En este sentido, los temas de formación comunitaria y de rendición de cuentas son esenciales.

Retos a lograr:

- Generar un mayor avance durante los meses de junio y julio con el abordaje en paralelo de los capítulos 7, 8, 9 y 10 de la norma ISO 9001:2015.
- Lograr que los procesos misionales faltantes, se preparen para postular nuevos productos y servicios para ser presentados en la próxima vigencia, en una segunda fase y así sucesivamente.

Gestión Documental

El Comité Interno de Archivo revisó y aprobó la actualización de las Políticas de Operación del Proceso Gestión Documental en su sesión ordinaria del 9 de marzo de 2018.

Durante este periodo en el Comité Interno de Archivo se trataron los siguientes temas: eliminación de documentos, Políticas del Proceso de Gestión Documental, Actualización Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos, Funcionalidades del Nuevo Sistema de Gestión Documental, Vista del Archivo General del Municipio de Santiago de Cali y Acto Administrativo de Adopción de TRD.

Retos a lograr:

- Revisar las políticas de operación de gestión documental, de conformidad con el Plan de Acción, el PINAR y el PGD en el mes de agosto de 2018, con el fin de terminar el ciclo de aplicación que incluye los nuevos productos del Programa de Gestión Documental que se están desarrollando y aprobando.
- Presentar ante la Subdirección de Gestión Organizacional los resultados de la revisión de la caracterización y la incorporación de nuevos formatos que resultaron de la aplicación de la mejora continua en el proceso Gestión Documental.
- Realizar un nuevo ciclo de revisión de la caracterización del proceso Gestión Documental en el marco de la mejora continua, como antecedente a su migración a la plataforma de arquitectura empresarial.

2. Gestión de los Riesgos Institucionales

Mapas de riesgos

Actualmente, de los treinta y ocho (38) procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos versión 8 de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, se cuenta con treinta y cinco (35) Mapas de Riesgos con la identificación de riesgos de gestión y corrupción validados. Los procesos Sustentabilidad Ambiental y Gestión Documental, se encuentran pendientes de que sus mapas de riesgos sean validados, con base a los lineamientos brindados para la administración de los riesgos de gestión. El proceso Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores, se encuentra en reestructuración interna para dar respuesta a lo establecido en el Decreto Municipal No. 0516 de 2016 como proceso transversal de la Entidad, con base en esto, se identificarán los riesgos del proceso.

En cumplimiento a la Política de Administración de Riesgos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, los Mapas de Riesgos por Procesos, Mapas de Riesgos de Gestión y Mapa de Riesgos Institucional se encuentran publicados en: http://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/112843/modelo_de_operacion_por_pr ocesos/ en la siguiente ruta: 5_Manual CALIDAD y ANEXOS / 5.4_Mapas Riesgos.

Seguimientos a los mapas de riesgos

En la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, con Circular de radicado No. 201841370200002584 del 01 de marzo de 2018 se impartieron lineamientos para el monitoreo y seguimiento de los mapas de riesgos de los procesos adoptados por la Entidad.

En el primer trimestre de 2018 fueron reportados 23 seguimientos a los mapas de riesgos, con el respectivo monitoreo y revisión de las acciones asociadas a los controles de los siguientes procesos: 1. Planeación Económica y Social, 2. Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, 3. Comunicación Pública, 4. Servicio de Vivienda Social, 5. Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, 6. Servicios Públicos, 7. Gestión Cultural, 8. Gestión de Turismo, 9. Desarrollo Físico, 10. Sustentabilidad Ambiental, 11. Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, 12. Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, 13. Gestión Jurídica, 14. Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, 15. Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores, 16. Gestión de Seguridad Social Integral, 17. Administración de Tesorería, 18. Contabilidad General, 19. Gestión de Finanzas Públicas, 20. Administración de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, 21. Atención al Usuario (PQRS), 22. Control Disciplinario, y 23. Mejora Continua.

Retos a lograr:

- Formular, aprobar, validar e implementar el Mapa de Riesgos del proceso Información Estratégica
- Validar e implementar los mapas de riesgos de los procesos: Sustentabilidad Ambiental y Gestión Documental.
- Revisar, formular, aprobar, validar e implementar el mapa de riesgos del proceso Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores.
- Fortalecer por parte de los líderes de los procesos, el seguimiento periódico a las acciones establecidas en los Mapas de Riesgos por Proceso.
- Fortalecer por parte de los líderes de los procesos el monitoreo a los riesgos, con el objetivo de evaluar la eficacia de los controles y cuantificar la materialización de los riesgos.
- Culminar la aplicación de la nueva herramienta Mapa de Riesgos por los procesos que les falta actualizarla con la información de los demás tipos de riesgos (de gestión).
- Revisar, actualizar y consolidar nuevamente el Mapa de Riesgos Institucional con todos los tipos de riesgos que se encuentran en los procesos de la entidad y de acuerdo con la política de administración de riesgos.

Plan de acción municipal y plan de desarrollo municipal

Durante este periodo la Administración Central Municipal de Santiago de Cali ha enviado circulares, con el fin de procurar que los organismos de la entidad entreguen la información con calidad y en los tiempos requeridos para el seguimiento al plan de acción y al plan de desarrollo y de esta manera disminuir los riesgos operativos del proceso en cuanto a demoras e inconsistencias en la información.

Retos a lograr:

- Mejorar la calidad y oportunidad de la información que se entrega por los organismos de la Administración Central Municipal al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, para realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal y del Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de disminuir reprocesos, ser consistentes en la información para la medición y generación de resultados que aporten en la toma de decisiones oportuna.

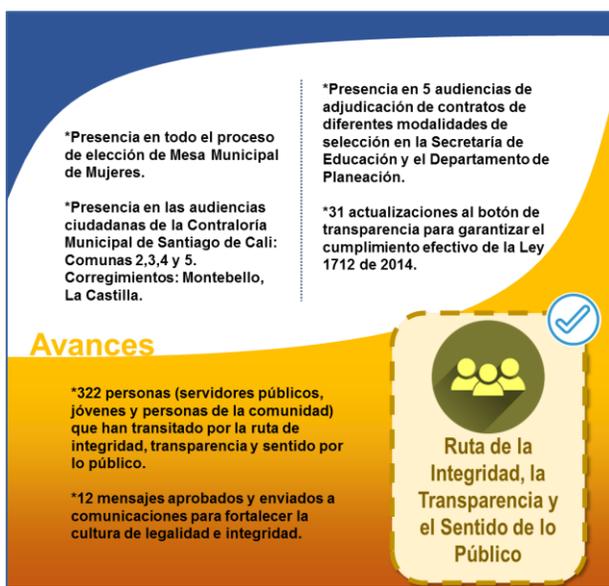
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Durante este periodo los procesos Planeación Económica y Social e Información Estratégica, identificaron los riesgos de corrupción, logrando que el 100% de los procesos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, identifiquen y administren los riesgos de corrupción.

De otra parte, los procesos: Gestión y Desarrollo Humano, Administración de Tesorería, Servicio de Salud Pública, Gestión del Riesgo de Desastres, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, Gestión Cultural y Gestión de Finanzas Públicas, realizaron mejoras relacionadas con el fortalecimiento y/o creación de los controles y acciones asociadas a los riesgos con el objetivo de evitar su materialización.

En el desarrollo e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se han realizado publicaciones en la intranet de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, sobre los mapas de riesgos de corrupción de los procesos con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre los riesgos de corrupción identificados en la Entidad.

Ley de Transparencia y Ruta de la Integridad



Avances

- *Presencia en todo el proceso de elección de Mesa Municipal de Mujeres.
- *Presencia en las audiencias ciudadanas de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali: Comunas 2,3,4 y 5. Corregimientos: Montebello, La Castilla.
- *Presencia en 5 audiencias de adjudicación de contratos de diferentes modalidades de selección en la Secretaría de Educación y el Departamento de Planeación.
- *31 actualizaciones al botón de transparencia para garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley 1712 de 2014.

Ruta de la Integridad, la Transparencia y el Sentido de lo Público

- *322 personas (servidores públicos, jóvenes y personas de la comunidad) que han transitado por la ruta de integridad, transparencia y sentido por lo público.
- *12 mensajes aprobados y enviados a comunicaciones para fortalecer la cultura de legalidad e integridad.



Pacto por la Transparencia

- *Elaboración de informes de seguimiento a los compromisos en responsabilidad de diferentes organismos (Contratación, Control interno, DADII y Comunicaciones) para el cumplimiento de los 13 compromisos suscritos por el señor Alcalde en materia de Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.
- *Aprobación procedimiento recepción denuncias sobre hechos de corrupción (formato denuncia y formato análisis denuncia)
- *12 denuncias recibidas y tramitadas ante las instancias correspondientes

Recepción de denuncias

Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Transparencia

Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de

Transparencia

Retos a lograr:

- Aumentar el nivel de cumplimiento y cumplir con cada una de las acciones contenidas en los componentes que conforman el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano “Un Compromiso de Todos”, de acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia 2018.
- Mejorar el diseño del botón de transparencia, para que sea más amigable al ciudadano.
- Seguir trabajando con los organismos para cumplir los tiempos de los planes de trabajo y las metas de los pactos firmados por la Alcaldía con organismos externos.
- Continuar aumentando el número de publicaciones en el botón de transparencia.
- Implementar el procedimiento Denuncias en la Administración Central Municipal.
- Sensibilizar a más ciudadanos en temas de transparencia.

Actuaciones prejudiciales

Conciliaciones solicitadas, enero – mayo de 2018

<i>Tipo de solicitud</i>	Conciliaciones solicitadas	Conciliaciones con fórmula conciliatoria	Conciliaciones sin fórmula conciliatoria
<i>Judicial</i>	239	7	232
<i>Extrajudicial</i>	150	7	143
<i>Total</i>	389	14	375

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Prevención del daño antijurídico

Durante el presente periodo, la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, bajo el liderazgo del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública realizó la socialización del diagnóstico de las causas generadoras del daño antijurídico y el estudio de los fallos en contra a los abogados de la Administración, el cual fue insumo para la formulación de políticas de prevención del daño antijurídico para la vigencia 2018 por parte del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de Santiago de Cali.

Defensa Judicial

Procesos activos en contra de la entidad por cuantía con corte al 31 de mayo de 2018

Tipo de Cuantía	Cantidad	%	Valor Pretensiones (\$)	%
Procesos de Mayor Impacto (cuantía > \$1.000.000.000)	152	3,94%	\$ 1.038.468.934.128	77,80%
Procesos Restantes (cuantía < \$1.000.000.000)	3235	83,79%	\$ 296.400.086.065	22,20%
Procesos Sin Cuantía	474	12,28%		0,00%
Total	3861	100%	\$ 1.334.869.020.193	100%

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Procesos judiciales notificados por medio de control judicial enero – mayo de 2018

Medio de Control Judicial	Cantidad	%	Valor Pretensiones (\$)	%
Nulidad y restablecimiento del derecho (Secretaría de Educación)	117	44,66%	\$ 2.987.862.017	5,80%
Reparación directa	49	18,70%	\$ 18.306.411.263	35,51%
Nulidad y restablecimiento del derecho	35	13,36%	\$ 24.484.927.399	47,50%
Acción popular	19	7,25%	\$ 20.000.000	0,04%
Ordinario laboral	13	4,96%	\$ 918.138.061	1,78%
Acción de cumplimiento	13	4,96%		0,00%
Nulidad simple	4	1,53%		0,00%
Nulidad y restablecimiento tributario	3	1,15%	\$ 81.749.749	0,16%
Contractual	3	1,15%	\$ 325.438.114	0,63%
Acción de grupo	2	0,76%	\$ 4.276.248.400	8,30%
Expropiación	2	0,76%	\$ 125.886.134	0,24%
Interrogatorio de parte	1	0,38%		0,00%
Ejecutivo	1	0,38%	\$ 24.319.379	0,05%
Total	262	100%	\$ 51.550.980.516	100%

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Procesos judiciales terminados, según el tipo de fallo enero – mayo de 2018

Tipo de Fallo	Cantidad fallos	Nivel de éxito Cuantitativo	Valor (\$) pretensiones	Nivel de éxito Cualitativo
<i>Favorable</i>	103	83,06%	\$ 6.268.474.280	65,68%
<i>Desfavorable</i>	21	16,94%	\$ 3.276.206.216	34,32%
<i>Total</i>	124	100%	\$ 9.544.680.496	100%

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Los informes mensuales de las demandas en contra del Municipio de Santiago de Cali, se pueden consultar a través de <http://www.cali.gov.co/juridica/publicaciones/130807/ano-2017/>. Así como, se ha realizado seguimiento trimestral a los indicadores del proceso, producto de este control se han establecido acciones de mejora con el fin de aumentar la gestión y disminuir los riesgos.

Acción de repetición

La Administración Central Municipal de Santiago de Cali, asignó a dos abogados externos el estudio de las sentencias pagadas en el primer trimestre de la vigencia 2018, con el fin de analizar y determinar la procedencia o no de iniciar las acciones de repetición.

Sistema de Información Litigiosa

Durante este periodo y bajo el liderazgo del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, la entidad se encuentra en fase de migración de información de los procesos judiciales del SIPROJ al nuevo aplicativo JURISOF, el cual permitirá realizar búsquedas ágiles y predictivas, logrando en tiempo real el registro, seguimiento, actualización y control interno de los procesos judiciales, ayudando al seguimiento no solo de las actuaciones procesales en desarrollo de la actividad litigiosa, sino que será posible analizar el resultado de la gestión jurídica mediante datos estadísticos de procesos judiciales, éxito procesal e identificación de las causas generadoras de daño antijurídico para la Administración Municipal.



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Doctrina y asuntos normativos

Del 1 de enero al 31 de mayo de 2018, se recibió un total 244 solicitudes de revisión de actos administrativos y emisión de conceptos jurídicos, de los cuales fueron atendidas un total de 208 solicitudes, logrando un avance acumulado de 85%.

Asuntos tramitados actos administrativos y conceptos jurídicos, enero – mayo de 2018

Actividad	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Atendidas
Revisión y Proyección de Actos Administrativos	155	133
Emisión Concepto Jurídico	89	75
Total	244	208

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Proyectos de Acuerdo

Se otorgó viabilidad jurídica al estatuto orgánico de presupuesto y aprobación de vigencias futuras para educación, proyectos de iniciativa de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali.

Difusión Jurídica

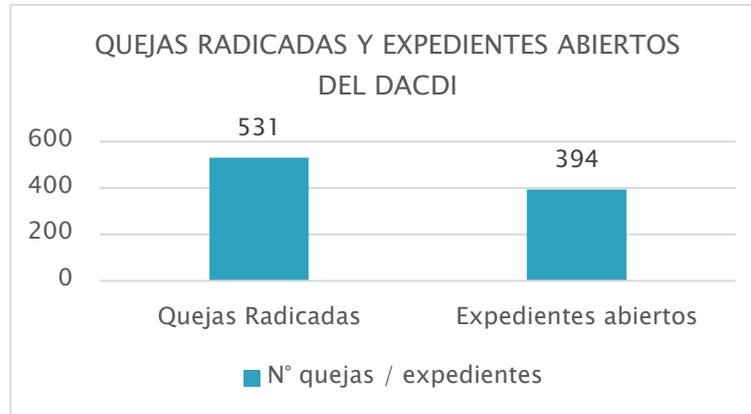
Orientación y difusión de los criterios fundamentales de carácter jurídico

- ✓ Circular Lineamientos en defensa judicial Orfeo No. 201841210100015844 sobre el llamamiento en garantía.
- ✓ Circular Lineamientos en defensa judicial Orfeo No. 201841210100020184 sobre el medio de control repetición.

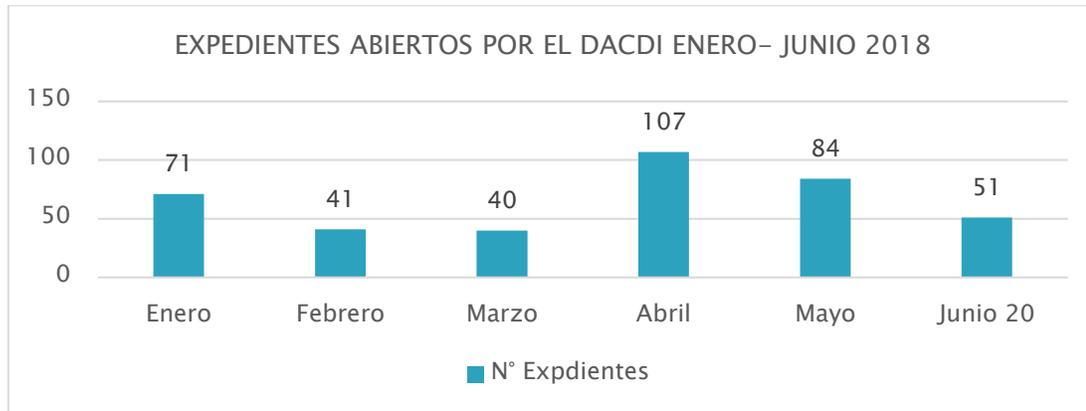
Retos a lograr:

- Aumentar el nivel de cumplimiento y cumplir con cada una de las acciones contenidas en los componentes que conforman el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano “Un Compromiso de Todos”, de acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia 2018.
- Implementar y efectuar seguimiento al indicador de efectividad para medir el porcentaje de desarrollo de la metodología para la formulación e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico.
- Adoptar e implementar el aplicativo Jurisoft, como un sistema único de recaudo y administración de la información relacionada con la actividad litigiosa interna de la Administración Central y el aplicativo Jurisdoc, como un sistema único de consulta normativa del Municipio de Santiago de Cali.
- Realizar mayor difusión de las novedades normativas y jurisprudenciales a través de un boletín jurídico.
- Revisar los porcentajes de probabilidad de pérdida del proceso (alta, media, baja, remota) conforme al artículo 7° de la resolución 353 de 2016 de la ANDJE.

En la Administración Central Municipal a junio 20 de 2018, se presentaron las siguientes quejas disciplinarias y expedientes abiertos:



Fuente: Departamento Administrativo de Control Disciplinario - Aplicativo Softcontrol



Fuente: Departamento Administrativo de Control Disciplinario - Aplicativo Softcontrol

Resultados Gestión Disciplinaria

Aspecto	Resultados
Quejas radicadas y expedientes abiertos	531 quejas radicadas, 529 quejas valoradas, Tiempo promedio de valoración de la queja 8 días, 394 expedientes valorados y abiertos.
Procesos proyectados.	318 procesos en indagación preliminar y en apertura de Investigación.
Diligencias realizadas.	540 diligencias (ampliación o ratificación queja, versión libre).
Pruebas documentales solicitadas	280 pruebas documentales
Expedientes activos	2.466 expedientes activos, los cuales fueron impulsados en un 51%.
Autos proyectados	Se han proferido 700 autos de los cuales 545 son de fondo dentro del proceso disciplinario
Procesos disciplinarios	Se han terminado mediante diferentes actuaciones 287 procesos, se profirieron 20

tramitados fallos, entre estos 4 fallos en procedimiento ordinario y 16 verbales, 18 fallos sancionatorios, 2 absolutorios, entre ellos 1 destitución.

Fuente: Departamento Administrativo de Control Disciplinario - Aplicativo Softcontrol

Retos a lograr:

- Disminuir el tiempo del trámite de los procesos disciplinarios.
- Establecer una mayor celeridad para los procesos disciplinarios, dada la entrada en vigencia del nuevo Código Disciplinario Único que requiere que el organismo sea fortalecido estructuralmente.
- Actualizar el software para realizar el seguimiento y apoyo a la acción disciplinaria.

Administración de pólizas de seguros

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali según el Proceso de Licitación Pública No. 4135.010.32.1.038 del 18 de mayo de 2018, con el liderazgo del Departamento Administrativo de Contratación Pública, realizó audiencia de adjudicación de seguros, contratando las pólizas que conforman los siete (7) grupos del Programa de Seguros y a la fecha se tienen los siguientes panoramas de riesgos:

Inspección a la Central de Semaforización Sectorial Movilidad, Inspección a Casa Proartes, Inspección al Inmueble de Fray Damián, Colegio Inem, Secretaría de Movilidad, Familias en Acción, Casa Matria, Teatro al Aire Libre los Cristales, Academia Militar Antonio José Cabal, Coliseo del Pueblo, Estadio Pascual Guerrero, Centro Cultural, Secretaría de Cultura, I.E. José María Cabal, Centro Regional de Atención a Víctimas – CRAV y Talleres del Municipio.

Así mismo, se realizaron capacitaciones con el siguiente nivel de detalle:

FECHA	TEMA	ENTIDAD CAPACITADA	ASISTENTES
03/may/2018	Panorama de Riesgos – Control de Riesgos	Secretaría de Cultura	13
08/may/2018	Panorama de Riesgos – Control de Riesgos	I.E. INEM e I.E. José María Cabal	11
11/may/2018	Panorama de Riesgos / Control de Riesgos	Centro Regional de Atención a Víctimas – CRAV	17
15/may/2018	Panorama de Riesgos / Control de Riesgos	Casa Matria	8
15/jun/2018	Pólizas Todo Riesgos / Daños Materiales / Accidente Personal / Póliza Integral Estudiantil	I.E. Ciudad Modelo	17

Fuente: UAE de Gestión de Bienes y Servicios

Retos a lograr:

- Lograr que el 100% de los bienes muebles e inmuebles, personas y vehículos del municipio de Santiago de Cali estén asegurados.

- Ejecución del panorama de riesgos, donde se dan sugerencias a corto, mediano y largo plazo para tratar de minimizar los riesgos a los que están expuestos los bienes del municipio de Santiago de Cali.
- Continuar con las capacitaciones sobre cómo tratar los riesgos y las recomendaciones de cómo cuidar los bienes de propiedad del municipio de Santiago de Cali.

3. Actividades de Control

Políticas de operación

Durante este periodo se establecieron lineamientos dirigidos a los organismos y al Equipo Técnico de Gestión de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, con el objetivo de fortalecer el esquema de formulación de las políticas de operación y seguimiento a las mismas.

A la fecha de corte de este informe, de los 38 procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos, 37 procesos cuentan con políticas de operación formuladas, esto representa el 95% respecto al total de procesos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali. Así mismo, se actualizaron las políticas de operación de los procesos: Comunicación Pública, Servicio Deporte y Recreación, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento del Orden Público, Gestión y Desarrollo Humano, Gestión Tributaria, Administración de Tecnologías de Información y Comunicación, Atención al Usuario (PQRS).

Las políticas de aplicación transversal y por proceso se encuentran disponibles en el enlace: http://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/112843/modelo_de_operacion_por_pr_ocesos/ en la siguiente ruta: 5_Manual CALIDAD y ANEXOS / 5.6_Políticas.

Retos a lograr:

- Conseguir la validación del Manual del Proceso Planeación Institucional que contenga la actualización de las políticas de operación del Proceso, las cuales se encuentran en revisión por parte de los responsables de su formulación.
- Lograr la actualización del Manual del Proceso Control Interno a la Gestión incluyendo las políticas de operación del proceso.
- Fortalecer la gestión relacionada con la validación e implementación las políticas de operación de los procesos Información Estratégica, Prestación del Servicio Educativo, Gestión del Turismo, y Gestión de Paz y Cultura Ciudadana.
- Validar las políticas de operación del Proceso Información Estratégica, las cuales ya se encuentran formuladas por el líder del proceso.
- Divulgar, implementar y revisar periódicamente las políticas de operación validadas de todos los procesos, con el fin de verificar su pertinencia y efectividad en la operación del proceso, conservando el registro de su implementación y seguimiento.

Actualización documentación procesos

Durante este periodo la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, logró actualizar el 100% de la documentación de caracterización del proceso Gestión de Seguridad Social Integral, la cual se encuentra publicada en el Modelo de Operación por Procesos –MOP vigente, para lo que llevó a cabo diferentes mesas de trabajo con los responsables del proceso, a fin de lograr un mejor entendimiento y agilización para la elaboración de la documentación. Así mismo, el proceso Planeación Institucional actualmente está conformado por los subprocesos: Sistemas de Gestión, Planeación del Talento Humano, Planeación Estratégica de las TICS y Gestión de Trámites y Servicios, los cuales están caracterizados en su totalidad.

El estado de documentación de los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos –MOP, versión 8 vigente, es el siguiente: 86.84% (33 de 38) procesos que se encuentran documentados, es decir, cuentan con los formatos de caracterización y manuales. El 13.16% (5 de 38) procesos faltantes que se encuentran en la etapa de finalizar la documentación de caracterización. Información que se encuentra disponible en el enlace: http://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/112843/modelo_de_operacion_por_procesos/.

Retos a lograr:

- Gestionar la validación del Manual del proceso Información Estratégica, con el fin de poder implementarlo.
- Culminar la documentación de caracterización de los procesos: Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Planeación Institucional, Información Estratégica, Desarrollo Físico y Desarrollo Económico y Competitividad.
- Implementar acciones en el proceso Convivencia y Fortalecimiento Social que vinculen al personal de las inspecciones de Policía, en la implementación de los procedimientos validados, así como la aplicación de los puntos de control y sus registros en las actividades realizadas de acuerdo a lo establecido.

Transición documental entre la norma NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2015

Con relación a los lineamientos y metodología relacionados con la transición documental entre la actual documentación basada en la norma NTCGP 1000:2009 a una documentación basada en la norma NTC ISO 9001:2015, se estableció por parte de la Subdirección de Gestión Organizacional que la actualización de la documentación debería ser liderada por cada uno de los “padrinos” y “madrinas” asignados a cada proceso y que se realizaría durante las visitas de acompañamientos y asistencias técnicas previstas con cada uno de ellos.

A la fecha de corte de este informe, se actualizó la documentación de los formatos F09 Modelación del proceso, F11 Modelación del subproceso, F12 Insumos y productos, y F14 Normograma, para el 39.47% (15 de 38) de los procesos del Modelo de Operación por Procesos –MOP vigente, así: Administración de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, Administración de Tesorería, Atención al Usuario (PQRS), Contabilidad General, Control Disciplinario, Desarrollo Económico y Competitividad, Gestión Catastral, Gestión Cultural, Gestión de Finanzas Públicas, Gestión de Seguridad Social Integral, Gestión del Turismo,

Gestión Jurídica, Gestión y Desarrollo Humano, Información Estratégica y Liquidaciones Laborales.

Retos a lograr:

- Ajustar la documentación a la estructura de la NTC ISO 9001:2015 para el 60.52% (23 de 38) de los procesos del MOP vigente así: Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Comunicación Pública, Control Interno a la Gestión, Control y Mantenimiento del Orden Público, Convivencia y Fortalecimiento Social, Desarrollo Físico, Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres, Gestión del Tránsito y Transporte, Gestión Documental, Gestión Tributaria, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, Planeación Económica y Social, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Planeación Institucional, Prestación del Servicio Educativo, Servicio de Salud Pública, Servicio de Vivienda Social, Servicio Deporte y Recreación, Servicios Públicos, y Sustentabilidad Ambiental.

Manual de calidad

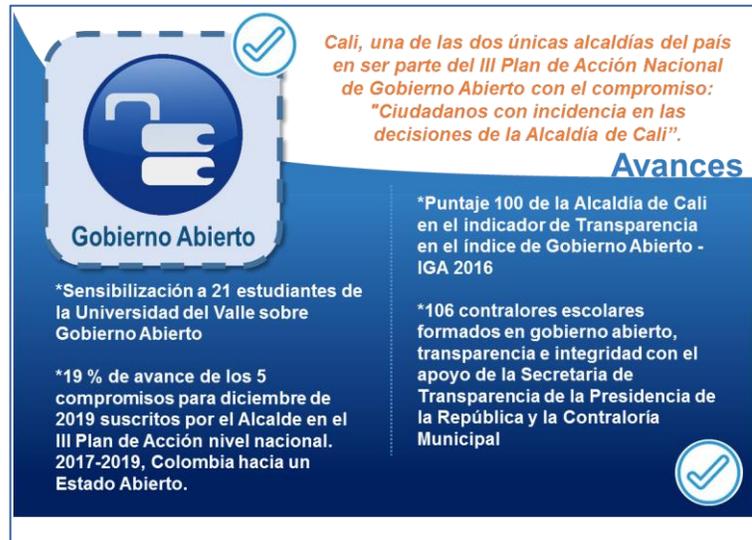
Con relación al ajuste del Manual de Calidad para los Sistemas de Gestión y Control Integrados y, aunque no es de obligatoria elaboración de acuerdo a la Norma de Calidad NTC ISO 9001:2015, a la fecha de corte de este informe, se definió el contenido inicial a partir del cual se está documentando, simultáneamente a la implementación de la norma mencionada, cada uno de los capítulos planteados.

En cuanto a los documentos “Instructivo para la documentación de los sistemas de gestión y control integrados” y el “Instructivo para la caracterización de los procesos del modelo de operación por procesos”, a la fecha de corte de este informe, están siendo actualizados teniendo en cuenta los requerimientos de la norma de calidad NTCISO 9001:2015.

Retos a lograr:

- Continuar con la actualización del manual de calidad, los instructivos para la documentación y para la caracterización de los procesos.

Gobierno abierto



Avances

Cali, una de las dos únicas alcaldías del país en ser parte del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto con el compromiso: "Ciudadanos con incidencia en las decisiones de la Alcaldía de Cali".

Gobierno Abierto

- *Sensibilización a 21 estudiantes de la Universidad del Valle sobre Gobierno Abierto
- *19 % de avance de los 5 compromisos para diciembre de 2019 suscritos por el Alcalde en el III Plan de Acción nivel nacional. 2017-2019, Colombia hacia un Estado Abierto.
- *Puntaje 100 de la Alcaldía de Cali en el indicador de Transparencia en el índice de Gobierno Abierto - IGA 2016
- *106 contralores escolares formados en gobierno abierto, transparencia e integridad con el apoyo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Contraloría Municipal

Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Transparencia

Retos a lograr:

- Sensibilizar a más ciudadanos en temas de gobierno abierto.

Trámites y servicios

La Administración Central Municipal de Santiago de Cali a junio de 2018, ha identificado doscientos noventa y cuatro (294) trámites y servicios en diecisiete (17) organismos, de los cuales doscientos ochenta y cuatro (284) han sido revisados, lo que corresponde a un noventa y seis por ciento (96%) y doscientos setenta y tres (273) han sido validados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, lo que corresponde al noventa y dos por ciento (92%).

A continuación, se relaciona por organismo de la entidad, el número de trámites y servicios indicando su avance en las etapas de identificación, revisión y validación, teniendo en cuenta que los organismos: Gobierno, Gestión Jurídica Pública, Control Disciplinario Interno, Control Interno, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Paz y Cultura Ciudadana, Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y Desarrollo Económico, no se incluyen porque no tienen trámites y servicios de cara al ciudadano:

No.	Organismo	Área	Identificados		Revisados		Validados		
			T	S	I	S	I	S	
1	Bienestar	1	0	1	0	1	0	1	
2	Participación	6	5	1	5	1	5	1	
3	DAGMA	24	22	2	22	2	22	2	
4	DADII	5	2	1	2	1	2	1	
5	UAE Bs Inmbles	3	2	1	2	1	2	1	
6	Seguridad y Jcia	20	19	1	19	1	18	1	
7	Hacienda	Catastro	14	11	3	11	3	11	3
		Rentas	18	16	2	16	2	16	2
		Tesorería	5	3	2	3	2	1	2
8	Planeación	SDI	5	5	0	5	0	5	0
		SPT	22	16	6	16	6	16	6
		SOU	12	11	1	11	1	11	1
9	Salud	15	8	7	8	7	8	7	
10	Vivienda	7	5	2	5	2	5	2	
11	UAE Serv Púb	1	1	0	0	0	0	0	
12	Educación	39	34	5	34	5	34	5	
13	Movilidad	80	76	4	71	0	68	0	
14	Infraestructura	3	1	2	1	2	1	2	
15	Cultura	9	1	8	1	8	1	7	
16	Turismo	3	0	3	0	3	0	3	
17	Deportes	4	4	0	4	0	0	0	
SUB-TOTAL:			242	52	236	48	226	47	
TOTAL:			294		284		273		

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Frente a la gestión en el aplicativo SUIT 3.0 para la inscripción de trámites y otros procedimientos de cara al usuario en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT 3.0.), la Administración Central del municipio de Santiago de Cali cuenta con un total de doscientos cuarenta y ocho (248) hojas de vida.

Referente a la priorización de trámites y servicios de la entidad, de los diecisiete (17) organismos, se realizó la entrega de la matriz de valoración para priorización de trámites y servicios por parte de ocho (8), las cuales fueron revisadas, validadas y consolidadas.

Respecto a la formulación de indicadores asociados a los 294 trámites y servicios, la Entidad a junio de 2018, ha realizado la validación de indicadores asociados a 250 trámites y servicios, lo que representa un 85%.

Retos a lograr:

- Dar continuidad al cumplimiento de las actividades definidas en el plan de trabajo con relación al registro del 100% trámites y servicios en el SUIT - 3.0, Hojas de Vida, aplicación y seguimiento a las estrategias para la racionalización de Trámites y Servicios, de conformidad a las metas y tiempos establecidos en el segundo componente: Racionalización de Trámites y Servicios del Plan Anticorrupción de la presente vigencia.
- Fortalecer la efectividad de los indicadores, que garanticen el 100% de la medición, con entrega de reportes oportunos y cumplimiento de las metas mediante la atención del 100% de las solicitudes radicadas dentro del término establecido.
- Continuar con las acciones desarrolladas frente a los mecanismos que permitan la interoperabilidad con las otras entidades, para facilitar la prestación de los trámites y servicios al ciudadano.

- Definir mecanismos de control y seguimiento efectivo para la medición de los trámites y servicios, que garanticen la entrega de reportes oportunos y el cumplimiento de las metas a nivel de la eficacia y eficiencia, asegurando la efectividad del 100% al cierre de la vigencia.

Indicadores de Procesos

Frente a la formulación de indicadores que apoyan la medición del desempeño de los procesos establecidos en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, entre marzo y junio de 2018, se brindó acompañamiento técnico por parte de la Subdirección de Gestión Organizacional a los procesos: Control y Mantenimiento del Orden Público, Convivencia y Fortalecimiento Social, Servicio de Vivienda Social, Servicio de Deporte y Recreación, Gestión Catastral, Sustentabilidad Ambiental, Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores, Gestión y Desarrollo Humano, Gestión Tributaria, Administración de Tesorería, Contabilidad General, Gestión de Finanzas Públicas, Atención al Usuario (PQRS).

Además, se generó revisión de solicitudes de elaboración, modificación y eliminación de fichas técnicas de indicadores, en los siguientes procesos: Planeación Económica y Social, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Comunicación Pública, Servicio de Salud Pública, Gestión Cultural, Desarrollo Económico y Competitividad, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento de Orden Público, Gestión Jurídica, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Gestión de Seguridad Social Integral, Liquidaciones Laborales, Administración de Tesorería, Administración de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, Atención al Usuario (PQRS), Control Disciplinario. Como resultado se obtuvo un total de 203 indicadores de procesos incluidos en el Modelo de Operación por Procesos, correspondientes a la siguiente distribución según la tipología: eficacia 130, eficiencia 46 y efectividad 27.

La Subdirección de Gestión Organizacional como Coordinación del Sistema de Gestión y Control Integrado, recibió el reporte de los resultados del primer trimestre de los indicadores de proceso de 11 procesos de los 38 que actualmente componen el Modelo de Operación por Procesos, lo que corresponde al 28.94%

Retos a lograr:

- Establecer estrategia para mejorar el reporte trimestral del seguimiento a los indicadores de procesos, para lograr la generación de análisis del desempeño general de los procesos de la entidad.

Ejecución Presupuestal

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali a abril de 2018, el presupuesto de gastos fue de \$3.615 millones de pesos con una ejecución de \$1.382 millones, para un porcentaje de ejecución del 38%. Igualmente, a abril de 2018 el presupuesto de ingresos es de \$3.615 millones, se recaudaron \$1.678 millones, para un porcentaje de recaudo del 46,4%, comprobando de esta manera que se está dando cumplimiento a lo presupuestado tanto en ingresos como gastos en la presente vigencia fiscal.

Plan Anual Mensualizado de Caja –PAC

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Municipal No. 412.0.10.20.886 del 29 de diciembre de 2017 de adopción del Plan Anual Mensualizado de Caja vigencia 2018 de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali y de la Resolución 4131.030.21.001 del 2 de enero de 2018, se dio respuesta al 19 de junio de 2018 dentro de los tiempos establecidos (3 días hábiles) a 1.056 solicitudes de asignación y modificación de PAC, que corresponden al 99,5% del total presentadas por los diferentes organismos de la entidad. Este porcentaje de efectividad está estrechamente relacionado con las medidas tomadas por la Entidad, al implementar directrices de mejora con el fin de reducir errores y optimizar la atención a las solicitudes.

Ejercicio Contable

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali, con el liderazgo de la Contaduría General del Municipio, ha realizado las siguientes actividades:

Actividades	Meses				Proyección
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	12 Meses
					Año 2018
Fichas Técnicas de Impuestos y Contabilidad	9.806	11.128	17.835	9.753	23.407
Cuentas por Pagar Radicadas	55.690	60.257	92.967	46.663	111.991
Data Maestra - Creación y/o Modificación	Sin Estadístico	3.783	5.206	1.210	2.904
Data Maestra - Control en Procedimiento Fichas Tecnicas de Impuestos y Contabilidad	9.806	11.128	17.835	9.753	23.407
Convergencia NICSP		Fase I	Fase II	Aplicación	
Saneamiento Contable			Año 1	Año 2	

Fuente: Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali

En el cuadro comparativo, se evidencia el incremento en la carga de trabajo, desde la vigencia 2015 a la fecha, sin embargo, se ha dado cumplimiento a las políticas de operación relacionadas con los tiempo de respuesta para la radicación de cuentas por pagar de proveedores, de contratistas, devoluciones de dineros y las que corresponden a fallos judiciales (sentencias y conciliaciones), siendo estas últimas las que revisten mayor importancia para evitar el incremento de intereses moratorios.

Seguimiento a tiempo promedio mensual de trámite de Cuentas por Pagar

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Tiempo Promedio	0,5	2,5	1,3	1,8	2,4
Cuentas Radicadas	4225	9872	11272	10352	10022
Cuentas Contabilizadas	4222	9853	11268	10067	10014
Ctas Contab a tiempo	4153	7703	10968	8674	8243
Costo medio por cta	\$ 9.197	\$ 3.941	\$ 3.780	\$ 3.857	\$ 3.878
Porcentaje contabilizadas	100%	100%	100%	97%	100%
Porcentaje a tiempo	98%	78%	97%	84%	82%
Rango Gestion-contabilizadas	97%	97%	97%	97%	97%
Rango Gestion Mínimo- A tiempo	90%	90%	90%	90%	90%
Rango Gestion Costos	\$ 8.500	\$ 8.500	\$ 8.500	\$ 8.500	\$ 8.500
Rango Gestion Dias promedio	3	3	3	3	3

Fuente: Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali

En cuanto a las Normas Internacionales Contables del Sector Público (Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno), la Entidad lideró en materia contable el proceso de implementación en el SGAFT-SAP de convergencia y aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno – convergencia NICSP, para el cumplimiento del Instructivo 002 de 2015 (Convergencia Saldo Inicial 2018) y de las Resoluciones 533 y 620 de 2015 y sus modificaciones, proceso en el cual se contó con la participación activa de los organismos y/o dependencias de la administración central, y liderazgo técnico del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información – Subdirección de Tecnología Digital, lográndose:

- ✓ Actualización de la Parametrización contable de los diferentes módulos del SGAFT-SAP Nómina - HCM, Rentas – PSCD, Activos Fijos – AM, Compras e Inventarios – MM, Cuentas por Pagar – AP, Financiero – FI, entre otros.
- ✓ Definiciones para los desarrollos y/o ajustes técnicos en el SGAFT-SAP, requeridos para la aplicación del nuevo marco normativo, y su implementación como son reporte de saldos iniciales al 01 de enero de 2018, cálculo del deterioro de rentas administradas en el módulo PSCD, y las requeridas conforme a las nuevas políticas contables y administrativas definidas por la administración.
- ✓ Reclasificación por cuenta y documento de los saldos en las auxiliares de libro mayor conforme al Instructivo No. 002 de 2015.
- ✓ Ajustes por Convergencia – Aplicación del Instructivo 002 de 2015.
- ✓ Soporte y asesoría a las entidades agregadas para el cumplimiento del marco normativo.
- ✓ Consolidación de la información financiera de la Administración Central y sus entidades agregadas, para efectos del Estado Financiero de Apertura – ESFA, como el del reporte del trimestre enero-marzo de 2018.

Adicionalmente, la Administración Central Municipal de Santiago de Cali presentó oportunamente el 7 y 8 de mayo de 2018, la información exógena ante la DIAN correspondiente a la vigencia 2017, en 5 formatos de conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en la norma emitida por dicha autoridad tributaria. Así mismo, se efectuó la

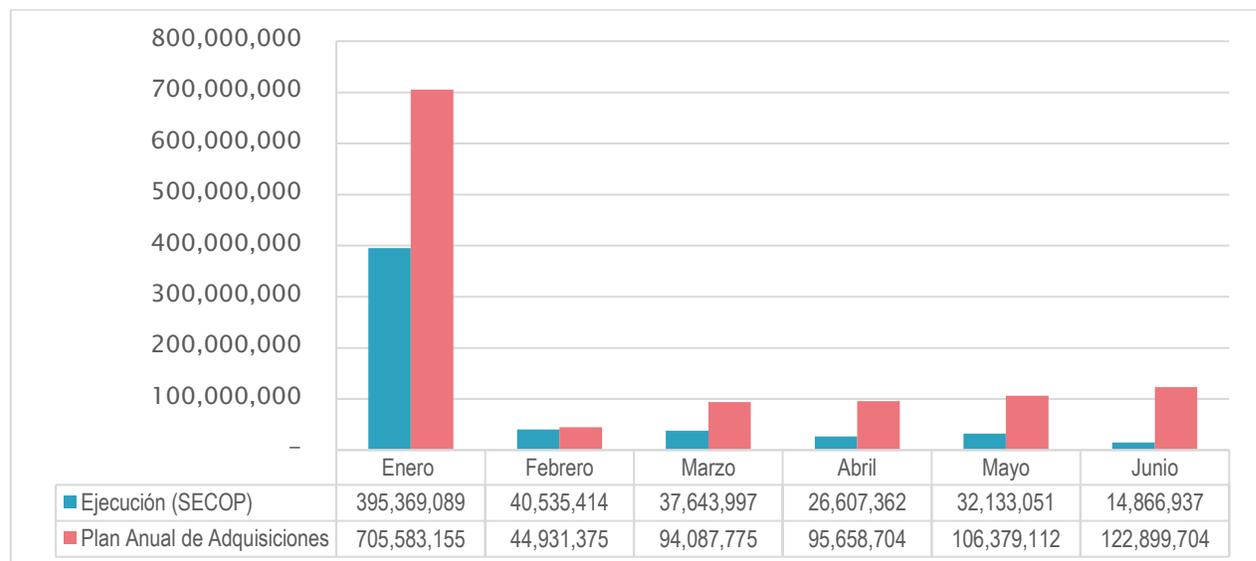
elaboración y presentación oportuna de las declaraciones tributarias de índole nacional y territorial por retenciones y/o deducciones practicadas a proveedores de bienes y servicios.

Retos a lograr:

- Efectuar la transmisión a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública –CHIP, tanto del reporte del Estado Financiero de Apertura – ESFA, como del reporte del Informe del trimestre de enero a marzo de 2018, a más tardar el 30 de junio de 2018, conforme a la prórroga establecida por dicha entidad mediante Resolución 159 del 29 de mayo de 2018.
- Realizar la publicación de los Informes Financieros y Contables correspondientes a los meses de enero a mayo de 2018, atendiendo el plazo establecido por la Contaduría General de la Nación de acuerdo al artículo 2 de la Resolución 159 del 29 de mayo de 2018.

Afectación de gastos por concepto de Adquisición de Bienes y Servicios

A continuación, se presenta la información consolidada de la planeación de compras en el PAA con respecto a la contratación celebrada y publicada en el SECOP, incluyendo: SECOP I, SECOP II y tienda virtual del estado colombiano.



Cifras en miles de pesos

Fuente: www.datos.gov.co (20/jun/2018) – Plan Anual de Adquisiciones (12/06/2018) - Departamento Administrativo de Contratación Pública

Tienda Virtual

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 20 de junio de 2018, se encuentran en desarrollo bajo la modalidad de Acuerdo Marco de Precios, a través de la tienda virtual del estado colombiano, los siguientes procesos:

Ítem	Objeto	Estado
1	Contratar la adquisición de consumibles de impresión	Orden de Compra
2	Contratar la compra de Equipos Tecnológicos y Periféricos - ETP	Análisis de Ofertas
3	Contratar el suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio oficina para los Organismos del Centro Administrativo Municipal CAM, con el propósito de un correcto desarrollo de las funciones de las dependencias	Análisis de Ofertas

Frente a la implementación de la plataforma SECOP II, en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali se tiene un avance significativo, teniendo en cuenta que conforme al reporte generado en la página de datos abiertos, durante el periodo enero - marzo de 2018, se han gestionado 98 procesos contractuales de 6 organismos de la entidad a través de la plataforma SECOP II, estos organismos son: Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadano, Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencia y Desastres, Departamento Administrativo de Contratación Pública, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiental y Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Retos a lograr:

- Articular las fechas de adquisición de los bienes y servicios de uso común desde el Plan Anual de Adquisiciones, con el fin de evitar procesos innecesarios y lograr mayores niveles de economía de escala que redunden en precios más favorables para la entidad.
- Fomentar la publicación de la información relacionada con la contratación de la entidad en todas las plataformas que por exigencia deben actualizarse (SECOP, SIA OBSERVA) en aras de incrementar los niveles de transparencia y coherencia de la información.
- Realizar un seguimiento permanente de las publicaciones de la información relacionada con la contratación de la entidad y generar alertas tempranas que permitan a la entidad tomar las acciones del caso.
- Realizar el análisis de la información en cuanto a modalidades de contratación para ejercer los controles que se requieran.

Cooperación del Municipio de Santiago de Cali

<h2>Posicionamiento y Relaciones</h2> <p>Entre el 01 de marzo de 2018 y el 20 de junio de 2018, la Entidad atendió:</p>		<p>22 visitas que incluyen Embajadas, Gobiernos Nacionales, Organismos Multilaterales, Gobiernos Locales, ONG's, Cuerpo consular</p>
		<p>73 personas hicieron parte de estas visitas</p>
		<p>3 Espacios de Socialización de Experiencias y Buenas prácticas de la Ciudad</p>
		<p>Adhesión a la Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO y a la Red Cities of Service</p>

Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación de la Secretaría de Gobierno



Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación de la Secretaría de Gobierno



Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación de la Secretaría de Gobierno

Retos a lograr:

- Desarrollar el portafolio de buenas prácticas de la Administración Central Municipal, que le permita a la Alcaldía de Santiago de Cali posicionarse como cooperante técnico en esquemas de cooperación sur-sur y cooperación col-col.

Administración de bienes inmuebles

Durante este periodo, se realizó visita a dieciséis (16) bienes inmuebles a cargo del DAGMA distribuidos así: Seis (6) humedales y Diez (10) predios urbanos que hacen parte de la Red de Apoyo, así como, la revisión de catorce (14) carpetas de bienes inmuebles a cargo del DAGMA.

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, los bienes inmuebles a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios cuentan con la siguiente distribución:

FIGURA JURÍDICA	NÚMERO
En Administración	6
En Arrendamiento	158
En Comodato	173
En Proceso de Asignación	11
Ocupación Irregular	9

Institucional	232
Total	589

Fuente: UAE de Gestión de Bienes y Servicios

Se han realizado hasta el mes de junio 99 visitas de control a los bienes inmuebles a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Retos a lograr:

- Verificar que cada organismo ingrese al Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Santiago de Cali –SIBICA, los predios que tienen a cargo.
- Continuar con las visitas aleatorias de cada predio de los organismos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.
- Verificar que cada predio cuente con su respectiva carpeta.
- Realizar las visitas de control al 100% de los bienes inmuebles a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.
- Crear datos maestros previa solicitud de los organismos que cuenten con la documentación soporte y cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos dados.
- Sanear contablemente e incorporar los bienes inmuebles propiedad del Municipio a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios en el SAP.
- Legalizar los activos pendientes por legalizar.

Administración de bienes muebles

Para garantizar el cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Administración de Bienes Muebles, se realizó visitas de verificación y control a las cuentas de activos a 157 funcionarios de los 13 organismos de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, con el fin de verificar el cumplimiento de sus responsabilidades, las cuales fueron programados entre marzo y junio del año 2018, así:

N°	ORGANISMO	FUNCIONARIOS VISITADOS
1	Depto. de Contratación Pública	12
2	Depto. Adm. de Gestión del Medio Ambiente	15
3	Depto. Adm. de Tec. de la Inf. y las Comunicaciones	12
4	Secretaría de Desarrollo Económico	12
5	Depto. Administrativo de Control Disciplinario	12
6	Departamento Administrativo de Planeación	15
7	Unidad Adm. Especial de Gestión de Bienes y Servicios	15
8	Unidad Administrativa Especial Takeshima	1
9	Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal	5
10	Secretaría de Cultura	15
11	Secretaría de Bienestar Social	15
12	Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.	15
13	Secretaría de Educación	13
	Total Funcionarios Visitados	157

Fuente: UAE de Gestión de Bienes y Servicios

El 15 de mayo de 2018 se socializaron los Formatos Actualizados de Bienes Muebles y Automotores, los cuales se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/bienesyservicios/publicaciones/140822/formatos-para-el-manejo-de-la-administracion-de-bienes-muebles-y-automotores/>.

Durante este periodo se realizaron tres (3) reuniones por el Comité Administrador de Bienes Muebles, donde se logró la aprobación para dar de baja 454 elementos.

La firma "Asesoría Vega Martínez" hizo entrega del inventario, avalúo y marcación de bienes muebles del municipio, en la cual se encontraron faltantes y sobrantes por todos los organismos. En el caso puntual de la cuenta 1635 "bienes muebles en bodega" se identificó que muchos de los activos estaban en uso y de parte de la Contaduría en conjunto con DATIC, Asesoría SAP y la UAEGBS se procedió a reclasificarlas en el SAP a Diciembre 31 de 2017.

Retos a lograr:

- Conseguir que el Comité Administrativo de Bienes Muebles sesione mensualmente y de manera oportuna, así mismo, que se atienda la solicitud de aprobación de baja para 57 elementos que se encuentra pendiente.
- Lograr que con la información de faltantes, sobrantes y listado generado en SAP y de acuerdo al resultado de esa conciliación, enviada en esta vigencia a todos los organismos de la Entidad, se proceda con la resolución de saneamiento contable de acuerdo al Decreto N° 4112.010.20.0652-2017 en el capítulo 1 artículo 2,3 y 5.
- Llevar a cabo el saneamiento contable de los bienes muebles de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.
- Cumplir con la mayor cantidad de visitas de verificación y control a cada uno de los organismos de la Entidad, así como, efectuar las visitas a la Secretaría de Educación y a cada una de sus Instituciones Educativas Oficiales.

Administración de parque automotor

De acuerdo con el inicio de ejecución del contrato de mantenimiento en la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, a junio 20 de 2018 se autorizaron un total de 66 vehículos para reparación en los talleres, de los 130 reportados para mantenimiento.

Así mismo, en el mes de mayo se iniciaron las visitas a los diferentes organismos de la Entidad, para la actualización de la información de responsables de los automotores en el sistema SAP, igualmente, se capacitó en los formatos actualizados Uso de Vehículos Oficiales, se recolectó información para actualizar base de datos de conductores, se visitaron los 26 organismos y se adquirieron compromisos con cada uno de ellos para actualizar la información. Una vez abierto el Sistema, se digitaron 43 actualizaciones de responsables de los automotores en el sistema SAP.

De otra parte, el 14 de junio de 2018 se realizó requerimiento para la contratación de la revisión técnico-mecánica para 621 automotores.

Durante este periodo se capacitó en temas de seguridad vial a un total de 240 personas de los diferentes organismos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

Entre febrero y junio de 2018, se enviaron 33 comunicaciones a los diferentes organismos de la Entidad, para realizar seguimiento a los consumos de combustible de la orden de compra 24679, así como, se dio continuidad al acompañamiento a cada uno de los centros de costos, con el fin de realizar una efectiva supervisión al suministro de combustible del parque automotor de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, aunando esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos institucionales y compromisos adquiridos en el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso Administrativo de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores relacionados con el control al suministro de combustibles, así mismo, se enviaron 19 comunicaciones convocando a los organismos para que llevaran los automotores a revisión de odómetros.

El día 13 de Junio de 2018 se realizaron 10 inspecciones a los vehículos que parquean en el Sótano del CAM y se notificó a los conductores de las observaciones encontradas en los 10 vehículos, como (rayones, golpes, extintores vencidos, entre otros).

De acuerdo a directriz del Comité Administrador de Bienes, relacionada con la disposición final del parque automotor para que se realice a través del proceso de desintegración, a partir del mes de enero del 2018 se inició el proceso con 304 vehículos identificados, con la Secretaría de Movilidad y actualmente se está levantando la información de los automotores para realizar el proceso de baja, requisito para iniciar el proceso de desintegración.

Retos a lograr:

- Dar continuidad a las diferentes acciones relacionadas con la administración del parque automotor, incluidas las relacionadas con la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Mantener actualizada la información del parque automotor en el sistema SAP.
- Efectuar revista a los automotores que operan en los diferentes organismos de la Entidad, con el fin de identificar siniestros no reportados, al igual que revisar estado de los vehículos, kit de carretera, odómetros, así como, realizar revista a los vehículos entregados en comodato.
- Incluir un nuevo control al suministro de combustible.
- Culminar con el proceso de desintegración del parque automotor dado de baja, iniciado con la Secretaría de Movilidad.

4. Información y Comunicación

Activos de información e índice de información clasificada y reservada

Durante este periodo en la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, se realizó socialización al Equipo Técnico de Archivo del Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada el 1 de marzo de 2018; así mismo, se publicó el 6 de marzo de 2018 en la intranet de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali la nota

¿Conoces el Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada?; igualmente, se realizó la incorporación de la aplicación del Registro de Activos de Información, el Índice de Información Clasificada y Reservada y demás instrumentos archivísticos en el esquema de capacitación 2018; también se efectuó el ajuste del Plan de Acción del Programa de Gestión Documental adelantando las capacitaciones programadas en julio de 2018 para iniciar desde el mes de marzo de 2018 y se envió la circular el 13 de abril de 2018 para la correcta aplicación de los instrumentos archivísticos.

Retos a lograr:

- Continuar con la divulgación para el uso y aplicación del Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada.

Inventarios documentales

Durante este periodo, se prepararon los instrumentos necesarios para el seguimiento del estado de los inventarios documentales en cada organismo de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, de conformidad con el registro de acervos documentales identificados en los archivos de gestión, inactivos y fondos acumulados, el cual se ha ejecutado durante este periodo y se continuará ejecutando de la siguiente manera:

CRONOGRAMA SEGUIMIENTO INVENTARIOS DOCUMENTALES 2018 – I				
No.	Organismo	Ubicación	Fecha	Hora
1	Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	Piso 9	05/jun/2018	09:00 am
2	DADII	Sótano 2	05/jun/2018	09:00 am
3	Secretaría de Cultura	Centro Cultural de Cali	05/jun/2018	10:00 am
4	Despacho	Piso 2	05/jun/2018	02:00 pm
5	Secretaría de Gobierno	Piso 2	05/jun/2018	02:00 pm
6	Departamento Administrativo de Control Interno	Piso 3	06/jun/2018	09:00 am
7	Subdirección de Tesorería – DAHM	Plataforma	06/jun/2018	09:00 am
8	UAESPM	Centro Cultural de Cali	06/jun/2018	09:00 am
9	UAEGBS	Piso 15	06/jun/2018	02:30 pm
10	Departamento Administrativo de Control Disciplinario	Piso 11	07/jun/2018	02:00 pm
11	Secretaría de Bienestar Social	Piso 5	08/jun/2018	09:00 am
12	DATIC	DATIC piso 2	08/jun/2018	10:00 am
13	Departamento Administrativo de Contratación Pública	Piso 15	08/jun/2018	10:00 am
14	Subdirección de Catastro – DAHM	Plataforma	08/jun/2018	02:00 pm
15	Secretaría Municipal de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	Boulevard de la Sexta Oficina 14	12/jun/2018	09:00 am
16	Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	Edif San Marino Oficina 502	12/jun/2018	09:00 am
17	Subdirección de Finanzas Públicas – DAHM	Piso 6	12/jun/2018	10:00 am
18	Secretaría de Desarrollo Económico	Edificio Coltabaco Piso	13/jun/2018	09:00 am

CRONOGRAMA SEGUIMIENTO INVENTARIOS DOCUMENTALES 2018 – I				
No.	Organismo	Ubicación	Fecha	Hora
		3		
19	Contaduría General del Municipio – DAHM	Piso 6	13/jun/2018	10:00 am
20	Secretaría de Infraestructura	Piso 12	13/jun/2018	02:00 pm
21	Secretaría de Deporte	Deporte	14/jun/2018	08:00 am
22	Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	Edificio Fuente Versalles piso 1	14/jun/2018	08:30 am
23	Secretaría de Salud	San Fernando	14/jun/2018	02:00 pm
24	Departamento Administrativo de Planeación	Piso 11	15/jun/2018	09:00 am
25	Teatro Municipal	Teatro Municipal	15/jun/2018	10:00 am
26	Takeshima	centro Cultural de Cali – Piso 3	15/jun/2018	02:00 am
27	Secretaría de Movilidad	Movilidad	18/jun/2018	09:00 am
28	Subdirección de Impuestos y Rentas – DAHM	Plataforma	20/jun/2018	09:00 am
29	Secretaría de Seguridad y Justicia	Piso 4	20/abr/2017	09:00 am
30	Secretaría de Educación	Piso 8	21/jun/2018	08:00 am
31	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	Piso 1	21/jun/2018	09:00 am
32	Secretaría de Turismo	Coltabaco Piso 2	22/jun/2018	08:30 am
33	DAGMA	Edif Fuente Versalles piso 9	28/jun/2018	10:00 am

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Así mismo, se presentó al Comité Interno de Archivo en su sesión ordinaria del 8 de junio de 2018 la vista del Archivo General del Municipio incluidas las necesidades de fortalecimiento estructural, físico y logístico soportado, la adquisición de las nuevas herramientas y el mobiliario urbano.

De otra parte, se efectuó la apropiación de la normativa relacionada con el tratamiento de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario para su identificación y salvaguarda, aplicando el protocolo que para tal fin expidió el Archivo General de la Nación.

Se realizó el levantamiento del contexto, utilizando la metodología TOGAF para la elaboración de los artefactos necesarios para fortalecer el inventario de activos de información digital de la Entidad, que cumpla con los requisitos de seguridad de la información, privacidad de datos personales, datos abiertos, mapa de riesgos informáticos y el sistema integrado de conservación.

Se publicaron 20 notas informativas en la Intranet de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, sobre el proceso Gestión Documental.

Durante el periodo de marzo 19 a junio 19 de 2018 se digitalizaron 674.622 de imágenes de documentos de carácter patrimonial y de consulta permanente.

Por otro lado, se realizaron las jornadas de capacitación del Programa de Gestión Documental orientadas al fortalecimiento de la función archivística, superación de situaciones de hallazgo y conocimiento general del sistema de gestión documental Orfeo, así:

No.	Tema de capacitaciones	No. Capacitaciones	No. de Asistentes
1	Capacitaciones PGD	24	370
2	Inducción – Reinducción	4	98
3	Capacitaciones Orfeo	31	758
5	Sensibilización 5s	9	145
6	Firma Mecánica	1	19
TOTAL		69	1390

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Retos a lograr:

- Identificar los organismos que administran y/o custodian documentos de archivo relacionados con los DDHH y DIH.
- Continuar con el seguimiento de inventarios documentales para fomentar la cultura de ordenación e identificación de archivos.

Datos abiertos



***Primer lugar a nivel nacional en publicación datos abiertos.**

***244 conjuntos de datos publicados en la plataforma datos.gov.co**

***144 Servidores capacitados en datos abiertos**

Avances

****Inclusión del proyecto de plataforma para el catálogo de datos abiertos propio de la entidad***

***Realización de la Semana de Gobierno Abierto. Talleres y Conferencias para acercar a ciudadanos y servidores al gobierno abierto.**

***Acercamientos con comunidades organizadas, empresa privada y ONG internacional. Participación de IBM, Open Knowledge Foundation, ArcGIS, Datos Frescos y AGROmun**

***Fortalecimiento de competencias de servidores en gestión de datos y operación estadística. Taller dictado por el Departamento de Planeación a los 24 organismos y 2 unidades administrativas encargadas de la apertura de datos de la Entidad**

Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Transparencia

Retos a lograr:

- Sensibilizar a más ciudadanos en temas de datos abiertos.

Plan de Comunicación Organizacional e Informativa –PCOI

Para el desarrollo de la dimensión de información y comunicación, la entidad cuenta con un Plan de Comunicación Organizacional e Informativa- PCOI, que se actualizó bajo la mirada de la segunda versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. El PCOI definió responsabilidades al interior de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, frente al flujo de información y estableció una matriz de construcción de mensajes y un plan de medios para públicos tanto internos como externos. Además, cubrió las exigencias del numeral 7.4 de la norma ISO 9001:2015.

Los mensajes de la Alcaldía de Santiago de Cali se ajustan al público objetivo, es decir, por ejemplo para hacer un llamado al pago de impuestos a los grandes contribuyentes, los mensajes se envían por medios como Semana y La W, contrario a si el llamado es para subsidios de vivienda, en ese caso, se utiliza Radio Uno y Q'hubo.

Comunicación organizacional

La comunicación organizacional en la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, no sólo involucra la Oficina de Comunicaciones, sino a un Comité Institucional del que hacen parte la Secretaría de Gobierno y los Departamentos Administrativos de Desarrollo e Innovación Institucional y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Se han utilizado medios como el portal Web, correos masivos, cuenta en Facebook e Intranet, para realizar difusión de noticias sobre los avances y eventos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el proceso de certificación en la norma ISO 9001:2015, proceso de implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, los cuales constituyen herramientas de gestión para garantizar que las operaciones internas se realicen con eficiencia, eficacia y efectividad.

En marzo de 2018, luego de evaluar lo realizado en la vigencia 2017, este grupo de trabajo se encargó de definir un Plan de Trabajo Temático para desarrollar a lo largo de la vigencia 2018, al cual se le han realizado los seguimientos de manera periódica.

Entre marzo y mayo de 2018, el cumplimiento de dicho plan tuvo el siguiente reporte de actividades:

ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO
Noticias publicadas en intranet	60	63	76
Usuarios que ingresan a intranet	4.890	4.944	6.189
Sesiones en intranet	58.712	19.663	24.046
Encuentro Somos Alcaldía	1	1	1
Campañas o eventos internos	1	4	4
Fondos de pantalla	2	4	9

ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO
Masivos a correos corporativos	20	85	40

Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Comunicaciones

La acción de comunicación no se limitó sólo a publicar información sino a mantener una retroalimentación a través de la intranet de la Entidad, entre los temas abordados en los banner estuvieron: Copasst, manejo de residuos, certificación de calidad, Plan de Incentivos, Política de Daño Antijurídico, MOP, objetivos de calidad, pólizas de seguros, convocatorias internas, entre otros.

Durante este período se realizaron dos Encuentros Somos Alcaldía, que son espacios entre el nivel directivo y el personal nombrado y de prestación de servicio, que sirven para conocer detalles del funcionamiento de la entidad y resolver dudas al respecto.



Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Comunicaciones

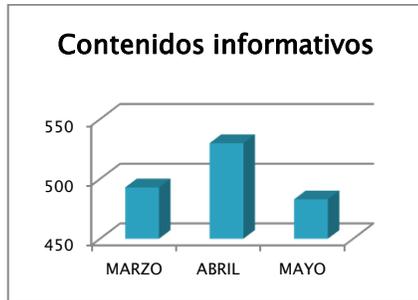


Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Comunicaciones

Además de la publicación de información en los medios internos, se remitió a los correos corporativos mensajes encaminados a reforzar temas como: rendición de cuentas, certificación de calidad, evaluación de desempeño, entre otros.

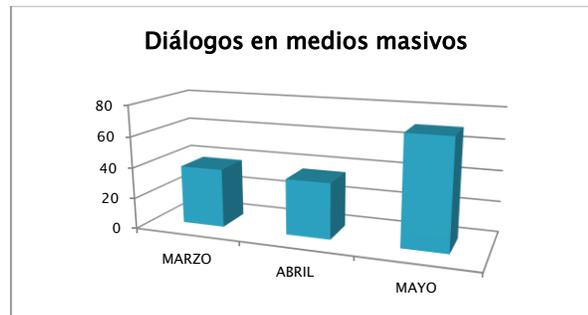
Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Frente a la estrategia de Rendición de Cuentas de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, el proceso Comunicación Pública lideró el componente de información, con la publicación de los avances de la gestión en página web, redes sociales, a través de piezas de comunicación entregables (cuadernos, folletos) y comerciales (avisos de prensa, eucoles). Durante estos tres meses la producción de información al ciudadano tuvo el siguiente comportamiento:



Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Comunicaciones

Así mismo, ha desarrollado la estrategia de diálogo a través de medios masivos, la cual consiste en que los voceros de la entidad van a radio, prensa o televisión para ahondar temas de interés o coyuntura, con el ánimo de resolver las dudas ciudadanas. Los resultados son los siguientes:

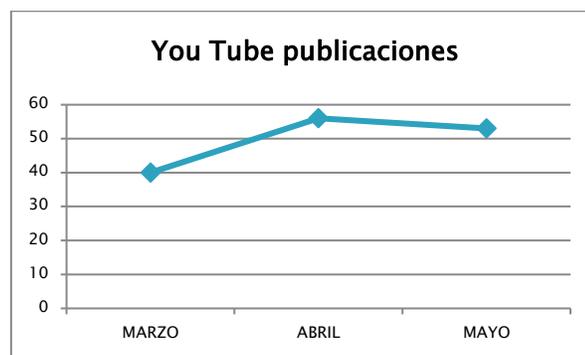
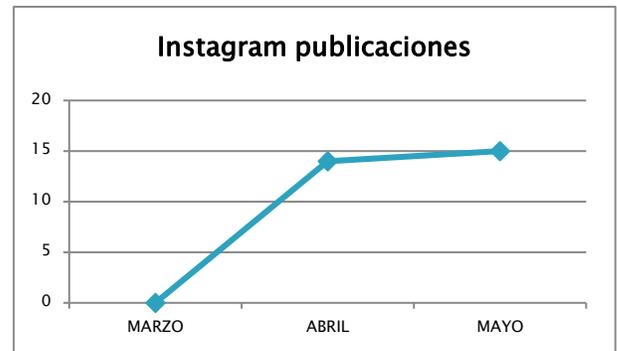
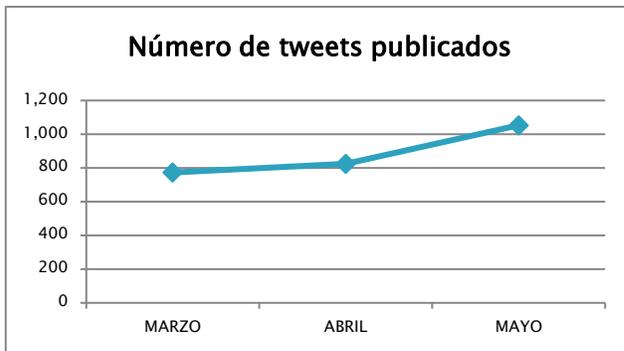
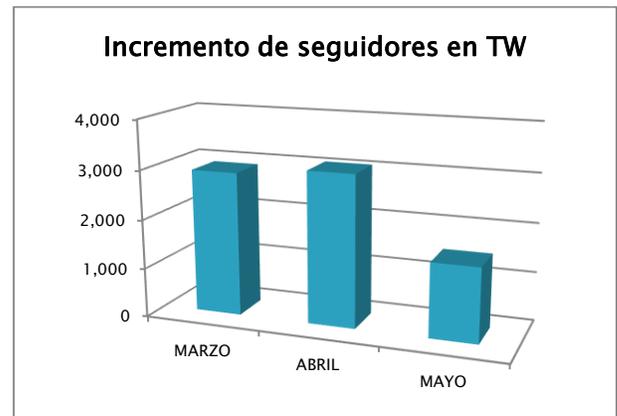
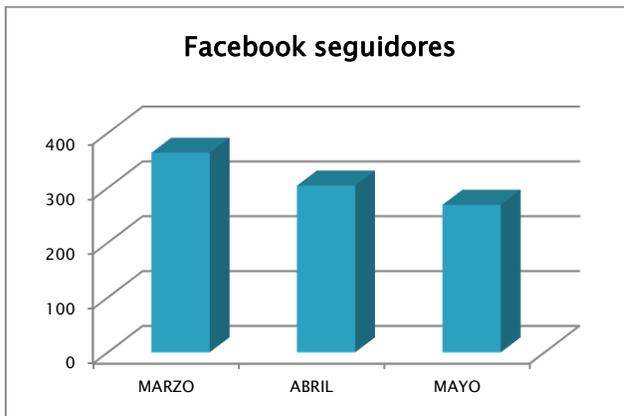


Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Comunicaciones

Estrategia de medios

Durante estos tres meses el proceso Comunicación Pública definió una estrategia de medios de comunicación a través de un Flow Chart que empezó a ser ejecutado en el mes de junio de 2018 a través de la Central de Medios. En este documento se determinó la inversión de la Administración Central Municipal en la difusión de información institucional en televisión y radio tanto en mensajes como en espacios propios. En prensa estimando las impresiones a la semana, en publicidad exterior como por ejemplo vallas, en pauta digital y en marketing digital y monitoreo.

En materia de redes sociales, la Alcaldía ha fortalecido el trabajo en ese aspecto logrando llevar información de manera directa al ciudadano a través de redes como Twitter, Facebook, Instagram y You Tube, con los siguientes resultados:



Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Comunicaciones

En estos tres meses, la Alcaldía de Santiago de Cali logró posicionar cuatro (4) tendencias en TW que lograron ubicarse entre los 10 primeros puestos a nivel nacional.

Autodiagnóstico:

Durante esta vigencia 2018, como parte del camino a la certificación emprendido por la Alcaldía de Santiago de Cali, el proceso Comunicación Pública ajustó toda su modelación incluidos los puntos de control y las políticas operativas. Así mismo, se actualizaron varios documentos tales como la Política Editorial y la Guía para el Manejo de Redes Sociales.

En términos de indicadores, en estos tres meses los resultados han sido los siguientes:

MIDE	Definición de Variables del Indicador	META A DIC/2018	Marzo	Abril	Mayo
EFICACIA	Número de contenido noticioso realizado por mes sobre el Número de contenido noticioso programado por mes	Satisfactorio: mayor al 90%	118%	127%	116%
EFICIENCIA	Presupuesto asignado para la ejecución de las actividades del Plan de Comunicación sobre el Número de Actividades del Plan de Comunicación ejecutadas por cien (100)	\$500.000	\$ 88.861	\$ 90.097	-

Fuente: Secretaría de Gobierno – Oficina Asesora de Comunicaciones

La medición del indicador de eficiencia está hasta el mes de abril toda vez que el proceso solicitó su anulación por considerar que no aportaba a la toma de decisiones.

Durante este periodo el proceso Comunicación Pública apoyó la estrategia de participación ciudadana, posibilitando la circulación de información a la comunidad antes, durante y posterior a cada ejercicio realizado por la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

Retos a lograr:

- Validar la actualización del Plan de Comunicación Organizacional e Informativa- PCOI por parte del Departamento de Desarrollo e Innovación Institucional, con el fin de poder implementarlo en la entidad.
- Lograr por la Administración Central del municipio de Santiago de Cali que en su cotidianidad, la comunicación sea un concepto organizacional que va más allá de la difusión de mensajes informativos y en este sentido, la implementación del MIPG constituye una oportunidad.
- Formular un indicador de eficiencia del proceso Comunicación Pública, que permita que su medición conforme al objetivo, le aporte a la toma de decisiones en la Entidad.
- Medir el indicador de efectividad del proceso Comunicación Pública.

Publicación información del Modelo de Operación por Procesos –MOP

Con relación a los lineamientos relacionados con mantener actualizada la información del Modelo de Operación por Procesos –MOP en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, se asignó un responsable de la actualización mensual del MOP, con el fin de mejorar el reporte de las solicitudes de actualización por parte de los líderes temáticos, “padrinos” y “madrinas” de cada proceso y otros interesados, para lo que se realizaron mesas de trabajo explicando los lineamientos a tener en cuenta para dicho reporte.

Durante este periodo y según las fechas de corte establecidas para la actualización documental del MOP según circular del 18 de enero de 2018, se realizaron de forma oportuna cinco (5) publicaciones en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali y en el Drive compartido, correspondientes a los periodos de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2018, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/112843/modelo_de_operacion_por_pr_ocesos/.

Retos a lograr:

- Continuar con la publicación oportuna de la información del Modelo de Operación por Procesos de la Entidad, conforme a los periodos establecidos en circular.

Diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad

Se inició el proceso de cualificación a los equipos de participación, para lo cual se realizaron 24 entrevistas con el objetivo de identificar los obstáculos de la participación, aplicadas a los equipos de trabajo e integrantes de instancias de participación del Municipio de Santiago de Cali y se conformaron 7 grupos focales, que se realizaron con los equipos de participación de los organismos de la Entidad.

Así mismo, se desarrolló una jornada para la cualificación de los equipos utilizando la investigación “Acción Participativa” como herramienta metodológica, con la cual se pueden identificar los problemas, sus causas y la construcción de nuevos imaginarios sobre los mismos, determinando que para este caso será la participación y su alcance en la gestión pública. Dicha jornada permitió cualificar los equipos de trabajo en los siguientes ejes:

- Reflexionar y construir nuevas miradas sobre el concepto de la participación en el ciclo de la gestión.
- Reconocimiento de la participación en el ciclo de la gestión.
- Deberes y derechos de la ciudadanía en el ejercicio de la participación en el ciclo de la gestión

Realizar inventario de las acciones y/o iniciativas que desarrollan los organismos relacionados con procesos que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento) - Diseñar un instrumento que permita cuantificar las acciones que realizan los organismos que evidencien garantías para la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento).

Se utilizó como estrategia para obtener información sobre acciones y/o iniciativas que desarrollan los organismos relacionado con procesos que garanticen la participación en todo el ciclo de la gestión pública, la ejecución de grupos focales y el taller para la identificación de estrategias y acciones para el fortalecimiento de la participación, obteniendo como resultado el siguiente diagnóstico sobre la participación al interior de los organismos de le Entidad en el marco del ciclo de la gestión pública:



Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Retos a lograr:

- Continuar con el proceso de cualificación a los equipos de trabajo de los organismos de la Entidad, que tienen bajo su responsabilidad el fortalecimiento de la participación en temas normativos relacionados con la participación (Ley 1757 de 2015, Ley 1712 2014).

Estrategia de participación ciudadana en la gestión

Se identificaron de acciones desarrolladas por los organismos que involucraron los procesos de participación en el ciclo de la gestión como:

- Talleres de cartografía social para la identificación de problemas.
- Entrevistas estructuradas y semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Visitas de seguimiento a políticas, planes programas y proyectos.
- Uso de correos electrónicos y whatsapp para un mejor manejo de la información.

Durante este periodo las jornadas de trabajo realizadas se limitaron al proceso de promoción y sensibilización con diversos grupos de interés (integrantes de las instancias de participación – 450 jornadas – 4.900 personas) sobre la importancia de participar en los momentos de diagnóstico, formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.

Plan de participación ciudadana

Se cuenta con un documento borrador del Plan Municipal de Participación Ciudadana, el cual se está trabajando de manera conjunta con el Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana.

Actualmente, los organismos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali están realizando retroalimentación al documento.

Retos a lograr:

- Definir las estrategias y acciones por organismo de la Entidad, para el fortalecimiento de la participación en ciclo de la gestión.
- Realizar el proceso de socialización con las instancias de participación, para recoger inquietudes y propuestas a ser integradas en la construcción de la(s) estrategia(s) de participación.
- Iniciar la ejecución de las estrategias de participación, evaluar los resultados y retroalimentar sobre los mismos a las instancias de participación, en general a la Entidad y a la comunidad.
- Aprobar el Plan Municipal de Participación Ciudadana, con el fin de implementarlo en la Administración Central del municipio de Santiago de Cali.

Caracterización de los destinatarios, usuarios, beneficiarios –DUB

La Administración Central Municipal de Santiago de Cali logró entregar el primer informe de caracterización de DUB, que registró un total 24.518 caracterizaciones de usuarios como persona natural y 24.421 como persona jurídica, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2018.

CARACTERIZACIÓN PERSONA NATURAL ENE - MAR 2018		
CATEGORIAS		%
GENERO	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	38%
	MASCULINO	35%
	FEMENINO	27%
SEXO	HOMBRE	40%
	MUJER	30%
RANGO EDAD	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	30%
	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	99%
	MENOR A 30 AÑOS	0%
	MAYOR A 30 AÑOS	0%
Estracto Socio Económico	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	0%
	ESTRACTO 1 Y 4	99%
	ESTRACTO 2 Y 3	0%
	ESTRACTO 5, 6 Y 7	0%
ESTADO CIVIL	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	86%
	CASADO	96,91%
	SOLTERO-UNION LIBRE-SEPARADO- VIUDO	1,03%
OCUPACIÓN	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	2,06%
	EMPLEADO	97,1%
	AMA DE CASA	1,2%
	INDEPENDIENTE - PENSIONADO- DESEMPLEADO . EMPRESARIO- ESTUDIANTE-	0,5%
OTRA OCUPACIÓN	1,3%	99,86%
NIVEL DE ESCOLARIDAD	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	97,2%
	BASICA SECUNDARIA	1,2%
	PROFESIONAL	0,5%
	BASICA PRIMARIA	0,5%
	OTROS	10,0%
COMPLETUD DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	97,26%
	COMPLETA	2,13%
	INCOMPLETA	0,60%
CULTURA, PUEBLO O RASGOS FISICOS	NO QUEDARON REGISTRADOS EN EL SISTEMA	97,58%
OTRO RASGO FISICO	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	99,98%
CANAL DE ATENCIÓN	CANAL PRESENCIAL	67,81%
	CANAL VIRTUAL	30,79%

CARACTERIZACIÓN PERSONA JURIDICA ENE - MAR 2018		
CATEGORIAS		%
ALCANCE GEOGRAFICO	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	71%
	COBERTURA NACIONAL	17%
	COBERTURA TERRITORIAL	11%
SEDE	SEDE UNICA	80%
	MULTIPLES SUCURSALES	19%
	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	2%
UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO	USUARIOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	83%
	NO QUEDARON REGISTRADOS	12%
UBICACIÓN DEL MUNICIPIO	USUARIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	70%
	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	12%
	USUARIOS UBICADOS EN EL DISTRITO CAPITAL	18%
CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	81%
	GRANDE - SUPERIOR A 200 TRABAJADORES	14%
	IDENTIFICARON LA ORGANIZACIÓN ENTRE 51 A 200 TRABAJADORES	4%
	IDENTIFICARON LA ORGANIZACIÓN CON MENOS 10 TRABAJADORES	1%
	IDENTIFICARON LA ORGANIZACIÓN ENTRE 11 A 50 TRABAJADORES	0%
SECTOR DE LA EMPRESA	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	80%
	IDENTIFICARON EL SECTOR DE LA EMPRESA COMO OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	14%
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	IDENTIFICARON EL SECTOR DE LA EMPRESA COMO OTRO SERVICIO	6%
	NO PROPORCIONA INFORMACIÓN	59%
	INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR INTERNET	37%
	INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LINEA TELEFONICA	2%
GESTIÓN A REALIZAR	INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR OTROS MEDIOS	2%
	EL USUARIO VINO A PRESENTAR SOLICITUDES DE TRÁMITES	5%
CANAL DE ATENCIÓN	NO SUMINISTRA INFORMACIÓN	76%
	CANAL PRESENCIAL	60%
	CANAL VIRTUAL	27%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

<http://intranet2.cali.gov.co/?q=system/files/INFORME%20DE%20CARACTERIZACION%201%20TRIMESTRE%202018%20%282%29%20%281%29.pdf>

Durante este periodo, se realizaron varias jornadas de capacitación en las que se ha exaltó la necesidad de realizar una correcta captura de los datos del usuario, con el objetivo de poder identificar el perfil del usuario y caracterizarlo adecuadamente. También, se efectuaron visitas a cada uno de los puntos de atención externos, con el objetivo de resaltar la importancia de realizar la caracterización completa a cada uno de los usuarios que visitan los puntos de atención dispuestos en los organismos de la Entidad.

Desde el proceso Atención al Usuario se generan trimestralmente informes de caracterización por organismo, el cual es remitido a cada uno con el fin de que estos no solo realicen el respectivo seguimiento al interior de la organismo, si no que realicen el análisis que permita tomar decisiones oportunas.

En cuanto a la caracterización de los trámites y servicios en línea, el proceso Atención al Usuario realizó los ajustes pertinentes al formato de caracterización.

Retos a lograr:

- Continuar realizando los ajustes con el proveedor a la aplicación del caracterizador de DUB y generar los informes.
- Mejorar la captura y recolección de datos del caracterizador de DUB.
- Validar el formato actualizado para la caracterización de los trámites y servicios en línea.
- Habilitar el formato actualizado para la caracterización de los trámites y servicios en línea en la página Web de la Entidad.
- Realizar la caracterización de los trámites y servicios en línea.

Formalidad de la dependencia o área de Atención al Usuario

La Alcaldía de Santiago de Cali cuenta con el proceso de Atención al Usuario el cual fue actualizado y validado el 27 de abril del 2018 y, tiene como objetivo brindar atención oportuna y de calidad a los usuarios que presentan peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) a través de los diferentes canales de atención habilitados, y de esta forma contribuir al mejoramiento de la percepción en la atención y en la satisfacción de las partes interesadas en el Municipio Santiago de Cali. Así mismo, realizó la respectiva socialización a interior de la entidad, el 15 de junio de 2018, así:

PROCEDIMIENTO	NOMBRE	CODIGO	OBJETIVO	ESTADO
PROCEDIMIENTO 1	Radicaion de comunicaciones oficiales a traves de los diferentes canales de atencion Dispuestos y Seguimiento a la Atencion Oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y Denuncias (PQRSD) - Version 5.	MAGT04.05.18.P01	Describe la realizacion de la radicaion de las comunicaciones oficiales dirigidas a la Administracion Central.	VALIDO E IMPLEMENTADO
PROCEDIMIENTO 2	Medicion de la Percepcion de la Atencion al Usuario a traves de los Diferentes Canales de Atencion - . Version 4	MAGT04.05.18.P02	Describe el paso a paso para medir la percepcion del usuario por los diferentes canales de atencion.	VALIDO E IMPLEMENTADO
PROCEDIMIENTO 3	Caracterizacion del Usuario - Version 1	MAGT04.05.18.P03	Buscar determinar las tareas necesarias para realiza una correcta caracterizacion del usuario que permita segmentar la poblacion según características similares.	VALIDO E IMPLEMENTADO
PROCEDIMIENTO 4	Recepcion de Denuncias de Corrupcion y Hechos contra la Etica Publica a Traves del Canal Presencial y Virtual - Version 1.	MAGT04.05.18.P04	Establecer el procedimiento para la recepcion de denuncias de corrupcion y hechos contra la etica publica a traves del canal presencial (Ventanilla Unica Sotano 1) y Virtual.	VALIDO E IMPLEMENTADO

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/modelo-de-operacion-por-procesos>

Retos a lograr:

- Realizar la divulgación y capacitación al personal de la ventanilla referente al procedimiento 4- Denuncias.

Atención incluyente y accesibilidad

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, con el ánimo de garantizar un atención incluyente, accesible y de dar cumplimiento a la Ley 1437 de 2015 artículo 5, numeral 6, a través de la oficina de Atención al Ciudadano tiene implementada la asignación de turnos prioritarios a través de la letra Q, de igual forma dispone de un módulo (módulo 1) adecuado físicamente para realizar la atención prioritaria especialmente a las personas en condición de

discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta.

Retos a lograr:

- Realizar autodiagnóstico frente a los puntos de atención de la Entidad.

Sistemas de información para la atención al usuario

La entidad tiene implementado el Sistema de Gestión Documental Orfeo, el cual es una herramienta colaborativa que permite administrar de manera eficaz el flujo de comunicaciones que ingresan, como radicados por parte de los ciudadanos y grupos de interés; así como, controlar las comunicaciones oficiales de respuesta a dichos radicados y aquellas que se distribuyen al interior entre organismos, en el ejercicio de sus funciones.

Se pudo implementar la tipificación de sugerencias y denuncias en el sistema de gestión documental Orfeo, con el fin de realizar la identificación de este tipo de comunicaciones oficiales que son recepcionadas por la Administración Central Municipal de Santiago de Cali y el respectivo seguimiento a las mismas.

Retos a lograr:

- Mejorar la integración del sistema de gestión documental Orfeo, con los diferentes sistemas habilitados en la Entidad (SAC- ORFEO).

Publicación de información en los puntos de atención

En cuando a publicación y divulgación de la información el proceso ha participado en varias brigadas informativas y de servicios en las que se tiene como propósito acercar los servicios de la administración central a la comunidad en sus territorios, en estos espacios el proceso ha ofrecido los servicios de radicación de comunicaciones oficiales así como orientación en los diferentes trámites y servicios.

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali con el propósito de acercar los servicios de la Entidad a la comunidad en sus territorios, participó en las brigadas informativas, donde se ofrece entre otros, los servicios de radicación de comunicaciones oficiales, así como, orientación en los diferentes trámites y servicios.

Además, a través de diferentes foros de atención al ciudadano, el usuario tiene la posibilidad de comunicarse en vivo vía Facebook con los diferentes secretarios de despacho y poder realizar preguntas con el ánimo de resolver dudas o inquietudes sobre los diferentes programas y proyectos que tiene cada organismo de la Entidad; al igual que se ha utilizado como un medio para realizar jornadas de rendición de cuentas.

De igual forma, se han realizado jornadas de divulgación de los diferentes trámites y servicios de los organismos de la Entidad en la sala de atención al ciudadano sótano uno CAM, donde ha invitado a un organismo durante un día a la sala de atención al ciudadano para que realice la

divulgación y socialización de los trámites y servicios de los cuales es responsable, al igual que la asesoría y orientación en los diferentes temas que le competen.

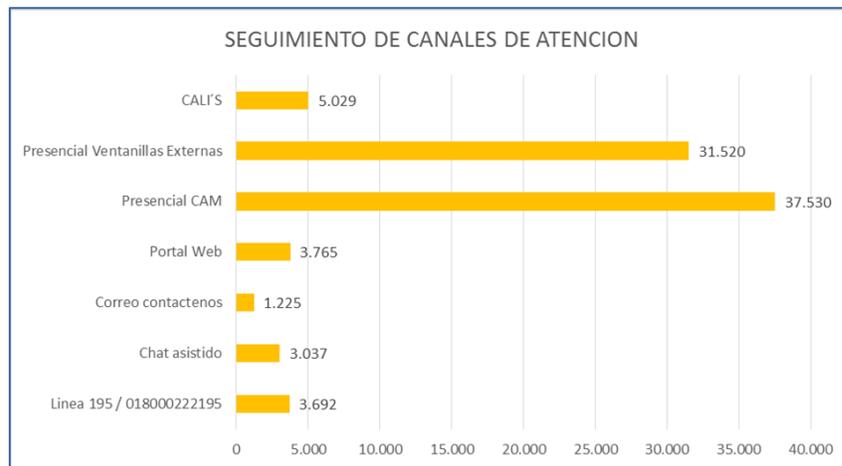
También, se ha realizado la actualización de las preguntas frecuentes en el botón de transparencia en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali, con el ánimo de brindar información oportuna y veraz a los ciudadanos.

Retos a lograr:

- Actualizar las carteleras dispuestas en la sala de atención al ciudadano, así como, incentivar la realización de esta actualización en los demás puntos de atención de la Entidad.

Canales de atención

La Administración Central del municipio de Santiago de Cali, siguen vigentes y habilitados los siguientes canales de atención:



Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

De las 85.798 solicitudes atendidas entre marzo y mayo de la presente vigencia, 37.530 solicitudes o sea el 44% fueron atendidas a través del punto de atención del CAM, por otro lado 31.520 lo que representan el 37% fueron atendidas a través de los puntos de atención externos, de igual forma 5.029 es decir, el 6% fueron atendidas a través de los diferentes puntos de atención dispuestos en los CALI y en promedio alrededor de las 3.000 solicitudes es decir, un 4% fueron atendidas por la línea 195, el chat asistido y el portal Web, lo que representa en cada uno alrededor del 4%, y por ultimo cerca de 1.200 solicitudes fueron atendidas a través del correo contáctenos es decir, cerca del 1%.

Retos a lograr:

- Definir los lineamientos para administración de la línea 195.
- Fortalecer canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura.

- Promover canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura.
- Verificar el cumplimiento del Proceso Atención al Usuario en las diferentes ventanillas externas.

Gestión del talento humano de atención al usuario

Durante este periodo desde el proceso Atención al Usuario, se realizaron dos (2) jornadas de capacitación en tipificación de comunicaciones oficiales, con todos los servidores públicos pertenecientes al proceso en la Entidad.

Buenas prácticas en atención al usuario

En términos de buenas practicas el proceso Atención al Usuario, cuenta con el seguimiento del reporte de no conformes, el cual se ha construido como un mecanismo de autocontrol, además, de realizarse el seguimiento al indicador de asertividad que ha permitido mejorar el rendimiento del proceso.

Percepción frente a la atención del usuario por los canales de atención

En el proceso Atención al Usuario de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, uno de sus procedimientos es la medición de la percepción en la atención al usuario a través de los diferentes canales de atención presencial y no presencial. Los siguientes son los resultados obtenidos en el periodo marzo – mayo de 2018:

Se realizaron 33.828 encuestas para medir la percepción en la atención al usuario a través del canal presencial, observándose en el siguiente cuadro que la mayoría de los usuarios que visitan la entidad solicitan atención para realizar la gestión de trámites y servicios con un 54%, seguido de la radicación de PQRS con un 19% y de la solicitud de orientación con un 9%.

1. ¿Qué gestión realiza en el punto de atención?		
MARZO - MAYO		
RAD. DE PQRS	6.596	19%
RAD. DE TRAMITES	2.107	6%
SOL. ORIENTACION	3016	9%
GESTION DE TRAMITES Y SERVICIOS	18185	54%
NOTIFICACION	184	1%
RECIBIDO DE RESPUESTA	304	1%
OTROS	2834	8%
PAZ Y SALVO	602	2%
TOTAL	33.828	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

En cuanto a la percepción de la atención al usuario a través del canal presencial, como se puede observar en el siguiente cuadro de los 33.828 usuarios encuestados el 89% consideran que la

atención prestada por los canales presenciales es excelente y el 11% restante considera que la atención prestada es buena.

2. ¿Cómo califica la atención recibida en el punto de atención?		
CALIFICACION	MARZO - MAYO	
EXCELENTE	30.060	89%
BUENO	3633	11%
REGULAR	111	0%
MALO	24	0%
TOTAL	33.828	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

De otra parte, se realizaron 1.060 encuestas para medir la percepción en la atención al usuario a través del canal no presencial, observándose que la mayoría de los usuarios que solicitan ser atendidos por los canales no presenciales, utilizan el canal virtual en un 57% con respecto al canal telefónico con un 53%.

CANAL	MARZO - MAYO	
VIRTUAL	602	57%
TELEFONICO	558	53%
TOTAL	1.060	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

En cuanto a la percepción de la atención al usuario a través de los canales no presenciales, como se puede observar en el siguiente cuadro de los 1.060 usuarios encuestados, el 64% consideran que la atención prestada por los canales no presenciales es excelente el 32%, el 1% regular y el 3% malo.

2. ¿Cómo califica la atención recibida en el punto de atención?		
	MARZO - MAYO	
EXCELENTE	740	64%
BUENO	373	32%
REGULAR	16	1%
MALO	31	3%
TOTAL	1.160	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

La Entidad con el fin de medir el grado de apropiación del servidor público que presta atención al ciudadano en los diferentes puntos, frente al conocimiento y servicio, durante este periodo realizó la autoevaluación del proceso Atención al Usuario a todos los servidores públicos, dando como resultado que los funcionarios y/o contratistas tienen un alto nivel de conocimiento en los temas de atención al ciudadano.

Retos a lograr:

- Establecer los lineamientos de la percepción frente la atención y satisfacción del usuario en los diferentes canales de atención de la Entidad.

Servicio al ciudadano

Se diseñó a través de herramientas informáticas (tablas dinámicas), una metodología conducente al procesamiento y posterior estudio de la información estadística del seguimiento y control de la oportunidad en las respuestas generadas por la Administración Central del municipio de Santiago de Cali, lo que permite tener la trazabilidad de cada documento radicado por el ciudadano en el mes que se requiera, realizar el estudio y determinar el organismo responsable, fecha inicial, fecha de respuesta, tiempo de respuesta establecido por la norma, días que se tarda en responder y por último si la respuesta está dentro de los tiempos estipulados por la norma.

Durante este periodo se realizó el informe trimestral del 2018, con el objeto de divulgarlo e impartir lineamientos para mejorar las falencias encontradas a los distintos organismos, como se muestra en la tabla que contiene la información de la gestión de cada organismo del IV trimestre del 2017 comparado con el I trimestre del 2018, con su respectiva diferencia porcentual:

ORGANISMOS	IV TRIM 2017	I TRIM 2018	% DIFE.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	93,5%	100,0%	↑ 6,5%
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA	86,1%	97,7%	↑ 11,5%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	53,0%	94,2%	↑ 41,2%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL	80,2%	91,2%	↑ 11,0%
SECRETARIA DE CULTURA	75,2%	88,5%	↑ 13,2%
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	86,6%	88,2%	↔ 1,5%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	73,1%	87,7%	↑ 14,7%
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	83,5%	87,6%	↑ 4,1%
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	73,6%	87,6%	↑ 14,0%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	76,1%	86,7%	↑ 10,6%
SECRETARIA DE SALUD	82,2%	84,8%	↔ 2,6%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	74,0%	84,8%	↑ 10,7%
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT	83,8%	84,4%	↔ 0,6%
SECRETARIA DE TURISMO	78,0%	83,9%	↑ 5,9%
SECRETARIA DE GOBIERNO	83,7%	82,6%	↓ -1,0%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	78,0%	79,9%	↔ 1,9%
SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	87,8%	79,2%	↓ -8,6%
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	78,0%	69,6%	↓ -8,4%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL	58,9%	66,6%	↑ 7,7%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	57,2%	66,3%	↑ 9,2%
SECRETARIA DE EDUCACION	80,4%	65,5%	↓ -14,9%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA	80,3%	63,9%	↓ -16,3%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COM	79,7%	63,2%	↓ -16,6%
SECRETARIA DE MOVILIDAD	61,0%	58,5%	↓ -2,5%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	50,6%	51,7%	↔ 1,1%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	47,2%	47,8%	↔ 0,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Frente a los temas relacionados con el servicio al ciudadano, durante el periodo del informe comprendido entre los meses de marzo a junio de 2018, la Administración Central Municipal de Santiago de Cali realizó las siguientes actividades:

- Socialización del informe de satisfacción del usuario 2017 a todos los organismos los días 12 y 13 de marzo.
- Divulgación del documento Lineamientos No. 2 sobre Medición de la Satisfacción del Servicio, en el cual se dieron instrucciones para el uso de las encuestas de satisfacción existentes y el procedimiento de registro.

- Se realizaron mesas técnicas con cada organismo para la revisión de los resultados del 2017 y la identificación de acciones de mejora.
- Divulgación del documento Lineamientos No. 3 sobre Buenas Prácticas en Gestión de PQRSD y gestión de Centro de Documentación de Correspondencia –CDC.

Se efectuaron recomendaciones para mejorar los tiempos de respuesta y se dieron lineamientos para el CDC de cada organismo en el periodo de marzo a mayo del 2018, realizando las siguientes actividades:

- Dos jornadas de socialización para la divulgación y análisis del informe de servicio al ciudadano 2017, dadas a todos los organismos los días 12 y 13 de marzo de 2018.
- Mesas técnicas con cada organismo para el análisis del informe de seguimiento del 2017 de servicio al ciudadano para definir acciones que permitan mejorar.

Se actualizó el proceso de Planeación Institucional con el subproceso “Gestión de Servicio al Ciudadano”, el cual cuenta con seis (6) procedimientos y entre ellos se encuentra el del seguimiento a la atención oportuna de las solicitudes presentadas por los usuarios a través de los diferentes canales habilitados, así como el de la medición de la satisfacción del usuario a través de los diferentes canales.

Retos a lograr:

- Validación de la actualización de los procedimientos: seguimiento a la atención oportuna de las solicitudes presentadas por los usuarios a través de los diferentes canales habilitados y medición de la satisfacción del usuario a través de los diferentes canales.
- Efectuar seguimiento a las acciones de mejora identificadas en las mesas técnicas.
- Realizar seguimiento a la implementación de las acciones de las buenas prácticas en gestión de PQRSD y gestión del Centro de Documentación de Correspondencia –CDC.

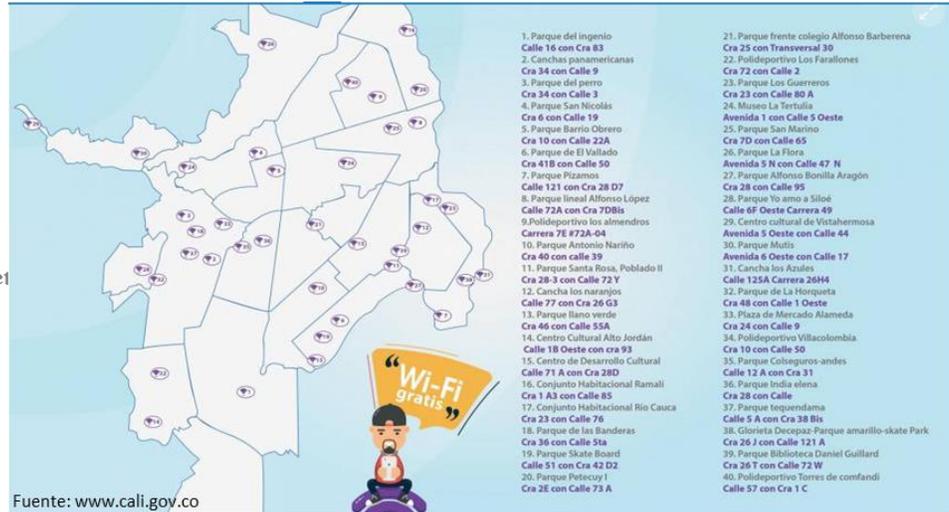
TIC PARA GOBIERNO ABIERTO Marzo - Junio 2018

“Implementación de zonas de espacio público con accesibilidad a internet en el Municipio de Santiago de Cali”



40

Zonas de espacio público con accesibilidad a internet en el Municipio de Santiago de Cali”



- ✓ 40 zonas Wifi instaladas en sitios públicos.
- ✓ Recolección de datos e información de las necesidades y debilidades tecnológicas, para el diseño del plan de promoción y apropiación.
- ✓ Inicio del proceso de capacitación en AE para sensibilización a el equipo de WiFi
- ✓ Entrega de 40 informes de presentación y pruebas de zonas WIFI instaladas en sitios públicos.

Fuente: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

“Capacitación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC a los habitantes del Municipio”

34

Centros de apropiación operando: (infocalis, pvd, pvd+, vivelab)

Mantenimiento de la infraestructura física, priorizando a los sitios de mayor complejidad a intervenir, como son :
 Infocali N° 5, Infocali N° 10, Infocali No 12, Infocali No 16, Infocali 20,
 PVD Plus Isaías Duarte Cancino, PVD Deporte y recreación, PVD Vallado, Infocali Indígena, PVD Retiro, PVD Centro Cultural de Cali, PVD Rumenigüe Perea Rural, PVD Jardín

1020

Ciudadanos capacitados en el uso de las TIC, en cursos de corta y larga duración

Ciudadanos Capacitados en TIC : Cursos en Alfabetización Tecnológica hasta cursos de diseño de páginas web, manejo en herramientas ofimáticas (Word, Excel, Powerpoint)

Implementación de encuestas online de percepción, realizadas por Participación ciudadana, buscando conocer la percepción del usuario de quienes utilizan y visitan estos espacios

Fuente: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fortalecimiento de los servicios brindados vía web de la Alcaldía de Cali

Portal web del municipio mejorado

- ✓ 24 funcionarios capacitados de 5 organismos en la entidad
- ✓ 6 organismos con Asesoría en la estructuración de contenido de Instancias
- ✓ 1 Contrato para la actualización y soporte del portal web



Estrategia de Gobierno en línea

- ✓ 60,71% de los 24 organismos y las 4 unidades capacitados en la Ley de transparencia.
- ✓ 11% de los organismos han realizado difusión de los datos abiertos
- ✓ 25% de avance del ejercicio de innovación abierta por parte del DATIC.
- ✓ 3 sistemas de ideas prototipados: Cali busca sus datos, Formación en Gobierno Abierto, COCREAR para abrir el Gobierno,

Fuente: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

TIC PARA SERVICIOS Marzo - Junio 2018

Implementación de la automatización de trámites y servicios del municipio de Santiago de Cali

1

Trámite automatizado trámite certificado de zonas (catastro) con pago por PSE

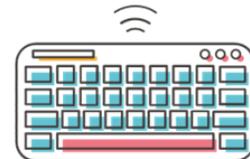
Estrategia de Gobierno en línea

- ✓ Diseño e implementación de estrategias de promoción de trámites y servicios disponibles por medios electrónicos.
- ✓ 50% de avance en la automatización del trámite de concepto uso de suelo en línea.

4

Trámites mejorados en la interfaz para descargar o imprimir las facturas.

- ✓ Predial,
- ✓ Valorización,
- ✓ ICA
- ✓ RETEICA
- ✓ Impuesto de circulación y tránsito



Fuente: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

TIC PARA LA GESTIÓN Marzo - Junio 2018

"Fortalecimiento de Sistema de gestión documental de la Alcaldía de Cali"

1

Proyecto para la Implementación del Sistema de gestión documental



- Dio inicio al proceso de estudio de mercado del proyecto "Fortalecimiento del sistema de gestión documental de la Alcaldía de Cali" el día jueves, 22 de Febrero del 2018, invitando participar a 40 empresas con fecha de cierre de cotizaciones del 19 de Marzo del 2018.
- Se identificaron y contemplaron en los diferentes anexos técnicos del proyecto requerimientos técnicos a nivel de integraciones entre el sistema a adquirir vs sistemas actuales de la entidad.
- Se dio respuesta oportuna a las observaciones recibidas de diferentes empresas frente a los requerimientos consolidados en el Anexo Técnico ECM y Anexo 2 - Requerimientos No Funcionales y Funcionales SGDEA.
- Se analizaron y evaluaron las diferentes propuestas recibidas durante el proceso de estudio de mercado, las cuales fueron discriminadas por:
 - Proveedor y Herramienta Ofrecida
 - Tiempo de Ejecución
 - Propuesta Económica
- Se elaboró el documento de estudios previos del proyecto de fortalecimiento del sistema de gestión documental de la Alcaldía de Cali.

Fuente: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

"Fortalecimiento del Sistema de Gestión Administrativa y Financiero Territorial del Municipio de Santiago de Cali"

19%

Avance físico en el nuevo modulo BCM

10%

Avance físico en el nuevo modulo TRM

- Realización de la preparación de data maestra, construcción del Baseline, salidas de pagos, extractos bancario, parametrizaciones básicas extractos de cuenta electrónica, Workshops de validación, estados de pago. Se cumplió el entregable "Documento de Diseño de la solución", para validación y aprobación y su paso a etapa de realización.
- Realización de la etapa de exploración del proyecto con la elaboración de los talleres de levantamiento de requerimientos y modelamiento del ciclo completo de las rentas menores y para las rentas mayores
- levantamiento de información y modelamiento del ciclo completo del Impuesto Plusvalía

Rentas menores: plusvalía, espectáculos públicos, código de policía, contribución de obras públicas, estampilla pro-cultura.

Rentas Mayores: impuesto predial unificado e Industria y Comercio ICA

Fuente: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

“Fortalecimiento de la capacidad institucional de Tecnologías de Información y las comunicaciones de las dependencias de la Alcaldía de Santiago de Cali”

21,25% De la plataforma integradora implementada

Arquitectura Empresarial

- 2 Fases del proyecto de arquitectura, empresarial culminadas: Fase 1 Preliminary fase 2 visión de Arquitectura
- 2 fases del proyecto de arquitectura, empresarial en desarrollo: Fase 3 Ejercicio de Arquitectura Empresarial y Fase 4 Ejercicio de Arquitectura empresarial Detallado- Instauración de capacidad AE
- 75 funcionarios de 19 Organismos, consolidan la estrategia de Campeones de la Arquitectura Empresarial.
- En los meses de abril, mayo y junio se desarrolla de la fase 3 Ejercicio de Arquitectura Empresarial (AE) etapa AS IS - estado actual, el estado TO BE (objetivo), las brechas, mapa de ruta y el PETIC.
- 12 funcionarios de las diferentes subdirecciones de la dirección administrativa de Hacienda Municipal, 8 funcionarios del equipo de AE de la alcaldía (DADII y DATIC) y 10 profesionales de la empresa consultora Grow Data, dan inicio a la Fase 4 Ejercicio de AE detallado



Apropiación práctica, BPMN y MEGA HOPEX, esto como estrategia de instauración de capacidades AE “Campeones”

SENSIBILIZACIÓN	Número de sensibilizaciones realizadas	Duración de la jornada (horas)	Número de impactados
APQC	1	12	28
Marcos Referencia	1	4	27

Fuente: Información suministrada por la subdirección de Innovación de DATIC

Fuente: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Visión 360

- ✓ Articulación con el ejercicio de AE detallado para el Datic y el proyecto Visión 360 del Ciudadano, teniendo como referencia el ciclo de AE.
- ✓ A través de un ejercicio de Gestión de Cambio, se logró la inclusión oficial de los líderes estratégicos del DAPM.
- ✓ Identificaron los entregables que son prerrequisito para la elaboración del documento técnico del ciclo de Arquitectura Empresarial (AE) detallado.
- ✓ Se inicia el proceso de contratación publicado en SECOP

Gestión de Proyectos.

La importancia de la gestión de proyectos mediante un sistema robusto y eficiente permite mantener una plataforma tecnológica que soporta diversos servicios y que es dinámica permitiendo a la Alcaldía municipal fortalecer procesos relacionados con el Sistema de Gestión Administrativa y Financiero Territorial – SGAFT a través de módulos como PPM (Portfolio and Project Management) y PS (Project Management) relacionados con la gestión del Banco de Proyectos de Inversión Municipal.

El proyecto se encuentra en un 86% de su ejecución y se culminó al 100% la preparación del proyecto en cuanto a iniciación del proyecto, Planificación del proyecto, conformación de equipos y kickoff, en el primer semestre de 2018 se alcanzó el 100% la exploración del proyecto “Documento de Diseño de la Solución”, el cual fue validado y aprobado, los avances adicionales se pueden definir así:

Gestión Financiera y Cartera.

- ✓ Realización de talleres A1 data maestra, pagos, estados y extractos bancarios
- ✓ Elaboración de los talleres A1 levantamiento de requerimientos y modelamiento del ciclo completo de las rentas menores las cuales son: Plusvalía, Espectáculos públicos, Código de Policía, Contribución de Obras Públicas, Estampilla Pro-Cultura, y para las rentas mayores, Impuesto Predial Unificado e Industriay Comercio ICA.
- ✓ Da inicio a Pruebas integrales y unitarias, configuración y parametrizaciones

- 91% en etapa de realización del proyecto.
- 100% de la configuración de Roles y perfiles, Administración Banco de Proyectos (PS), Formularios y Workflow.
- 86% en las pruebas unitarias e integrales de las soluciones.
- 100% las pruebas correspondientes a Roles y perfiles, Administración Banco de Proyectos (PS), Formularios y Workflow.
- 54% la etapa de Despliegue del proyecto, con la colocación en Productivo del 67% de los ajustes correspondientes a las soluciones de Roles y perfiles, Administración Banco de Proyectos (PS), Formularios y Workflow.
- 92% de la configuración de la solución de Inteligencia de Negocios.
- 98% la configuración de los ajustes correspondientes a Administración Plan de Desarrollo.

Fuente: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fortalecimiento de los servicios que ofrece el datacenter de la Alcaldía de Cali (2018)

1 Datacenter mejorado



Las acciones emprendidas van enfocadas en mantener el funcionamiento de la infraestructura tecnológica y mantener la operación de los sistemas de información del Data Center y se destacan avances como:

- Sistema de Backup Barracuda – Data Center piso 15, habilitado.
- Con el traslado de servidores al Data Center piso 1 se logró un balanceo de carga.
- Generación de nuevos ambientes computacionales para montaje de activos fijos y recurso humano.
- Se generaron mejoras en el sistema de acceso y seguridad con sistema biométrico para el ingreso al Data center piso 1.
- Se realizó el mantenimiento de las UPS.
- Adquisición de aires acondicionados.

“Fortalecimiento de la Red municipal integrada REMI de Santiago de Cali”

1 Red Municipal integrada a REMI:

70% las entidades de Salud Públicas conectadas a REMI.
65% los CALIs conectados a REMI
80% las Bibliotecas Públicas conectados a REMI
Se implementó nodo RIVERA a nodo MPLS REMI
Se implementó la Secretaría de Movilidad a REMI, sede Salomia.

Como parte del fortalecimiento de la Red Municipal Integrada REMI, se ha implementado CORE CISCO el cual nos garantiza redundancia en los servicios de los organismos conectados (CALIs, Hospitales, Secretaría de Movilidad y Bibliotecas Municipales) y al sistema de video vigilancia de la ciudad de Santiago de Cali, garantizando el soporte lógico a 15 bibliotecas, 20 hospitales, 13 CALI's y a 1.527 cámaras de video vigilancia, adicional soporte físico a 1024 kilómetros de conexión de fibra óptica.

Fuente: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Marzo - Junio 2018

“Fortalecimiento de la capacidad institucional de Tecnologías de Información y las comunicaciones de las dependencias de la Alcaldía de Santiago de Cali”

33%

De las Herramientas relacionadas con el sistema de seguridad de la información diseñadas y validadas



- Actualización de los mapas de riesgo de corrupción y procesos para administración de las tecnologías de la información y planeación estratégica de las TIC
- Actualización de las política Operativas y de seguridad de la información para el proceso de las tecnologías de la información.
- Realización y publicación en la web el plan de trabajo para el 2018 de Gobierno Digital,
- Realización del plan de trabajo para el 2018 para la implementación de la seguridad de la información en la entidad
- Realización del plan de trabajo para el 2018 para la implementación los sistemas integrados para la certificación del proceso de Administración de las TIC ante la auditoría de certificación por parte del ICONTEC
- Presentación con resultado positivo a la Pre Auditoría de Certificación ante el ICONTEC
- Atención a entes externos e internos
- Aprobación e inicio de la Implementación de 31 documentos:
 - ✓ El proceso de las tecnologías de la información 1
 - ✓ El subproceso de Gestión de componentes con 2 procedimientos 3 formatos y 1 guía para la implementación de sistemas de información
 - ✓ El subproceso de Gestión de servicios TI con 7 procedimientos 8 formatos, 1 instructivo y 1 catálogo
 - ✓ El subproceso de Gestión la seguridad Informática con 3 procedimientos 4 y formatos.
- Decreto No 127 de 2018 por medio del cual se crea el equipo de asistencia técnica de gobierno digital y se dictan otras disposiciones.

Fuente: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Retos a lograr:

Componente Tic para Gobierno Abierto:

- Actualizar los servicios ofrecidos vía web en la Alcaldía de Cali.
- Realizar soporte a la operación de los servicios ofrecidos en el Portal web de la Alcaldía de Cali.
- Cumplir con un porcentaje cercano al 80% en la realización de las capacitaciones para los 24 organismos y 4 unidades especiales sobre el tema de Ley de Acceso a la Información y Transparencia y Datos Abiertos se realicen en el año 2018.
- Mantener y fortalecer el uso de los canales electrónicos de manera permanente para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés en todas las etapas necesarias para la rendición de cuentas de acuerdo con el componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción 2018 de la Alcaldía de Cali.
- Implementar los procedimientos de análisis de tendencias y prototipito desde la subdirección de Innovación Digital – DATIC.
- Actualizar Información en el Botón de transparencia según la ley 1712 de 2014.
- Habilitar los canales electrónicos en todas las etapas necesarias para la rendición de cuentas.
- Identificar y publicar datos abiertos.
- Identificar los problemas o retos a resolver.
- Habilitar las herramientas tecnológicas e insumos necesarios para la colaboración.
- Gestionar las acciones de colaboración y publica los resultados del proceso de colaboración.
- Realizar la segunda priorización de los PAD priorizando de acuerdo a su necesidad.
- 1.360 ciudadanos capacitados en los PAD, desde cursos en alfabetización tecnológica hasta cursos de programación en dispositivos móviles, diseño de páginas web, manejo en herramientas ofimáticas (Word, Excel, Powerpoint).
- Desarrollar la estrategia de Laboratorios de Innovación Digital, donde se seleccionaron 7 PAD para fortalecer temas de ciber lab, maker lab, gov lab y lab media.
- Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de comunicación digital enfocada al cambio de mentalidad y cultura de los ciudadanos del municipio de Santiago de Cali y al uso y apropiación de los Puntos de Apropiación Digital - PAD

Componente TIC para Servicios:

- Automatizar por lo menos un trámite, con el fin de contribuir al logro de 22 tramites automatizados al finalizar el 2018.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos, de acuerdo con la caracterización de usuarios.
- Priorizar los procesos de optimización y automatización de los trámites y servicios con base en la caracterización de sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
- Caracterización de usuarios.
- Accesibilidad y Usabilidad.
- Activar la aplicación de Movilidad APP “Tránsito Cali”.
- Promoción.
- Evaluación de la satisfacción del usuario.

Componente TIC para la Gestión en Arquitectura Empresarial:

- Culminar la fase del Estado Actual (AS-IS) de la entidad en el marco del diseño del modelo de arquitectura empresarial.

- Contar con el Modelo de Gestión de Arquitectura Empresarial –AE para la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Llevar a cabo el ciclo detallado de AE en el DAHM, el cual tiene un acompañamiento de los campeones de cada una de las subdirecciones: Contaduría, Impuestos y Rentas, Catastro, Tesorería y Finanzas.
- Iniciar otro ciclo detallado de AE para el Departamento Administrativo de las TIC e instauración de capacidad en el ecosistema de innovación Digital.
- Continuar la sensibilización y desarrollo de competencias en temas derivados de Arquitectura Empresarial para los Campeones actuales y los nuevos Campeones designados de cada organismo, para la cual se van a formar al menos 40 servidores públicos en TOGAF 1, se van a sensibilizar al menos 50 servidores públicos en el modelamiento de la Arquitectura Empresarial en el lenguaje MEGA HOPEX (IT Architecture y BPA), en los marcos de referencia de TOGAF y Min TIC.
- Garantizar en la entidad el desarrollo de la arquitectura empresarial desplegando mecanismos que monitoreen la implementación del enfoque por procesos en la Administración Central Municipal, con el fin de articular las necesidades de los organismos con los procesos y sistemas de información que aseguren la entrega de soluciones compatibles, interoperables e integrales con los demás sistemas de la entidad.
- Concientizar a todo el personal de DATIC en la importancia de caracterizar, implementar y hacer seguimiento a los procesos, subprocesos y procedimientos integrados en el Modelo de Operación por Procesos de la entidad.
- Mejorar la identificación de los riesgos del proceso, de corrupción y de seguridad de la información del proceso Administración de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Implementar indicadores acordes a la formación de los nuevos subprocesos y procedimientos que se están diseñando en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Componente TIC para la Gestión en Visión 360 del ciudadano.

- Adjudicación del contrato, proceso que ya cuenta con pre-pliegos en SECOP y elaboración del plan de trabajo con la empresa contratista a la cual se le adjudique el contrato.
- Realizar un ejercicio de cocreación con el equipo de prototipado enfocado a la Cultura del Dato.
- Instalación de la herramienta de código abierto CKAN.

Componente TIC para la Gestión en Gestión Financiera y Cartera

- Poner en productivo a octubre mínimo uno de los módulos BCM y TRM para final de 2018 contar con los dos módulos en productivo.

Componente TIC para la Gestión en Sistemas integrados de gestión

- Portafolio de proyectos de TI diseñado y articulado con el DAPM.
- PETI actualizado y alineado con Arquitectura Empresarial.
- Catálogo de servicios diseñado.
- Tablero de control que mida la satisfacción de usuarios, desempeño de procesos y capacidades.
- Monitoreo y evaluación de la estrategia de Gobierno Digital.
- Diseñar e implementar las herramientas identificadas para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad de la información y el servicio TI.

Componente TIC para la Gestión en Sistema de gestión documental

- Publicación de pre-pliegos del proyecto Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cali.
- Solución de observaciones referentes a los pre-pliegos del proyecto.
- Publicación de pliegos definitivos del proyecto Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cali.
- Adjudicación del contrato referente al proyecto Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cali.
- Inicio de la primera fase del proyecto Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cali (Ciclo de Arquitectura Empresarial Detallado).

Componente TIC para la Gestión en Fortalecimiento de la Red municipal integrada REMI de Santiago de Cali

- Integración a la REMI, sede semáforos de la Secretaría de Movilidad, este sería el nodo 21 de la red REMI MPLS.
- Integración del sistema de video vigilancia de MetroCali al CAD de la Policía Nacional Metropolitana de Cali.
- Integración del sistema de video vigilancia de la Secretaría de Movilidad al CAD de la Policía Nacional Metropolitana de Cali.
- Integración nodo CANEI a nodo MPLS REMI, este sería el nodo 22 de la red municipal integrada.
- Migración de tres edificios de la Secretaría de Movilidad sede Salomia de REMI I a REMI II.
- Poner en marcha el contrato N° 4134.010.26.1.0185 de 2018 de suministro de una cuadrilla de fibra óptica para realizar mantenimientos preventivos y correctivos, levantamiento de inventarios de la Red Municipal Integrada y provisión e instalación de servicios de telecomunicaciones por fibra óptica, en atención a la ejecución de actividades relacionadas para el "Fortalecimiento de la Red Municipal Integrada REMI de Santiago de Cali.

Componente seguridad de la información:

- Implementar junto con el DADDI el proceso de Gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- Actualizar, aprobar y divulgar la Política de Privacidad de Datos.
- Actualizar la política de seguridad de la información aprobada por la entidad.
- Aportar en la actualización e implementación de la política de gestión de riesgos de seguridad de la información en la entidad.
- Diseñar herramientas identificadas para el desarrollo de la seguridad de la información en la entidad.

5. Monitoreo o Supervisión Continua

Autoevaluación

La Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, con el liderazgo del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, como organismo coordinador del Sistema de Gestión y Control Integrado remitió a los diferentes líderes de políticas de gestión y desempeño las herramientas de autodiagnóstico, con el objetivo de que estos permitieran desarrollar su propio ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el

Modelo Integrado de Planeación y Gestión; herramienta que fue utilizada en esta fase de planificación como documento primordial para identificar el estado de la gestión, las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas, para finalmente establecer acciones encaminadas a la mejora continua de cada uno de los procesos que conforman la estructura por procesos adoptada por la Entidad.

Conforme a lo anterior y con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública se trabajó en el desarrollo de cada uno de los autodiagnósticos a partir de los cuales, a la fecha de corte de este informe, se inició la emisión de comunicados oficiales a los líderes de políticas de gestión y desempeño realizando el requerimiento de los planes de trabajo para el cierre de brechas identificado.

Retos a lograr:

- Consolidar los resultados de la aplicación de la herramienta de Autoevaluación, con el fin de tener una mirada institucional y establecer el plan de acción a desarrollar que permita el cubrimiento de las brechas encontradas para una mejor gestión en la entidad.
- Establecer acciones para la mejora por los líderes de los procesos, basados en los resultados obtenidos de la aplicación de la herramienta de Autoevaluación.
- Continuar con el establecimiento y desarrollo de los planes de trabajo por parte de los líderes de políticas de gestión y desempeño y demás involucrados, para dar cierre a las brechas identificadas a partir de los autodiagnósticos.
- Continuar desarrollando en todos los niveles de la entidad, la buena práctica de implementar los diferentes instrumentos de Autoevaluación del Control y Gestión.

Instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión y desempeño institucional

La Administración Central del Municipio de Santiago a través del Proceso de Planeación Económica y Social / Subproceso Implementación de los Instrumentos de Planificación mantiene los cuatro (4) instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión y el desempeño institucional (indicadores) denominados: Seguimiento del Plan de Acción - Relación de los Proyectos de Competencia de la Dependencia Frente al Plan de Desarrollo - Cuadro 1S; Seguimiento del Plan de Acción - Indicadores de Gestión del organismo (Trámites y Servicios) - Cuadro 2S; Seguimiento Plan Indicativo, Metas de producto y recursos del Plan de Desarrollo - Cuadro 3S; y Seguimiento Plan Indicativo - Metas de resultado Plan de Desarrollo - Cuadro 4S.

Con el liderazgo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal la Entidad consolidó el primer informe de seguimiento trimestral, con corte a marzo 30 de 2018, a los proyectos del plan de acción (Cuadro 1S) y a los indicadores de gestión (Cuadro 2S), el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/documentos/1219/seguimiento-al-plan-de-accion/>.

Municipio Santiago de Cali
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Ejecución física, ejecución presupuestal y pagos según organismo, administración central
Enero - Marzo de 2018

Pesos

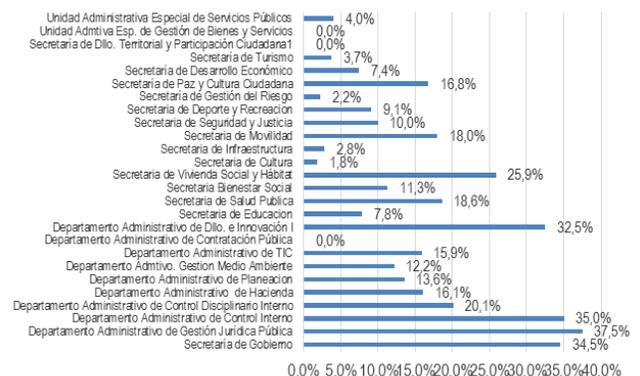
Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					
		Total	Ejecutado		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución
4112	Secretaría de Gobierno	4	4	34,5%	8.401.852.323	8.401.852.323	2.309.049.992	717.758.742	27,5%	8,5%
4121	Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	2	2	37,5%	1.678.469.181	1.678.469.181	914.540.000	614.106.000	54,5%	36,6%
4123	Departamento Administrativo de Control Interno	1	1	35,0%	155.258.400	155.258.400	70.118.730	28.047.492	45,2%	18,1%
4124	Departamento Administrativo de Control Disciplinario Intero	3	3	20,1%	403.881.647	403.881.647	297.810.000	144.780.000	73,7%	35,8%
4131	Departamento Administrativo de Hacienda	6	6	16,1%	26.847.721.835	26.847.721.835	16.621.824.684	5.913.609.097	61,9%	22,0%
4132	Departamento Administrativo de Planeacion	38	38	13,6%	33.981.360.344	34.069.943.344	13.136.944.527	4.037.094.465	38,6%	11,8%
4133	Departamento Admivo. Gestion Medio Ambiente	58	58	12,2%	51.874.600.952	59.540.536.102	27.749.193.234	12.280.914.835	46,6%	20,6%
4134	Departamento Administrativo de TIC	14	13	15,9%	22.525.391.373	23.226.143.845	13.803.482.437	2.083.116.073	59,4%	9,0%
4135	Departamento Administrativo de Contratación Pública	1	1	0,0%	209.808.648	209.808.648	0	0	0,0%	0,0%
4137	Departamento Administrativo de Dilo. e Innovación I	9	9	32,5%	2.559.856.328	2.963.955.708	1.249.931.208	398.218.690	42,2%	13,4%
4143	Secretaría de Educación	89	89	7,8%	788.046.922.278	803.286.250.081	254.711.653.411	115.712.807.010	31,7%	14,4%
4145	Secretaría de Salud Pública	45	45	18,6%	711.881.513.740	726.414.045.802	183.294.913.838	171.578.076.750	25,2%	23,6%
4146	Secretaría Bienestar Social	35	35	11,3%	51.757.747.241	61.716.144.613	23.728.128.161	6.229.090.590	38,4%	10,1%
4147	Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	17	17	25,9%	15.206.622.225	15.206.622.225	7.009.032.930	4.088.508.199	46,1%	26,9%
4148	Secretaría de Cultura	121	121	1,8%	56.807.801.381	61.390.206.182	14.011.281.625	5.351.004.646	22,8%	8,7%
4151	Secretaría de Infraestructura	43	42	2,8%	241.267.413.416	283.585.726.253	77.992.203.293	16.694.956.442	27,5%	5,9%
4152	Secretaría de Movilidad	10	10	18,0%	136.350.685.217	136.350.685.217	17.817.047.048	5.274.316.586	13,1%	3,9%
4161	Secretaría de Seguridad y Justicia	33	33	10,0%	37.852.070.048	42.145.927.448	13.362.034.727	4.053.586.555	31,7%	9,6%
4162	Secretaría de Deporte y Recreacion	89	89	9,1%	66.477.243.290	73.919.502.028	31.578.706.177	9.705.450.978	42,7%	13,1%
4163	Secretaría de Gestión del Riesgo	13	13	2,2%	48.892.979.990	56.386.297.163	35.476.139.800	9.988.295.451	62,9%	17,7%
4164	Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	21	21	16,8%	12.214.427.661	15.925.237.861	10.928.846.852	1.436.634.634	68,6%	9,0%
4171	Secretaría de Desarrollo Económico	52	52	7,4%	16.907.486.928	21.580.108.768	2.822.196.063	1.067.976.326	13,1%	4,9%
4172	Secretaría de Turismo	14	14	3,7%	2.063.535.029	3.463.535.029	807.973.940	322.490.000	23,3%	9,3%
4173	Secretaría de Dilo. Territorial y Participación Ciudadana ¹	23	23	0,0%	15.588.361.254	16.838.361.254	7.313.392.132	2.627.053.245	43,4%	15,6%
4181	Unidad Admiva Esp. de Gestión de Bienes y Servicios	8	8	0,0%	10.084.428.998	22.926.135.326	3.014.699.427	0	13,1%	0,0%
4182	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	23	23	4,0%	241.065.161.019	241.065.161.019	32.360.899.046	23.438.118.036	13,4%	9,7%
TOTAL		772	770	9,0%	2.601.102.600.746	2.739.697.517.302	792.382.043.282	403.786.010.842	28,9%	14,7%

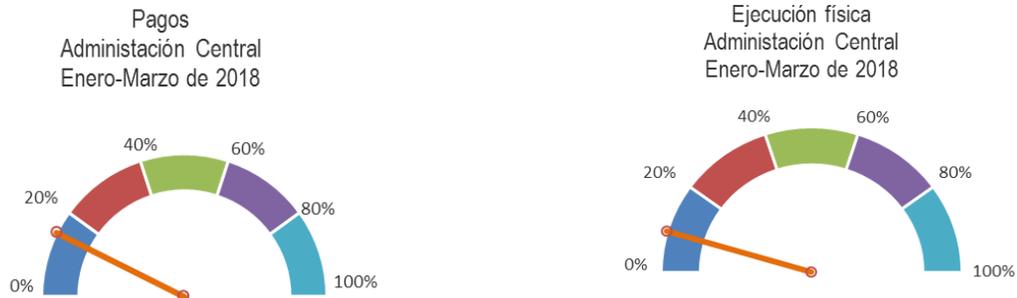
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación y resto de Organismos

¹ Entregó la información después del tiempo requerido o la entregó no conforme



% Ejecución física de los proyectos, por organismo
Enero-Marzo de 2018





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal
<http://www.cali.gov.co/documentos/1219/seguimiento-al-plan-de-accion/>

Municipio Santiago de Cali
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

CUADRO 2S
 Seguimiento del Plan de Acción
 Indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad por organismo (trámites y servicios), administración central
 Enero -Marzo 2018

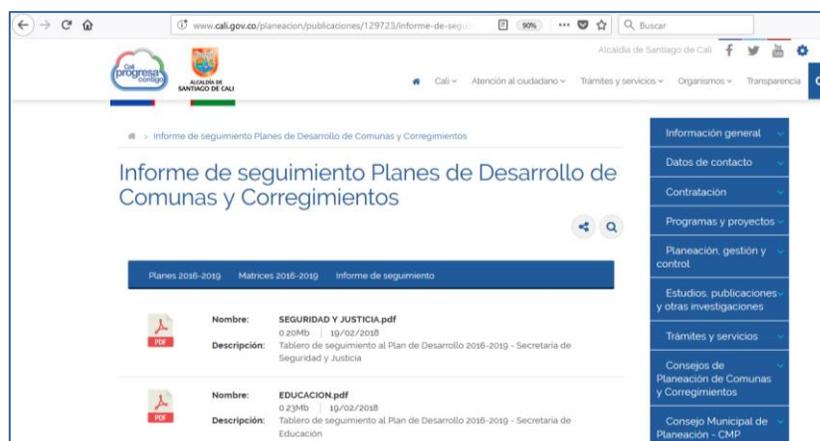
Código	Organismo	Indicadores		Eficacia	Eficiencia	Efectividad
		Total	Con trámite			
4131	Departamento Administrativo de Hacienda	35	24	74,8%	62,5%	46,7%
4132	Departamento Administrativo de Planeacion	36	28	66,7%	64,3%	42,9%
4133	Departamento Admtivo. Gestion Medio Ambiente	24	15	14,1%	20,0%	2,8%
4137	Departamento Administrativo de Dilo. e Innovación Instituc.	5	5	95,8%	100,0%	95,8%
4143	Secretaria de Educacion	39	32	99,8%	100,0%	99,8%
4145	Secretaria de Salud Publica	17	14	100,0%	100,0%	100,0%
4146	Secretaria de Bienestar Social	1	1	0,0%	0,0%	0,0%
4147	Secretaria de Vivienda Social y Hábitat	7	6	95,2%	100,0%	95,2%
4148	Secretaria de Cultura	8	8	96,9%	100,0%	96,9%
4151	Secretaria de Infraestructura	3	2	51,3%	100,0%	51,3%
4152	Secretaria de Movilidad	80	51	90,7%	100,0%	90,7%
4161	Secretaria de Seguridad y Justicia	20	11	100,0%	81,8%	81,8%
4162	Secretaria del Deporte y la Recreacion	4	3	100,0%	100,0%	100,0%
4172	Secretaría de Turismo	3	2	100,0%	100,0%	100,0%
4173	Secretaría de Dilo. Territorial y Part. Ciudadana	6	5	87,5%	100,0%	87,5%
4181	UAE de Gestión de Bienes y Servicios	3	1	82,6%	100,0%	82,6%
4182	UAE de Servicios Públicos Municipales	1	1	12,5%	100,0%	12,5%
Total Entidad		292	209	82,1%	83,7%	68,7%

Fuente: Organismos, Cálculos DAP



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal
<http://www.cali.gov.co/documentos/1219/seguimiento-al-plan-de-accion/>

Se realizó seguimiento a los planes de desarrollo de comunas y corregimientos vigencia 2018 con corte a 31 de marzo a través de tableros de control, los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/129723/informe-de-seguimiento-planes-de-desarrollo-de-comunas-y-corregimientos/genPagdoc1152=2>.



The screenshot shows a web browser displaying the 'Informe de seguimiento Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos' page. The page features a navigation menu on the right with categories like 'Información general', 'Datos de contacto', 'Contratación', 'Programas y proyectos', 'Planeación, gestión y control', 'Estudios, publicaciones y otras investigaciones', 'Trámites y servicios', 'Consejos de Planeación de Comunas y Corregimientos', and 'Consejo Municipal de Planeación - CMP'. The main content area lists two PDF documents:

Nombre	Tamaño	Fecha	Descripción
SEGURIDAD Y JUSTICIA.pdf	0.20Mb	19/02/2018	Tablero de seguimiento al Plan de Desarrollo 2018-2019 - Secretaría de Seguridad y Justicia
EDUCACION.pdf	0.23Mb	19/02/2018	Tablero de seguimiento al Plan de Desarrollo 2018-2019 - Secretaría de Educación

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS PLANES DE CUMNAS Y CORREGIMIENTOS													
AREA FUNCIONAL	NOMBRE_AREA_FUNCIONAL	COMUNA / CORREG.	CODIGO DE META Cien. O Com.	META	INDICADOR	Nuevo Responsable	Alcance Meta	Alcance Proyecto 2016	Alcance Proyecto 2017	Alcance Proyecto 2018	% Cumplimiento Meta	% de Cumplimiento Ajustado	
4101000006	Padres, madres, cuidadores y cónyuges de hogar formado en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo	2	0203	A diciembre de 2019, han participado 100 personas de organizaciones comunales en estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Numero de personas que participan en las estrategias	Secretaría de Salud Pública	100	0	0	0	0.00	0.00	
4101000006	Padres, madres, cuidadores y cónyuges de hogar formado en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo	3	0303	A diciembre de 2019, han participado 150 personas de organizaciones comunales y Red del Buen Trabajo en estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Numero de personas que participan en las estrategias	Secretaría de Salud Pública	150	225	0	0	150.00	100.00	
4101000006	Padres, madres, cuidadores y cónyuges de hogar formado en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo	4	0403	A diciembre de 2019, han participado 100 personas de organizaciones comunales y Red del Buen Trabajo en estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Numero de personas que participan en las estrategias	Secretaría de Salud Pública	100	0	0	0	0.00	0.00	
4101000006	Padres, madres, cuidadores y cónyuges de hogar formado en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo	5	0503	A diciembre de 2019, han participado de 100 personas de organizaciones comunales y Red del Buen Trabajo en estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Numero de personas que participan en las estrategias	Secretaría de Salud Pública	100	0	0	0	0.00	0.00	
4101000006	Padres, madres, cuidadores y cónyuges de hogar formado en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo	6	0602	A diciembre de 2019, se han formado 200 padres, madres, cuidadores y cónyuges de hogar, en aulas de crianza para el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado y la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Numero de personas formadas	Secretaría de Salud Pública	200	0	0	0	0.00	0.00	
4101000006	Padres, madres, cuidadores y cónyuges de hogar formado en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo	6	0603	A diciembre de 2019, han participado 400 personas de organizaciones comunales y Red del Buen Trabajo en estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Numero de personas que participan en las estrategias	Secretaría de Salud Pública	400	0	0	0	0.00	0.00	
4101000006	Padres, madres, cuidadores y cónyuges de hogar formado en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo	7	0704	A diciembre de 2019, han participado 400 personas de organizaciones comunales y Red del Buen Trabajo en estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Numero de personas que participan en las estrategias	Secretaría de Salud Pública	400	0	0	0	0.00	0.00	
4101000012	Adolescentes, jóvenes y padres capacitados en prevención del consumo de sustancias psicoactivas - SPA en Instituciones Educativas Oficiales.	9	0901	A diciembre de 2019, se han capacitado 100 líderes comunales y personas vinculadas a familias, en talleres de riesgo, estrategias de apoyo a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y consumo de alcohol.	Numero de personas capacitadas	Secretaría de Salud Pública	600	0	0	0	0.00	0.00	
4101000006	Padres, madres, cuidadores y cónyuges de hogar formado en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo	9	0902	A diciembre de 2019, se han realizado 6 estrategias que eleven la capacidad de conciencia frente al riesgo del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, orientados a la escuela, familia y	Numero de estrategias realizadas	Secretaría de Salud Pública	4	0	0	0	0.00	0.00	

Fuente: <http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/129723/informe-de-seguimiento-plan-de-desarrollo-de-comunas-y-corregimientos/>

Retos a lograr:

- Definir mecanismos de control y seguimiento efectivo para la medición de los trámites y servicios, que garanticen la entrega de reportes oportunos y el cumplimiento de las metas a nivel de la eficacia y eficiencia, asegurando la efectividad del 100% al cierre de la vigencia.
- Mejorar los niveles de ejecución presupuestal acordes con la ejecución física y los pagos.
- Tomar decisiones por el nivel directivo con base en la información de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, reportar la información con una periodicidad mensual, con oportunidad y calidad, y formular el Plan Operativo Anual de Inversiones y sus modificaciones acorde con la programación del respectivo Plan Indicativo.

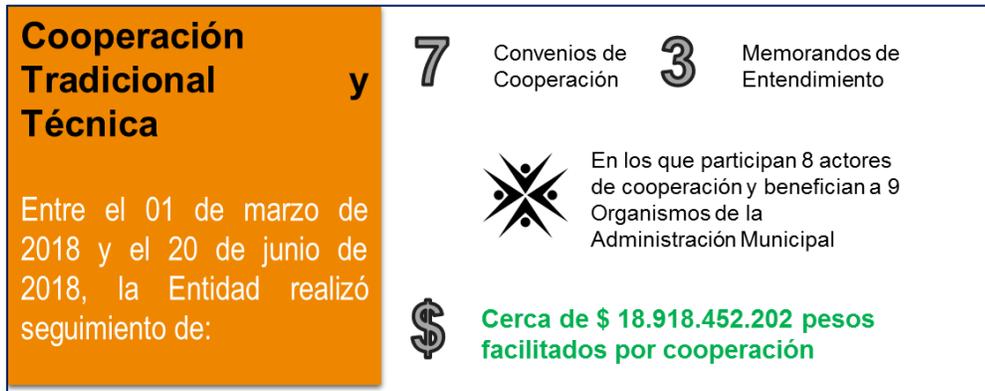
Gestión del Plan Anual de Adquisiciones

para tal fin, se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E), el cual cuenta con un equipo de apoyo, que incluye 7 monitores, quienes han brindado acompañamiento directo a cada uno de los organismos, tanto en la consolidación del PAA, como en el proceso de modificaciones periódicas que ha tenido este instrumento de Planificación.

Retos a lograr:

- Fortalecer el sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E), de manera que permita realizar el seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones.
- Realizar el control sobre las compras desde el Plan Anual de Adquisiciones, evitando reprocesos en el momento de la consolidación de los requerimientos para la adquisición de Bienes y Servicios de uso común y mejorar los tiempos en la compra.

Cooperación del Municipio de Santiago de Cali



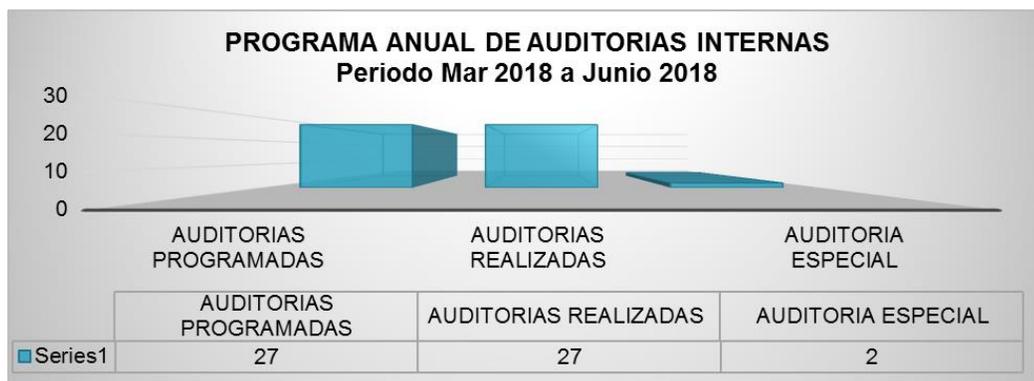
Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación de la Secretaría de Gobierno

Retos a lograr:

- Mejorar canales de comunicación y diálogo con la ciudadanía, para conocer el avance en materia de relaciones y cooperación de la Alcaldía de Santiago de Cali.

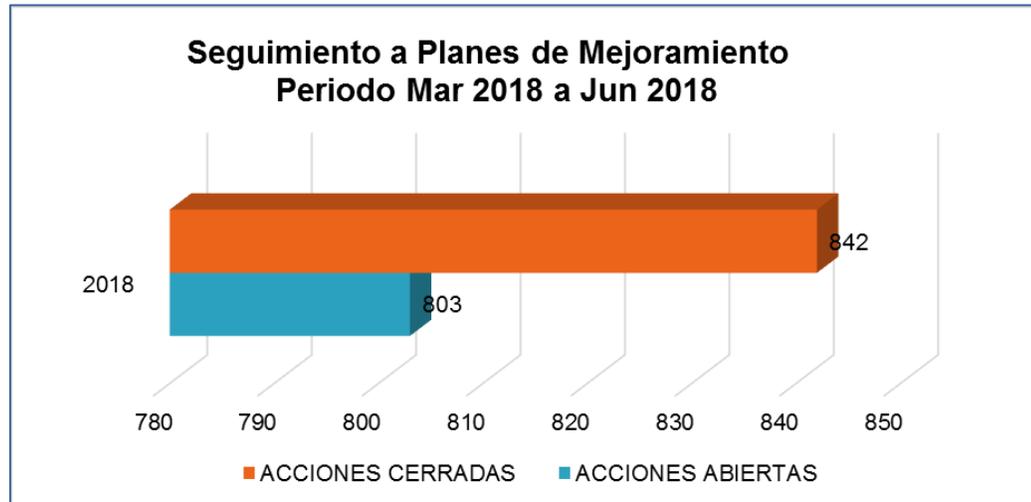
Auditoría Interna

Para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2018 y el 30 de junio de 2018, se programaron y efectuaron veintisiete (27) auditorías así: siete (7) de Evaluación, ocho (8) de Evaluación y Seguimiento, siete (7) seguimiento, dos (2) de calidad y tres (3) de Seguimiento a Planes de Mejoramiento de Entes Externos de Control. En el mismo periodo se realizaron las Auditorías Especiales No 1 de Evaluación a la Gestión Jurídica –contractual, Financiera a la Unidad Administrativa de Estudios Takeshima y la No. 2 de Evaluación a los contratos y/o convenios Interadministrativo, suscrito con la Empresa de Renovación Urbana- EMRU, por solicitud del Alcalde de Municipio de Santiago de Cali.



Fuente: Subproceso Evaluación y Seguimiento – Departamento Administrativo de Control Interno

Respecto a los resultados de la ejecución de las auditorías de seguimiento, durante este periodo se obtuvo que de las 1645 acciones de mejoramiento suscritas en los diferentes de planes de mejoramiento y sujetas a seguimiento, el 51% de las acciones se cumplieron, quedando pendiente por culminar su ejecución el 49% de ellas.



Fuente: Subproceso Evaluación y Seguimiento – Departamento Administrativo de Control Interno

Retos a lograr:

- Continuar con capacitación sobre las Líneas de Defensa, los Mapas de Aseguramiento y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG por parte de entidades especializadas, para asegurar la calidad del proceso evaluador independiente.

Planes de mejoramiento

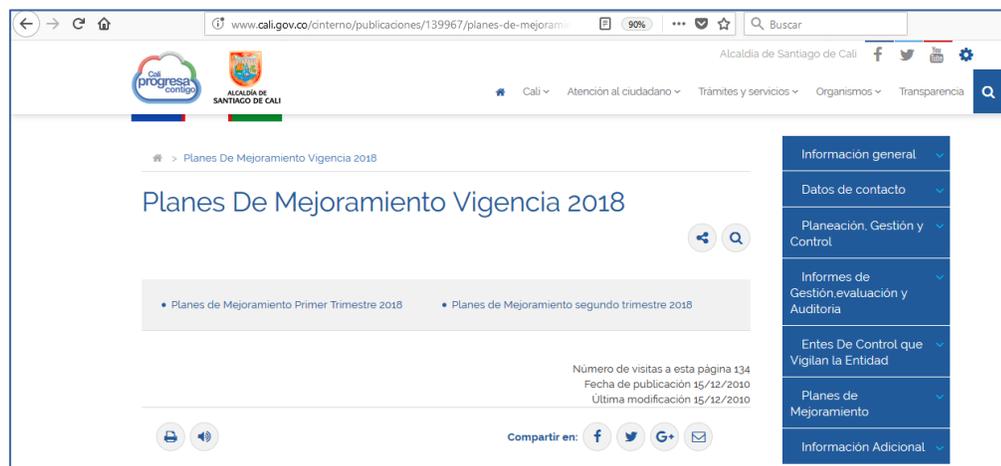
Durante este periodo se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento institucionales correspondientes a las Auditorías Internas realizadas en la vigencia del 2018 en los siguientes temas:

- ✓ Seguimiento a los controles implementados en conciliaciones Bancarias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.49 de la vigencia 2017 de evaluación al componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 31 de la vigencia 2017 de Calidad a las Especificaciones Técnicas del Proceso Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, en el proceso Atención al Usuario en la Secretaría de Educación Municipal.
- ✓ Plan de mejoramiento de la Auditoría No. 13 de Evaluación al Sistema de Gestión documental en 10 Instituciones Educativas Publicas.
- ✓ Planes de Mejoramiento de las Auditorías No 15 y No.57 de la vigencia 2017 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 52 de la vigencia 2017 de Calidad al Subproceso Servicio Integral a conductores e infractores de Transito
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.50 de la vigencia 2017 de Calidad a las Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión del Recurso Humano en el Sector

Educativo del Ministerio de Educación Nacional, en el proceso Gestión y Desarrollo Humano en la Secretaría de Educación Municipal.

- ✓ Plan de mejoramiento de las Auditorías No.44 de evaluación a la estrategia de Gobierno en Línea (Digital) de la vigencia 2017.
- ✓ Plan de mejoramiento a la Auditoría No. 33 de la vigencia 2017 de Evaluación al Proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría No 20 de la vigencia 2016 de Evaluación a la implementación y/o mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría 22 de Evaluación del Manejo y custodia del efectivo de Cajas Menores de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 41 de la vigencia 2017 de Evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA.
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 43 de la vigencia 2017 de Evaluación a la Estrategia Antitrámites.
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 40 de la vigencia 2017 de Evaluación al MECI.
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 42 de la vigencia 2017 de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad - NTCGP 1000:2009.
- ✓ Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.53 de la vigencia 2017 de Evaluación a la implementación de la Ley No 1712 de 2014 de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional.

Los Planes de Mejoramiento por Procesos de la entidad están definidos y contienen acciones que responden a las recomendaciones de la Dirección de Control Interno, las cuales permiten mejorar la ejecución de los procesos y se encuentra publicado en el siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/cinterno/publicaciones/114006/planesdemejoramiento/>



Se destaca el apoyo de la mayor parte de los organismos auditados en la entrega de la información, a los líderes de procesos transversales lo que ha permitido presentar los respectivos informes trimestrales con corte al 31 marzo y 30 de junio de los diferentes planes de mejoramiento institucionales vigentes.

Durante el presente cuatrimestre se actualizaron las Políticas Operativo del Proceso Control Interno a la Gestión.

Retos a lograr:

- Optimizar la herramienta utilizada por la Entidad para la mejora continua, que permita gestionar la información generada por los planes de mejoramiento que suscribe la Administración Central Municipal.
- Continuar implementando las políticas de operación de los procesos Mejora Continua y Control Interno a la Gestión, para la formulación y presentación de los planes de mejoramiento como para el seguimiento y reporte de los avances.

Informes Finales Auditorías Entes de Control

Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2018 y el 30 de junio de 2018, La Contraloría General de la República, en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal, PVCF-2018, realizó la auditoría de cumplimiento a los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) – Departamento de Valle del Cauca – Municipio de Santiago de Cali, cuyo objetivo era efectuar pronunciamiento sobre la ejecución de los recursos de funcionamiento y Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE del Sistema General de Regalías, en función de la calidad y estándares normativos, eficiencia y eficacia en la gestión de dichos recursos, vigencias 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

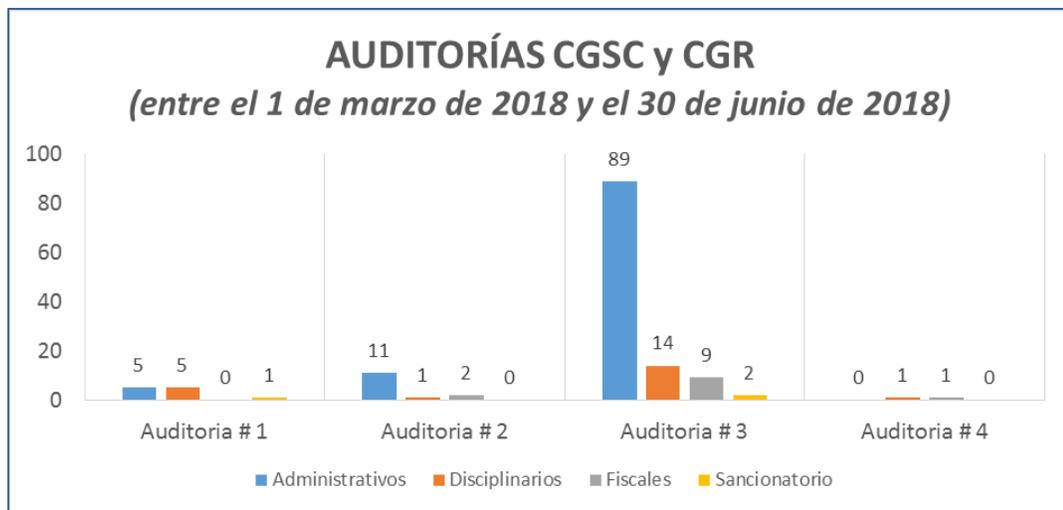
Para este mismo periodo la Contraloría General de Santiago de Cali, en cumplimiento de su Plan General de Auditorías (PGAT), vigencia 2018, realizó tres (03) auditorías al Municipio de Santiago de Cali, así:

- Cierre Fiscal Administración Central del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas - Vigencia 2017
- AGEI Gestión Fiscal al Municipio de Santiago de Cali (inclusive Concejo Municipal), modalidad regular, vigencia 2017.
- AGEI Especial a los procesos de formación Artística, vigencia 2016 y 2017

El resultado de estas auditorías fue el siguiente:

Nombre auditoria	Ente de Control	Fecha de Informe	Tipo de Auditoría	Vigencia	TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS				Totales
					Administrativos	Disciplinarios	Fiscales	Sancionatorio	
Cierre Fiscal Administración Central del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas.	CGSC	2018/04/30	Macro	2017	5	5	0	1	11
AGEI Especial a los procesos de formación Artística.	CGSC	2018/05/08	Especial	2016 y 2017	11	1	2	0	14
AGEI Gestión Fiscal al Municipio de Santiago de Cali (inclusive Concejo Municipal).	CGSC	2018/05/15	Regular	2017	89	14	9	2	114
Auditoría de cumplimiento a los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) – Departamento de Valle del Cauca – Municipio de Santiago de Cali.	CGR	2018/05/21	Cumplimiento	2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017	0	1	1	0	2
TOTALES					105	21	12	3	141

Fuente: Subproceso Relación con Entes Externos – Departamento Administrativo de Control Interno



Fuente: Subproceso Relación con Entes Externos – Departamento Administrativo de Control Interno¹

Los informes finales de las auditorías de los entes externos se encuentran publicados en los siguientes enlaces del Municipio de Santiago de Cali y en la Contraloría General de Santiago de Cali:

- ¹**Auditoría 1:** Cierre Fiscal Administración Central del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas - Vigencia 2017 (CGSC)
- Auditoría 2:** AGEI Especial a los procesos de formación Artística, vigencia 2016 y 2017 (CGSC)
- Auditoría 3:** AGEI Gestión Fiscal al Municipio de Santiago de Cali (inclusive Concejo Municipal), modalidad regular, vigencia 2017 (CGSC)
- Auditoría 4:** auditoría de cumplimiento a los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) – Departamento de Valle del Cauca – Municipio de Santiago de Cali, vigencias 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 (CGR).



Alcaldía de Santiago de Cali

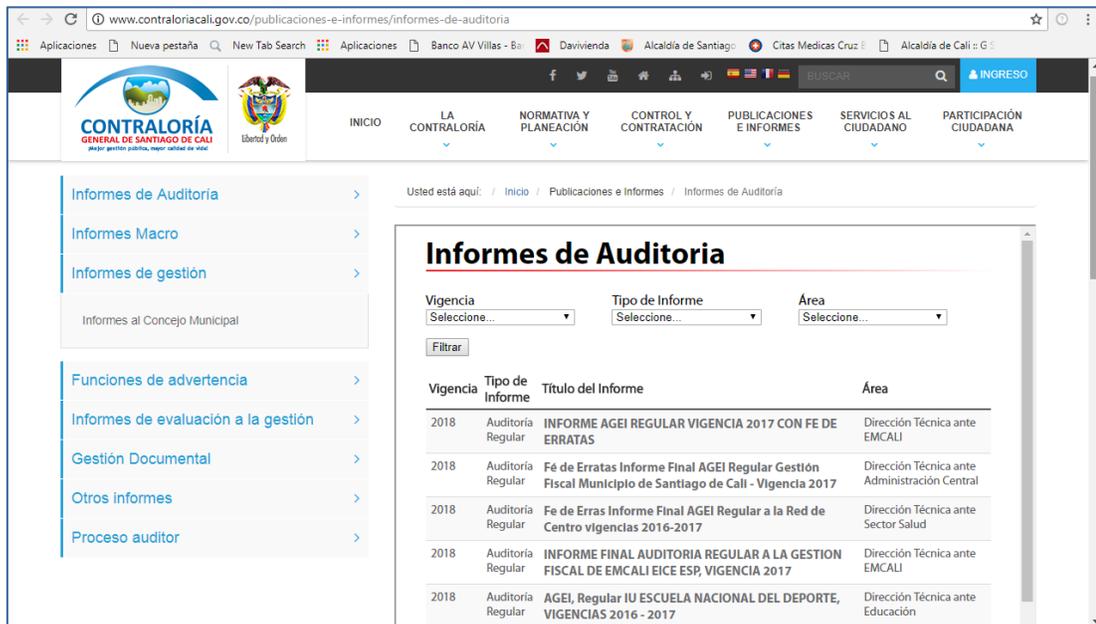
Cali Atención al ciudadano Trámites y servicios

Informes Contraloría

Nombre: AGEI_Concesiones_y_Compensacione_Informe_Final_a_Mayo_15-2017.pdf
Descripción: 1.41Mb | 31/05/2017
 AGEI_Concesiones_y_Compensacione_Informe_Final_a_Mayo_15-2017

Nombre: AGEI_Informe_Final_Estampilla_Prodesarrollo.pdf
Descripción: 0.37Mb | 31/05/2017
 AGEI_Informe_Final_Estampilla_Prodesarrollo

Fuente: <http://www.cali.gov.co/cinterno/publicaciones/132060/informes-contraloria/>



www.contraloriacali.gov.co/publicaciones-e-informes/informes-de-auditoria

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

INICIO LA CONTRALORÍA NORMATIVA Y PLANEACIÓN CONTROL Y CONTRATACIÓN PUBLICACIONES E INFORMES SERVICIOS AL CIUDADANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Usted está aquí: Inicio / Publicaciones e Informes / Informes de Auditoría

Informes de Auditoría

Vigencia: Seleccione... Tipo de Informe: Seleccione... Área: Seleccione...

Filtrar

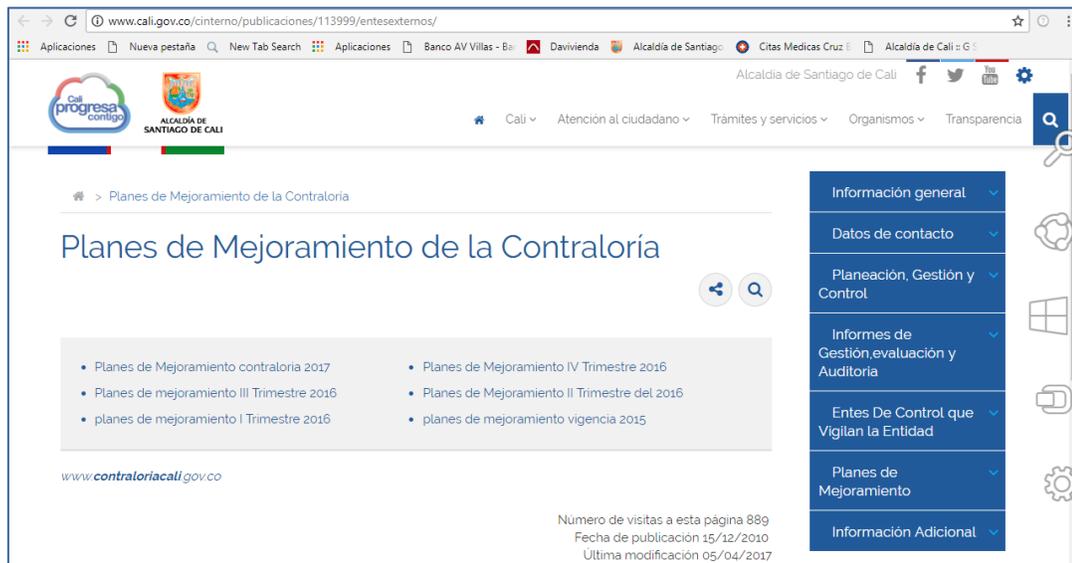
Vigencia	Tipo de Informe	Título del Informe	Área
2018	Auditoría Regular	INFORME AGEI REGULAR VIGENCIA 2017 CON FE DE ERRATAS	Dirección Técnica ante EMCALI
2018	Auditoría Regular	Fé de Erratas Informe Final AGEI Regular Gestión Fiscal Municipio de Santiago de Cali - Vigencia 2017	Dirección Técnica ante Administración Central
2018	Auditoría Regular	Fe de Erras Informe Final AGEI Regular a la Red de Centro vigencias 2016-2017	Dirección Técnica ante Sector Salud
2018	Auditoría Regular	INFORME FINAL AUDITORIA REGULAR A LA GESTION FISCAL DE EMCALI EICE ESP, VIGENCIA 2017	Dirección Técnica ante EMCALI
2018	Auditoría Regular	AGEI, Regular IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, VIGENCIAS 2016 - 2017	Dirección Técnica ante Educación

Fuente: <http://www.contraloriacali.gov.co/publicaciones-e-informes/informes-de-auditoria>

Planes de Mejoramiento suscritos con Entes Externos

La Entidad cuenta con Planes de Mejoramiento, producto de las auditorías externas realizadas por los entes de control, los cuales contienen las acciones correctivas que deben adelantar los Organismos de la Administración Central, para subsanar las deficiencias comunicadas en los informes finales por los entes de control y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos, los cuales pueden quedar tipificados con presuntas incidencias, disciplinarias, fiscales, penales y/o sancionatorias, lo que motiva a suscribir planes de mejoramiento a través de los Aplicativos SIA de la Contraloría General de Santiago de Cali y SIRECI de la Contraloría General de la República,

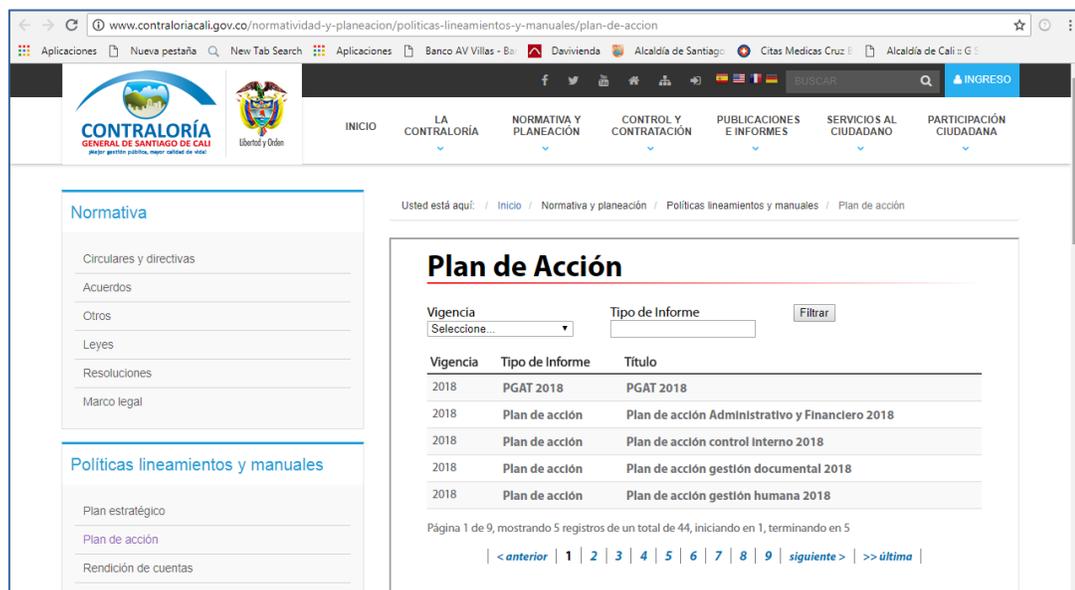
Los planes de mejoramiento se encuentran publicados en el siguiente enlace del Municipio de Santiago de Cali:



Fuente: <http://www.cali.gov.co/cinterno/publicaciones/113999/entesexternos/>

Plan General de Auditorías (PGAT) Contraloría General de Santiago de Cali – Vigencia 2018

El Plan General de Auditorías (PGAT) de la Contraloría General de la República, vigencia 2018, se encuentra publicado en el siguiente enlace de la Contraloría General de Santiago de Cali:



Fuente: <http://www.contraloriacali.gov.co/normatividad-y-planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-de-accion>

Retos a lograr:

- Mejorar la coordinación efectiva, en la formulación de los planes de mejoramiento entre los organismos, cuando éste involucre a más de uno, en lo posible con personal de planta.
- Continuar mejorando los tiempos de entrega de los planes de mejoramiento, para su registro oportuno en los aplicativos SIA y SIRECI de las Contralorías.
- Informar de inmediato al Departamento Administrativo de Control Interno, cuando los entes externos de control programen auditorías exprés a los organismos de la Administración Central, esto debido a que este tipo de auditorías no se encuentran programadas en el Plan General de Auditorías "PGAT" del ente de control, desconociendo este Departamento su realización.
- Gestionar la firma del representante legal del sujeto (señor Alcalde) y del jefe del punto de control (Secretario, Director o Jefe de Oficina), en todos los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali y presentarlos a través del aplicativo SIA, diligenciando el formato F-PM01 que para tal fin dispone el ente de control.
- Involucrar a los Organismos nuevos en la formulación de los planes de mejoramiento, en aquellos hallazgos que por su competencia le corresponda adoptar las acciones de mejoras propuestas para subsanar las deficiencias o riesgos identificados por la Contraloría General de Santiago de Cali.



JAIME LOPEZ BONILLA

Director del Departamento Administrativo de Control interno

Equipo colaborativo: Departamento Administrativo de Control Interno; Departamento Administrativo de Planeación Municipal; Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional; Departamento Administrativo de Hacienda Municipal; Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Departamento Administrativo de Contratación Pública y Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios; Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno; Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública; Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana; Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación; Oficina de Comunicaciones, Oficina de Relaciones y Cooperación y, Oficina Asesora de Transparencia de la Secretaría de Gobierno.

Consolidó: Francisco José Alvarado Bejarano - Contratista, Departamento Administrativo de Control Interno.